

Biblia e ilustración: versiones castellanas de la Biblia en el siglo XVIII¹

JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ CARO

Universidad Pontificia de Salamanca

Hace algunos años, en un breve ensayo sobre la lectura de la Biblia en España a lo largo de su historia, recordaba yo cómo un autor protestante, y sin embargo amigo, refiriéndose a la publicación y lectura de la Biblia en España, había designado los siglos XVII y XVIII como “la gran noche bíblica”. Allí mismo yo también afirmaba que en España, a partir de 1783, momento en que la Inquisición española permite las traducciones bíblicas con determinadas cautelas, comenzaba a animarse el panorama. Y citaba entonces una decena de versiones parciales de la Biblia, sin ahondar en el contexto en que nacieron, además naturalmente de la versión completa del escolapio Felipe Scío de San Miguel en 1790².

¹ Este trabajo y la investigación previa, forman parte del proyecto de investigación BF2003-04857 sobre Historia de la Biblia en España, aprobado por el entonces Ministerio de Ciencia y Tecnología en la Universidad Pontificia de Salamanca. Reproduce, con algunas variantes, el trabajo publicado electrónicamente en A. Bueno García/O. Álvarez Seco (eds.), *Traducción monacal. La labor de los Agustinos desde el Humanismo hasta la Época Contemporánea*. II Coloquio Internacional “Traducción Monacal”. Biblioteca electrónica de la Excma. Diputación Provincial de Soria 8 (Soria, Diputación Provincial de Soria 2006); edición en CD.

² J.M. Sánchez Caro, *La aventura de leer la Biblia en España* (Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca 2000) 38-40; la expresión citada es de P.E. le More, *Nuestra Biblia Española* (Madrid, Sociedad Bíblica 1980) 11.

Pensando que no iba a encontrar mucho más, me decidí a investigar sobre las versiones de la Biblia al castellano en el siglo XVIII. Comencé rastreando las bibliografías existentes (especialmente la de Aguilar Piñal sobre escritores del XVIII, y los índices de libros prohibidos de la época y posteriores³) y a buscar en bibliotecas de seminarios y órdenes religiosas⁴, además de peinar esa caja de agradables sorpresas que son los portales electrónicos Iberlibro.com y Unilibro.com, dedicados a los libros viejos y, sin embargo, siempre tan actuales. Junto a todo ello, resultó también de grande utilidad el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Nacional, que se ha mostrado como un instrumento electrónico utilísimo para la búsqueda de obras antiguas. Mi sorpresa ha ido cada vez más en aumento. En primer lugar, he encontrado hasta 1783 muchas obras que tienen por objeto dar a conocer la Biblia, si bien sorteando la prohibición de traducir sus textos en directo. Pienso que en estas publicaciones, como diré más adelante, se encuentran los orígenes de la larga tradición del género “historia sagrada” en España. Además, me he tropezado con una sorprendente discusión acerca de la lectura de la Biblia en lengua vulgar, donde andan mezclados ilustrados, jansenistas, jesuitas y tradicionalistas. Aunque mi idea era concluir la búsqueda en 1808, año en que se produce una ruptura inevitable en todos los órdenes en España, sin embargo pronto me convencí de que la segunda de las versiones católicas completas de la Biblia, la de F. Torres Amat, era también hija de la Ilustración. De aquí que prolongase la investigación hasta 1823, fecha de aparición de esta importante traducción. Y, lo más importante,

³ F. Aguilar Piñal, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, 10 vol. (Madrid, CSIC 1981 sg.); en esta bibliografía podrán encontrarse los repertorios bibliográficos particulares más importantes de la época; cf. el prólogo del autor, vol. I, 15-18; añádanse los repertorios de libros prohibidos, especialmente el muy interesante de L. Carbonero y Sol, *Índice de libros prohibidos por el Santo Oficio de la Inquisición Española, desde su primer Decreto hasta el último, que espidió en 29 de mayo de 1819, y por los Rdos. Obispos Españoles desde esta fecha hasta el fin de diciembre de 1872* (Madrid, Impta. de Antonio Pérez Durruti 1873; ed. facsímil: Valladolid, Maxtor 2001); menos interesante para nuestra finalidad es la obra de J.A. Pellicer y Saforcada, *Ensayo de una Bibliotheca de traductores españoles...* (Madrid, Sancha 1788), pues recoge pocos traductores bíblicos y todos entre el siglo XVI y principios del XVII; cf. la edición facsímil de la Universidad de Extremadura, Badajoz 2002.

⁴ Especialmente interesantes me han resultado la Biblioteca Provincial de los Franciscanos en el Santuario de San Pedro de Alcántara, Arenas de San Pedro, Ávila; la del Seminario Diocesano de Ávila, y el fondo de versiones de la Biblia a lenguas españolas, creado recientemente en la Biblioteca General de la Universidad Pontificia de Salamanca. Muestro aquí mi más sincero agradecimiento a quienes me dieron siempre toda clase de facilidades en todos estos centros.

puedo anunciar aquí que entre 1780 y 1823, he podido catalogar hasta el momento 67 versiones parciales de la Biblia, más las dos ediciones completas de la Biblia de Scío y Torres Amat. Añadánse, como he indicado, la cincuentena de obras entre historias sagradas, cronicones sacros y obras parabílicas más profusión de pliegos de cordel y hojas sueltas que glosan personajes y acontecimientos bíblicos (una quincena) y tendremos un panorama bien interesante de las versiones bíblicas del siglo XVIII en España. He aquí un cuadro sintético, que resume lo hasta ahora encontrado, añadiendo el número de obras halladas sobre cada asunto⁵:

1. Discusión acerca de la lectura de la Biblia en el siglo XVIII	
Blasco, Villanueva (2), Luzeredi, Scío, Torres Amat	6
2. Historia sagrada, catecismos históricos desde principio del siglo XVIII y obras semejantes	46
3. Versiones litúrgicas (Oficio de Semana Santa y otros, Evangelios y Epístolas).....	8
4. Versiones antiguas, que se reeditan en el siglo XVIII	9
5. Versiones de libros históricos	6
6. Profetas	1
7. Versiones de los salmos (12)	
Salterio completo	8
Algunos salmos y cánticos	4
8. Versiones de libros sapienciales, poéticos, narrativos (11)	
Sapienciales (Prov, Ecl, Sab, Eclo)	4
Cantares.....	5
Lamentaciones	1
Job	2

⁵ No tengo en cuenta los manuscritos y la versión impresa de Cant (Burgos 1849) de Juan Manuel Bedoya (1770-1850), gran amigo de Torres Amat y Tomás González Carvajal, traductor de varios libros bíblicos, cuyos manuscritos se conservan en el Seminario Diocesano de Orense y parecen anteriores a 1819; cf. J. Lamelas Míguez, “Un comentario del siglo XIX al libro de Job: Juan Manuel Bedoya (1770-1850)”, *Porta da Aira. Revista de Historia del Arte Orensano* 4 (1991) 101-125; Id., “Un comentario inédito a los Salmos y Cánticos de la Biblia: J. M. Bedoya (1770-1850)”, en *V Simposio Bíblico Español. La Biblia en el arte y en la literatura. I: Literatura* (Valencia / Pamplona, Universidad de Navarra 1999) 389-396.

9. Versiones judías fuera de España (6)	
Completa.....	1
Pentateuco.....	2
Salmos	1
Cant.....	1
Profetas	1
10. Versiones del Nuevo Testamento (12)	
Evangelios.....	1
Concordia evangelios.....	1
Hechos	3
Corpus paulino.....	2
Cartas católicas	3
Apocalipsis	2
11. Nuevo Testamento protestante, fuera de España (varias ediciones)	1
12. Manuscritos (7)	
AT (Jos, Cant, Sal).....	3
NT (2 armonías Ev, Hch).....	3
Versión de varios libros bíblicos.....	1
Más Bedoya	
13. Biblia completa. Versión de Scio y Torres Amat, dos ediciones cada una)	2
Total versiones siglo XVIII	
Versiones litúrgicas.....	8
Reediciones de clásicos AT.....	8
Reediciones de clásicos NT.....	1
Versiones originales AT en España.....	30
Versiones AT fuera de España (algunas, al menos, reediciones)	6
Versiones NT en España.....	12
Reediciones NT fuera de España.....	1
Manuscritos AT.....	3
Manuscritos NT	3
Manuscritos varios sin especificar.....	1
Ediciones de Scio y T. Amat.....	4
Total versiones parciales.....	65
Total versión completa (dos ediciones).....	2
Total versiones.....	67

El panorama resultaba, por lo menos, sorprendente, en particular para quien, como yo, no esperaba encontrar gran cosa. ¿Por qué esa

abundancia de textos bíblicos del AT frente a los del NT? ¿Por qué, aparte las Biblias completas, sólo una versión de los evangelios? ¿Por qué el acusado predominio de salmos, sapienciales y libros poéticos del Antiguo Testamento? ¿Por qué esas reediciones de versiones bíblicas, hechas por autores clásicos? ¿Qué tiene que ver esta actividad bíblica con la Ilustración? ¿Qué alcance tienen en el pueblo cristiano estas versiones? ¿Qué tipo de versiones se practican, con qué finalidad, con qué calidad? ¿Por qué la reedición de traductores agustinos, empezando por fray Luis de León? Y, sobre todo, ¿cómo organizar todo esto con alguna lógica? A estas preguntas y a otras cuestiones de interés se intenta una primera respuesta en las páginas que siguen⁶.

1. LA BIBLIA EN EL CONTEXTO DE LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA

La importancia que adquiere en el siglo XVIII español el uso y conocimiento de la Biblia y, por consiguiente, la discusión acerca de su lectura y traducción en lengua vulgar, deriva de razones externas a la misma Biblia. Dentro del proyecto ilustrado, que recorre toda Europa e impregna de manera peculiar y propia todas las instituciones españolas en este siglo, la religión ocupa un lugar relativamente ambiguo. Por una parte, puede obstaculizar el progreso intelectual, sobre todo cuando se manifiesta en lo que se consideraban prácticas populares devocionales, que los ilustrados tachaban de supersticiosas o cercanas a la superstición. También la religión debía dejar un hueco a la razón ilustrada, a los “filósofos”, tal como se entendía la palabra en este siglo. Es verdad, que, llevada al extremo, esta práctica podía desembocar en una concepción deísta, puramente filosófica de Dios y de la naturaleza. Es verdad, también, que con frecuencia se oponían razón y revelación. Pero, por lo que puede estudiarse, en la España del siglo XVIII no hubo un verdadero ataque a la religión. Todos los reyes y gran parte de sus ministros eran religiosos o, al menos, respetuosos con la religión. Los ataques a la Iglesia y a algunas de sus instituciones provenían básicamente de dos posiciones típicas de la época. En primer lugar, desde la mentalidad ilustrada, frente a una religión compuesta de devociones llenas de supersticiones, no ilustrada, había que ofrecer una

⁶ Por razones de espacio, las obras que a continuación se presentan son las que llegan hasta 1808.

religión que no estuviera en contradicción con la razón. En segundo lugar, frente a una Iglesia y unas instituciones eclesiásticas (especialmente obispados, cabildos catedralicios y congregaciones religiosas, en particular los jesuitas), que tenían mucho poder, tanto económico como educativo y de influencia, había que oponer el poder de la monarquía absoluta, con la cual se identificaba el Estado. Ilustración y absolutismo son los dos elementos que se combinan, primero en tiempos de Carlos III, luego y más intensamente en tiempos de Carlos IV, para dar el color característico del siglo XVIII español, hasta el alzamiento popular contra los franceses en 1808⁷.

Por lo que a nuestro asunto se refiere, las versiones de la Biblia estaban prohibidas, así como su lectura en lengua vulgar, desde la publicación del índice de libros prohibidos del inquisidor Fernando de Valdés en 1559. Unos años después (1564) se aprobaba la Bula de Pío IV, que respondía a la encomienda hecha por el Concilio de Trento en su sesión XXV. En ella se publica el índice de libros prohibidos elaborado por los padres comisionados y se añaden las diez reglas generales sobre lectura de libros prohibidos, que los mismos comisionados habían presentado al papa con el índice. Especial interés tiene en nues-

⁷ Puede verse una exposición sobre estos puntos en J. Lynch, *La España del siglo XVIII* (Barcelona, ed. Crítica 1991; or. inglés de 1989; uso la edición de Barcelona, RBA 2005) 343-70; desde la perspectiva de los autores más relevantes de la época, cf. J. Sarraihl, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII* (Madrid, FCE 1992, 4ª reimpresión; or. francés de 1954), especialmente interesante para nuestro asunto 612-706; muchas cosas útiles hay en R. García-Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España. IV: La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*, volumen dirigido por Antonio Mestre Sanchís (Madrid, BAC 1979); desde el punto de vista de la historia de las ideas, tiene también interés J.L. Abellán, *Historia crítica del pensamiento español. III: Del Barroco a la Ilustración (Siglos XVII y XVIII)* (Madrid, Espasa-Calpe 1981), especialmente 463 sg.

⁸ La IV de estas reglas, en versión de uno de los protagonistas de la polémica bíblica en el siglo XVIII, dice: “Constando por experiencia que si los Sagrados Libros se permiten leer a todos en lengua vulgar sin diferencia alguna, por temeridad de los hombres se sigue de ahí más daño que provecho; estése en esta parte al juicio del Obispo o del Inquisidor, para que de consejo del Párroco o del Confesor puedan permitir la lectura de la Biblia traducida en lengua vulgar por Autores Católicos, a los que entendiesen que de esta lectura pueden sacar no daño, sino aumento de Fe y de piedad; la cual licencia tengan por escrito. Mas el que sin esta facultad osare tenerla o leerla, no pueda recibir la absolución de sus pecados hasta que vuelva la Biblia al ordinario. Y los Libreros que vendieren o de algún otro modo franquearen la Biblia en lengua vulgar al que no tuviere la sobredicha licencia, pierdan el precio de los Libros, el cual invertirá el Obispo en usos piadosos, quedando sugetos a otras penas al arbitrio del Obispo, según la calidad de su delito. Pero los Regulares no puedan leerla ni tenerla sino con facultad de sus Prelados”; cf. J.L. Villanueva, *De la lección de la Sagrada Escritura* (Valencia, B. Monfort 1791) 25-26; texto latino y otra versión (parcial) en H. Denzinger / P. Hünermann, *El Magisterio de la Iglesia. Enchiridion*

tro caso la regla IV, que permite la lectura de la Biblia en lengua vulgar sólo con condiciones muy severas⁸. En realidad, estas condiciones no tuvieron efecto alguno en España, pues el índice de Valdés, que de hecho siguió vigente, era mucho más severo. En otros países, como en Francia, que influyó decisivamente durante el siglo XVIII en el pensamiento cultural y religioso español, no tuvieron tampoco efecto en la práctica, pues a finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII se llevan a cabo las versiones más conocidas y prestigiosas de la Biblia en francés. En consecuencia, mientras que en Francia abundan las versiones en la primera mitad del siglo XVII⁹, en España no existen versiones bíblicas católicas –ni no católicas– en el territorio nacional. Sí se encuentran algunas paráfrasis bíblicas en el siglo XVII y en la primera parte del siglo XVIII, aunque muy escasas. Pero en este último siglo la sensibilidad iba cambiando y las consecuencias se verían muy pronto.

2. LOS ILUSTRADOS Y LA BIBLIA

La situación religiosa en la España del XVIII ha sido bien descrita, entre otros, por los autores antes citados, en especial por Antonio Mestre. Los protagonistas son bien conocidos: un pueblo en general muy religioso, al menos en sus formas externas, quizá no tan consecuente en su moral; un clero bajo no demasiado preparado, y de acuerdo con esa religiosidad; un clero alto al que no interesaban mucho los cambios y que defendía sobre todo sus prebendas; y una jerarquía

Symbolorum, definitionum et declarationum de rebus fidei et morum (Barcelona, Herder 1999, versión de la 38 ed. alemana) n. 1854. Para todo el asunto, cf. D. de Pablo Maroto, “El índice de libros prohibidos en el Concilio de Trento”, *Revista Española de Teología* 36 (1976) 39-64, donde se encontrarán fuentes y bibliografía; J.L. González Novalín, *El inquisidor general Fernando de Valdés* (Oviedo 1968) I, 261-86 (índice de 1559); una exposición sintética del mismo autor en R. García Villoslada (ed.), *Historia de la Iglesia en España. III, 2º: La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI* (Madrid, BAC 1980) 187-90; J.M. Sánchez Caro, “Intervención de la Iglesia en la labor traductora. El caso de la Biblia en España”, en A. Bueno García (ed.), *La traducción en los monasterios* (Valladolid, Universidad de Valladolid 2004) 79-80 = *Salmanticensis* 49 (2002) 407-11.

⁹ Sobre las versiones de la Biblia en Francia en los siglos XVII y XVIII, cf. B. Chédozeau, “Les grandes étapes de la publication de la Bible catholique en français du Concile de Trente au XVIIIe siècle”, en J.R. Armogathe (dir.), *Le Grand Siècle et la Bible. Bible de tous les temps* 6 (París 1986) 341-60; F. Dupuisgrenet Desrouissilles, “Pour une étude de la production biblique catholique en France au XVIIIe siècle. Notes sur les fonds de la Bibliothèque Nationale”, en Y. Belaval / D. Bourel (dir.), *Le Siècle des Lumières et la Bible. Bible de tous les temps* 7 (París 1986) 73-83.

que tenía gran poder económico y que se movía con trabajo “para hacer honor a una triple lealtad, la de servir a Dios, reconocer la autoridad del Papa y obedecer al rey. Esta última era la lealtad más inmediata”¹⁰.

Como ya se ha dicho, los ilustrados en España no eran, en principio, antirreligiosos, pero no podían aceptar un tipo de religiosidad que juzgaban sobre todo externa, imperfecta, alejada de los verdaderos orígenes cristianos¹¹. Querían suprimir el exceso de fiestas, propugnaban una religión interior y, en cierto modo, despreciaban las manifestaciones externas de la religión, que consideraban excesivas y con frecuencia teñidas de superstición. Algo parecido puede decirse del grupo ilustrado en la Iglesia. “En el seno de la Iglesia española se desarrolló, entre 1750 y 1780, un movimiento de reforma en el que se integraron una parte de los obispos, del clero y de los feligreses y cuyo objetivo era luchar contra la ignorancia y desterrar la superstición, y que tenía una afinidad intelectual no tanto con los jansenistas como con los galicanos franceses, como el obispo Bossuet o el abbe Fleury, o con reformistas italianos contemporáneos como el obispo de Pistoia. Entre las figuras más destacadas de este movimiento hay que mencionar a los obispos Climent de Barcelona, Bertrán de Salamanca, Fabián y Fuero de Valencia y al cardenal Lorenzana. Al igual que los reformistas católicos de Italia, Francia y Alemania, perseguían el progreso del hombre

¹⁰ J. Lynch, *La España del siglo XVIII*, 344; sin duda, la descripción sintética más completa del ambiente religioso es la de A. Mestre Sanchis, “Religión y cultura en el siglo XVIII”, en R. García-Villoslada, *Historia de la Iglesia IV*, op. cit. 586-744. Sobre el ambiente político y cultural del siglo XVIII, especialmente por lo que se refiere al mundo del libro, cf. la buena síntesis de F. Aguilar Piñal, *La España del absolutismo ilustrado* (Madrid, Espasa 2005). Una imagen viva del ambiente general, escrita por un protagonista del momento, en *Memorias del cura liberal don Juan Antonio Posse, con su discurso sobre la Constitución de 1812*. Edición a cargo de Richard Herr (Madrid, CIS 1984).

¹¹ Que la mayoría de los ilustrados españoles no estaban contra la religión católica es hoy ya una opinión común: “A pesar de que la Ilustración francesa se escoró hacia el anticatolicismo, en España la causa de las Luces no fue percibida como incompatible con el elemento clave de la identidad nacional, el catolicismo. En tal contexto, lo que se puede definir como Ilustración española comportaba, más que su abolición, una purificación, o una «ilustración», de la fe. Por consiguiente, para los ilustrados, luchar contra la superstición era oponerse a un rasgo extrínseco a la fe, no a un elemento esencial a la misma”, Andrea J. Smitd, “Piedad e ilustración en relación armónica. Josep Climent i Avinent, obispo de Barcelona, 1766-1775”, *Manuscripts* 20 (2002) 91-109; el texto en 92; cf. también J. Sagnieux, *Foi et Lumières dans l'Espagne du XVIIIe siècle* (Lyon, Universidad de Lyon 1985).

en este mundo y su felicidad en el otro, e intentaban mejorar la agricultura y la industria y conseguir la reforma de sus diócesis”¹².

Sobre la influencia del jansenismo o menos en la Iglesia española de este siglo no es éste el lugar de discutir. Después de los trabajos de Joël Saugnieux puede decirse que, si bien en España no existen discusiones en este siglo sobre las cuestiones de la gracia y la predestinación que tanto apasionaron a Jansenio, sin embargo no pocos de los ilustrados españoles son hijos directos del segundo jansenismo francés. Así lo ha mostrado, al recorrer las bibliotecas de autores como Olavide, Tavira, Meléndez Valdés y Jovellanos y al estudiar los autores religiosos más influyentes entre los ilustrados católicos españoles¹³. Y así lo ha mostrado también Antonio Mestre, a partir de la biblioteca y la correspondencia de Mayans y Siscar¹⁴. En todo caso, lo que sin temor a equivocarnos puede decirse, es que, a efectos prácticos, no pocas actitudes de los ilustrados eclesiásticos eran muy cercanas a las de los jansenistas franceses. Por lo que a nosotros interesa, para todos ellos eran importantes, entre otras muchas cosas, religiosidad interior, exigencia moral y cristianismo bíblico. En efecto, es significativo, que la mayoría de los autores citados por los traductores que he tenido ocasión de estudiar son franceses relacionados más o menos con el jansenismo: Bossuet, Fleury, Sacy, Calmet, Mésenguy, Duhamel, etc. Y aquí es donde la cuestión de la lectura de la Biblia cobra toda su importancia.

Comencemos con una breve alusión a Jovellanos, cuyas ideas son significativas para nuestro caso. Según él, el redescubrimiento de la verdadera religión significa el regreso a un cristianismo interior que,

¹² J. Lynch, *La España del siglo XVIII*, 354; la influencia de Fleury la ilustra muy bien en el caso del obispo Climent, A. J. Smitd, “Piedad e ilustración”, op. cit. 98-9; más completo el estudio sobre la influencia de Bossuet, Fleury y otros autores franceses, en J. Saugnieux, *Le jansénisme espagnol du XVIII^e siècle, ses composantes et ses sources* (Oviedo, Universidad de Oviedo 1975) 209-246. La consideración irreligiosa y antieclesiástica de este siglo debería mucho, según A. Mestre, a la visión derivada del libro VI de la *Historia de los heterodoxos españoles* de Menéndez y Pelayo, cuya lectura, según este autor, resulta “descorazonadora”; cf. *Historia de la Iglesia en España IV*, op. cit. 585-6.

¹³ Cf. J. Saugnieux, *Le jansénisme espagnol* op. cit. 113-155, bibliotecas de los autores citados; 155-246, autores más influyentes: entre ellos enumera a los sabios y eruditos Calmet, Thomassin, R. Simon, Mabillon, Bergier, Duhamel, Huet, Jacquier, Lamy y otros; a los jansenistas Pascal, Arnauld y Nicole; pero sobre todo a Mésenguy, Colbert, Duguet, Nicole y a los galicanos Bossuet, Richer, Fleury y otros.

¹⁴ A. Mestre, *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de D. Gregorio Mayans y Siscar 1699-1781* (Valencia, Ayuntamiento de Oliva 1968); véase también las páginas que dedica al jansenismo en España en *Historia de la Iglesia en España IV* op. cit. 639-78.

por la autenticidad de su doctrina, por su exigencia de verdad, de caridad y de amor, y finalmente por el rigor y la austeridad de sus reglas, devuelva al creyente el sentido de su grandeza y de su dignidad de ser racional. Para alcanzar este fin, la primera reforma que hay que realizar consiste en volver a la Biblia, “que es el verdadero código del cristianismo”¹⁵. En este contexto hay que situar también las críticas del P. Isla, en su *Fray Gerundio de Campazas*, al desconocimiento de la Biblia por los predicadores de su tiempo o, lo que es peor, al uso casi sacrílego que de ella hacen los malos predicadores. Y en este contexto, precisamente, hay que situar también la reedición en Valencia de la obra de Fray Luis, *De los nombres de Cristo*, llevada a cabo por Vicente Blasco, discípulo de Mayans y en ese momento canónigo en Valencia y rector de su universidad. El prólogo a su edición, como veremos más adelante, es casi un manifiesto a favor de las buenas lecturas, empezando por la Biblia misma¹⁶. En cualquier caso, por todas partes se percibe un intento de volver a los tiempos de oro del siglo XVI. Y aquí, el gran autor que se llevará la palma es Fray Luis, editado con frecuencia en este siglo, aunque también se vuelve la vista a los grandes teólogos españoles del siglo XVI y, en no pocos casos, a Erasmo. Estos, junto

¹⁵ Cf. J. Sarraihl, *La España ilustrada*, op. cit. 673, que cita a Jovellanos, *Tratado teórico-práctico de enseñanza*, BAE XLVI 259b; y también, *Instrucción que dio a un joven teólogo...*, BAE XLVI, 277a. De este último es el texto siguiente: “La primera fuente teológica es la Sagrada Escritura, (y por lo tanto) el primer estudio del teólogo debe ser la Santa Biblia. Si éste es el libro de todo cristiano, si es el que debiera leerse por todos y meditarse por todos y a todas horas, ¿cómo no lo será del teólogo? Es preciso leerle todo, y de seguida, y con reflexión, y no sólo una sino dos o más veces, singularmente el Nuevo Testamento, que es la segunda fuente de la teología”. Las mismas ideas de Jovellanos son expuestas por J.L. Abellán, *Historia crítica del pensamiento español*. III op. cit. 527 sg., aunque no añade para nuestro objetivo mucho más de lo que dice Sarraihl.

¹⁶ Véanse más adelante los datos de esta edición de *De los nombres de Cristo* en 1770. A propósito de este prólogo, Juan Sempere y Guarinos, ilustrado de origen alicantino, después de recordar el lamento de Fray Luis sobre el estado infeliz del pueblo cristiano en su época, que estaba destituido por justas causas de la lección de las Sagradas Escrituras y entregado a fábulas y genealogías, dice: “El autor de este prólogo advierte que es mucho más deplorable nuestro tiempo: lo primero, porque todavía no se ha tenido por conveniente el leer las Sagradas Escrituras en lengua vulgar; lo segundo, porque, aunque ya no se aprecian los libros de caballerías, se ha introducido en su lugar la lectura y representación de las comedias, que son muchos peores”. Esta “nueva moral, contraria a las Sagradas Escrituras y desconocida de los Padres de la Iglesia” (V. Blasco), debe ser combatida con todas las armas. Entre otras cosas, la publicación de buenos libros, como el de Fray Luis de León, facilitará, según el autor, el regreso a la pureza primitiva de la Iglesia de Jesucristo; J. Sempere y Guarinos, *Ensayo de una Biblioteca Española de los mejores escritores del Reynado de Carlos III*, vol. I (Madrid, Imprenta Real 1785) 212-3; cf. J. Sarraihl, *La España ilustrada*, op.cit. 674.

con autores más o menos jansenistas franceses del siglo XVII y XVIII, son los modelos y las fuentes con que se proponen revitalizar la religión, volver a sus orígenes y recobrar el espíritu de pureza primera del cristianismo, que no debía haber sido abandonado nunca¹⁷.

En resumen, si quisiéramos caracterizar el catolicismo ilustrado del siglo XVIII, podríamos hacerlo con estos rasgos: una nueva reforma católica al estilo de la que pedía Erasmo; un abandono de la piedad barroca popular, mezclada con ignorancia y superstición, y una vuelta a la pureza de la primera Iglesia, tal como es presentada en la Escritura y en los escritores de la patrística; un predominio del discurso apoyado en la historia crítica, en lugar de hacerlo en los razonamientos de la teología escolástica, puramente especulativa e incapaz de renovarse; una mayor exigencia moral, frente a la laxitud que provocaba, según los ilustrados, el probabilismo, achacado a los jesuitas; un rechazo de la burocracia romana y una defensa de la independencia de la Iglesia española, aunque con la contradicción de aceptar la sumisión al rey (regalismo); una vuelta a los clásicos del s. XVI, que a su juicio expresaban de manera eminente estas metas; una connivencia más o menos consciente con el jansenismo y los autores jansenistas franceses, no en sus aspectos dogmáticos (doctrina sobre la gracia y la predestinación), sino en sus exigencias de rigor de las costumbres, de vuelta a los orígenes y de independencia de la Iglesia nacional frente a Roma; la convicción de que razón y fe no entran en contradicción, sino que pueden y deben vivir en armonía. Otros aspectos, como la reforma de los estudios, el predominio de las ciencias positivas y la aplicación de las nuevas técnicas modernas de producción, aunque no en todos los autores religiosos, aparecen también con frecuencia en los escritos de los clérigos ilustrados. En este caldo de cultivo renace el interés nuevo por la Biblia y su versión a las lenguas vernáculas.

¹⁷ “Así pues, en la segunda mitad del siglo XVIII reaparece aquel vivo interés por la Escritura, que había animado, doscientos años antes, a algunos grandes españoles, cuyo recuerdo sigue presente en el espíritu de sus descendientes. Blasco reedita a fray Luis de León, cuya obra está atravesada por la cristalina corriente bíblica; Jovellanos venera piadosamente e instala en el sitio de honor de la biblioteca de San Marcos, en León, la Biblia de Arias Montano. El vínculo con el siglo XVI no podía afirmarse en forma mejor que en un texto de la Universidad de Granada, escrito en el momento en que quiere reformar su sistema de enseñanza. Después de invocar el pensamiento del gran Jiménez de Cisneros, desea que se estudien en lo sucesivo, al mismo tiempo que otros autores, los ‘teólogos españoles del siglo decimosexto, que mostraron y siguieron el verdadero camino de la teología, cuyas obras no merecen olvido’”, J. Sarraihl, *La España ilustrada*, op. cit. 683.

3. NOTAS SOBRE EL CONTEXTO HISTÓRICO DE LA NUEVA ACTITUD ANTE LA BIBLIA

Fue este clima general el que creó en España las nuevas circunstancias, que hicieron posible la lectura de la Biblia en lengua vulgar y, consiguientemente, la versión de la Biblia a las lenguas vulgares. En realidad, ya en 1757 el papa Benedicto XIV había refrendado un Decreto de la Congregación del Índice, en el que se revocaba la regla IV del índice de libros prohibidos de Trento, permitiendo las versiones de la Escritura en lengua vulgar, que fuesen aprobadas por la Santa Sede o ilustradas con notas de Padres o Doctores Católicos. “Permítense –dice– estas versiones de los Sagrados Libros, siendo aprobadas por la Silla Apostólica, o publicadas con notas de los Santos Padres de la Iglesia, o de Católicos doctos”¹⁸. Esta decisión no tuvo repercusión alguna en España, quizá por causa del tribunal español de la Inquisición, que no lo tomó en cuenta¹⁹. Sólo cuando Pio VI elogia y recomienda, mediante un Breve de 17 de Marzo de 1778, la traducción hecha en lengua toscana por Antonio Martini, a quien luego hará Arzobispo de Florencia, y sólo cuando el tribunal de la Inquisición está presidido por un obispo ilustrado, Felipe Bertrán, obispo de Salamanca y discípulo de Mayans en Valencia, sólo entonces, en 1783, se permite con las condiciones impuestas por el papa en el decreto de 1757, traducir la Biblia en lengua vulgar y leerla por todos²⁰. A partir de este año

¹⁸ Texto y versión en J.L. Villanueva, *De la lección* op. cit. 195; cf. el texto completo de la regla IV en nota 6.

¹⁹ Se sorprende A. Mestre Sanchís por el silencio general ante el decreto romano de 1757 de Benedicto XIV, modificando la regla IV del Índice, decreto sobre el que tampoco dice nada Vicente Blasco en su prólogo al *De los nombres de Cristo*. “La explicación está, a mi juicio, en la actitud inquisitorial”; cf. *Historia de la Iglesia en España* IV op. cit. 668.

²⁰ El Decreto, tal como se publica en el Índice de libros prohibidos de 1790, es a la letra como sigue: «Habiéndose meditado y reflexionado mucho el contenido de la Regla V. del Índice expurgatorio de España, por la que con justísimas causas que ocurrían al tiempo de su formación, se prohibió la Impresión y letura de versiones a lengua vulgar de los Libros Sagrados con más extensión que la que comprehende la Regla IV. del Índice del Concilio, cuyas causas han cesado ya por la variedad de los tiempos; y considerando por otra parte la utilidad que puede seguirse a los fieles de la instrucción que ofrecen muchas Obras y versiones del texto Sagrado, que hasta aora se han mirado como comprehendidas en dicha Regla V.; se declara deberse entender ésta reducida a los términos precisos de la Regla IV. del Índice del Concilio, con la Declaración que dio a ella la Sagrada Congregación en 13 de junio de 1757, aprobada por la Santidad de Benedicto XIV, de feliz recordación, y prácticamente autorizada por N.S. P. Pio VI en el elogio y recomendación que hace en Breve de 17. de Marzo de 1778. a la traducción hecha en lengua Toscana por el sabio autor Antonio Martini. Y en esta conformidad se permiten las versiones de la Biblia en

de 1783 se multiplicarán las versiones, pero también se hará viva la discusión sobre la lectura de la Biblia en España.

¿Qué es lo que hace posible esta nueva situación en España? Desde el punto de vista general, el ambiente que hace posible la versión de la Biblia en vulgar, es el preparado por los ilustrados españoles, laicos y clérigos. En especial, tendrá gran importancia el magisterio de Gregorio Mayans y Siscar en Valencia, en cuyo círculo se mueven Vicente Blasco, canónigo y rector de la Universidad de Valencia, editor de Fray Luis; Felipe Bertrán, deán de Valencia, nombrado después obispo de Salamanca e inquisidor general; Joaquín Lorenzo Villanueva, discípulo de Vicente Blasco, clérigo con varios cargos en Valencia, Salamanca y Madrid, que será el ideólogo más activo en defensa de la lectura de la Biblia en lengua vulgar²¹. Sin olvidar a quien será el primer traductor católico de la Biblia completa al castellano, el escolapio, también valenciano y relacionado con estos medios, Felipe Scío de San Miguel, que pertenece con toda justicia al ámbito de los clérigos ilustrados del siglo XVIII²².

La actividad intelectual y las actitudes de estos clérigos y laicos ilustrados se apoyan en un sólido trípode: las ideas ilustradas generales, las doctrinas provenientes de ambientes jansenistas de Francia e Italia y la vuelta a los grandes teólogos del siglo XVI español, sin olvidar a Erasmo. Las ideas ilustradas les invitan a combatir un cristianismo externo y lleno de supersticiones, con no pocos resabios galicanistas, que aquí se transforman en el regalismo español, que ya tenía raíces antiguas. Las doctrinas y actitudes provenientes de ambien-

lengua vulgar; con tal que sean aprobadas por la Silla Apostólica, o dadas a luz por Autores Católicos, con anotaciones de los Santos Padres de la Iglesia o Doctores Católicos que remuevan todo peligro de mala inteligencia: pero sin que se entienda levantada dicha prohibición respeto de aquellas traducciones en que falten las sobredichas circunstancias”, Edicto de 10 de diciembre de 1790, *Índice último de los Libros prohibidos y mandados expurgar* (Madrid 1790); versión de J.L. Villanueva, *De la lección* op. cit. 195-6; con breves matices puede encontrarse también la versión de este texto en el índice de L. Carbonero y Sol, *Índice de los libros prohibidos*, op. cit. 38, bajo el epígrafe: “Regla V”.

²¹ Puede verse el importante estudio de V. Mestre, ya citado, *Ilustración y reforma de la Iglesia*, y las páginas del mismo autor en *Historia de la Iglesia en España* IV, op. cit. 667-70; 731-36.

²² Sobre Felipe Scío, cf. J. López Navío, “El P. Felipe Scío, Maestro de la Infanta Carlota”, *Analecta Calasanciana*, n° extraordinario (1961) 191-304; “El P. Felipe Scío y su carisma”, *Ibid.* 22 (1969) 285-361; Cl. Vilá Palá, “El P. Felipe Scío, Pedagogo. Anhelos y realidades”, *Ibid.* n° extraordinario (1961) 9-189; “El plan de reforma de F. Scío, en su aspecto pedagógico”, *Ibid.* 17 (1967) 9-60; sobre su obra bíblica y los aspectos ilustrados que en ella se perciben, véase más adelante en este trabajo.

tes jansenistas, en sentido general, invitan a un cristianismo más puro y exigente, más de acuerdo con los orígenes, más exigente en lo moral, a la vez que favorecen un cierto episcopalismo y un inevitable antijesuitismo, puesto que en la Compañía de Jesús no pocos veían en este tiempo a los adalides de la defensa del predominio del papa sobre las iglesias nacionales, a los causantes de la laxitud moral cristiana a causa del probabilismo aplicado en sus juicios y a los acaparadores de los centros educativos más influyentes²³. Es en este marco en el que la lectura de la Biblia encuentra una amplia justificación, como vuelta a los orígenes.

La mirada hacia el XVI español es una mirada a la vez nostálgica, por los tiempos pasados de gloria; y eficaz, porque se quiere volver al conocimiento de aquellos que cultivaban una teología concedora de la Biblia. Aquí el gran personaje es, sin duda, fray Luis de León, que será el abanderado de las versiones bíblicas y de su lectura por todos. Pero no se debe olvidar a Erasmo²⁴. Estas tres actitudes confluirán en una serie de actividades intelectuales llenas de interés: la lectura de autores franceses específicos, la publicación de autores del XVI y primer XVII español, y el impulso a la lectura de la Biblia. Esta última, según el pensamiento general de estos católicos ilustrados, además de poner en contacto con los orígenes del cristianismo, ayudará a la regeneración espiritual del cristianismo español, que será así más puro y más conforme a la razón, favoreciendo una moral más evangélica. Todo ello contribuirá, en su opinión, a la existencia de mejores y más felices ciudadanos, en beneficio de la nación. Según tendremos ocasión de comprobar, estas características ideas ilustradas se encuentran con

²³ Sobre los motivos reales y ficticios de la expulsión de los jesuitas de España, cf. T. Egido, "La expulsión de los jesuitas de España", en A. Mestre (ed.), *Historia de la Iglesia en España*, op. cit. 759-80.

²⁴ Sobre la influencia del humanismo del siglo XVI y el redescubrimiento de Fray Luis de León en los ilustrados valencianos del siglo XVIII, cf. A. Mestre Sanchís, *Influjo europeo y herencia hispánica: Mayans y la Ilustración valenciana* (Valencia, Ayuntamiento de Oliva 1987) 181-295, quien concluye su estudio con estas palabras: "Los ilustrados, preocupados por los problemas literarios y religiosos de su tiempo, buscaron y encontraron en Fr. Luis de León una fuente de profunda espiritualidad, un caudal inagotable de ideas y el más alto ejemplo de belleza literaria. Razones que nos permiten comprender la buena acogida que encontró el poeta agustino en el tardo siglo XVIII. Ahora bien, en la génesis del ambiente adecuado y en la difusión del pensamiento y obra del maestro León, la actividad del grupo valenciano, expresada en la cooperación Mayans-Blasco, constituye una de las aportaciones esenciales", p. 263; sobre Erasmo en el siglo XVIII español, cf. Ibid. 181-90; J. Saugnieux, *Le jansénisme espagnol* op. cit. 10-13 (Erasmo); 90-100 (para una aproximación a la vuelta al siglo XVI).

frecuencia entre las razones que mueven a no pocos escritores a traducir los textos bíblicos en este final de siglo.

Es verdad, también, que el catolicismo español del siglo XVIII no es predominantemente el catolicismo ilustrado, causante en su mayoría de las versiones bíblicas, que se mueven desgraciadamente en ambientes siempre minoritarios. Es verdad, también, que este hecho no supone la existencia de un catolicismo ilustrado dominante en aquella Iglesia española, todavía ampliamente anclada en una forma de vivir el cristianismo que pertenece al Antiguo Régimen y que, precisamente, estos ilustrados católicos querían reformar y superar. Pero no parece correcto caracterizar como hipócritas a la mayoría de estos cristianos ilustrados —clérigos y laicos—, tal como hace un gran conocedor, por otra parte, del mundo literario del siglo XVIII²⁵. Lo que en este caso vamos a intentar exponer sobre las versiones bíblicas es uno de los signos de esa necesidad, que han sentido constantemente algunos espíritus lúcidos en la Iglesia católica española, de enfrentarse a la situación real de la sociedad en que viven, con el evangelio en la mano, sin miedo a criterios que sólo la tradición mal entendida y el interés concreto del momento invitaban a mantener. Y a la vez, cosa que les honra, sin traicionar a la Iglesia a la que pertenecen. La historia de la Biblia en España, me decía en cierta ocasión el profesor José Ignacio Tellechea, buen historiador y gran conocedor de la historia de la Iglesia, es una historia triste y llena de tragedias. En parte, es así. Pero también es la historia de quienes, con todos los defectos del mundo, eran capaces sin embargo de mirar con ojos abiertos la realidad social en que vivían y trataban de responder a ella desde su comprensión honesta del evangelio y de la fe de la Iglesia. La relación entre Biblia e Ilustración es un capítulo más de esta apasionante y dramática historia.

²⁵ Cf. F. Aguilar Piñal, *La España del absolutismo* op. cit. 25; ofreciendo datos muy reales y realistas, este gran conocedor del siglo XVIII tiene, a mi modesto modo de ver, un juicio excesivamente negativo sobre el papel de los cristianos ilustrados y del cristianismo en general (cf. pp. 82-91). Calificar el perdón como “cínica hipocresía”, describir de manera general toda la piedad barroca como “devaluada por las supersticiones” y reducir “el rito de la Santa Misa” a una cuestión meramente numérica no hace justicia a la complejidad de la vida cristiana del momento. Son justas muchas de sus observaciones en las páginas dedicadas a la situación religiosa española, y nos resulta difícilmente comprensible hoy la actitud de la inquisición y la manipulación que de ella hacen eclesiásticos y políticos, pero el conjunto es más complejo y tiene también elementos positivos que no deberían dejarse de lado; cf. p. ej. la descripción mucho más matizada en el trabajo ya citado de A. Mestre, “Religión y cultura en el siglo XVIII”, en R. García-Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia IV*, op. cit. 586-744.

4. SUSTITUTOS DE LAS VERSIONES BÍBLICAS: LA HISTORIA SAGRADA

Como puede suponerse, aunque no haya propiamente versiones de la Biblia en España hasta 1783, son sin embargo muchos los libros que presentan los textos bíblicos traducidos de manera más o menos abierta. Esta producción, que es abundante y sigue publicándose a lo largo de todo el siglo, puede clasificarse en tres grupos: comentarios o glosas espirituales a textos bíblicos, en los cuales se incluyen esos textos, a veces en latín, a veces en castellano; cronicones e historias sagradas; ediciones de clásicos españoles del siglo XVI y XVII.

Dejando aparte las glosas y comentarios espirituales a diversos textos bíblicos, que son de menos interés en este caso²⁶, y la reedición de clásicas versiones bíblicas, que presentaré más adelante, el otro capítulo que conviene tratar antes de hablar de las versiones bíblicas de este siglo, aunque sea sumariamente, es el de aquellas obras que podemos considerar antecedentes o sustitutos, si no a veces sucedáneos, de la Escritura. Efectivamente, mucho antes de que se autorizasen las versiones de la Biblia en lengua vulgar, el acceso a la Biblia se hacía, sobre todo, por medio de lo que vamos a denominar en sentido amplio “historia sagrada”. A efectos de este apartado, designaremos con estas palabras toda exposición de tipo más o menos histórico que tenga como base los denominados libros históricos de la Biblia²⁷.

En el cuadro siguiente pueden verse, en orden cronológico de edición, las obras que hasta el momento tengo localizadas y, en gran parte, examinadas. No he incluido entre ellas los pliegos de cordel, ni las segundas ediciones, salvo alguna de Fleury, por su significación especial.

²⁶ Por su especial interés, no obstante, recordemos dos obras características de este tipo: de fray Juan Picornell, *Puerta sagrada que con la celeberrima esposicion del P. Fr. Nicolas de Lira, ofrece libre entrada à las postillas euangelicas y a la inteligencia de los Sagrados Evangelios...*, 4 vol. (Palma de Mallorca, Herederos de Ignacio Frau 1760-62); del monje jerónimo, fray Jerónimo Belvís de Moncada, *El Génesis con reflexión*, 2 vol. (Valencia, Antonio Balle 1731).

²⁷ La división de la Biblia en libros históricos, didácticos y proféticos aparece por primera vez en la edición postridentina de la Vulgata; se comprenden en los libros históricos 21 del AT (los cinco del Pentateuco, Jos, Jue, Rut, Sam, re, Cr, Esd, neh, Tob, Jdt, Est, Mac) y cinco del NT (los cuatro Evangelios y Hechos); cf. A.M. Artola / J.M. Sánchez Caro, *Biblia y Palabra de Dios*. Introducción al Estudio de la Biblia 2 (Estella, Verbo Divino 1992, 3ª ed.) 21-23.

HISTORIAS SAGRADAS Y SIMILARES EN EL SIGLO XVIII
 POR ORDEN CRONOLÓGICO DE APARICIÓN EN ESPAÑA²⁸

1712. Ignacio de Luzán, *Historiae celebriores Veteris Testamenti iconibus representatae et ad excitandas bonas Meditationes selectis Epigrammatibus... in lucem datae a Christophoro Weigelio*, Noribergae 1712, y con la traducción en verso castellano de Dn. Ignacio Luzán y de su mano y pluma.
- Id. *Historiae celebriores Novi Testamenti iconibus representatae et ad excitandas bonas Meditationes selectis Epigrammatibus... in lucem datae a Christophoro Weigelio*, Noribergae 1712, y con la traducción en verso castellano de Dn. Ignacio Luzán y de su mano y pluma.
1713. Juan de Ferreras (cura párroco de San Andrés de Madrid, uno de los fundadores de la Real Academia Española; La Bañeza 1652-1735), *Instrucciones generales en forma de catecismo donde se explica en compendio por la Sagrada Escritura, la Tradición y la Historia, los misterios de la religión Christiana, los sacramentos, las ceremonias y los usos de la Iglesia. Impressos en lengua francesa por orden del Ilustríssimo Señor Don Carlos Joachin Colbert, Obispo de Montpellier, para uso de los antiguos y nuevos cathólicos de su Diócesis, y de todos los que tienen a su cargo su instrucción. Traducidos en castellano por D. Manuel de Villegas y Piñateli, Secretario de S.M. y de la Capitanía General del Reyno de Galicia... Corregidos y enmarcados en esta segunda impresión por el Doctor D..., Cura de la parrochial de San Andrés de Madrid* (Madrid, Antonio Gonzalez de Reyes 1713) 4º, 2 vol.²⁹.
1718. Claudio Fleury, *Catecismo ó compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana*, traducido por Fr. J. Interián de Ayala (Madrid 1718). Esta es la primera edición. Las que yo he manejado, y están en la Biblioteca de la Universidad Pontifica, son las ediciones siguientes: Claudio Fleuri (sic), *Catecismo Histórico, que contiene en compendio la Historia Sagrada y la Doctrina Christiana*, escrito en francés por el Muy Ilustre Señor Claudio Fleuri, Abad de Loc-Dieu, Sub-Preceptor del Rey N. Sr. (Dios le guarde) y de sus Serenísimos hermanos

²⁸ Las obras marcadas con asterisco han sido tomadas del *Índice de libros prohibidos*, publicado por Leon Carbonero y Sol, op. cit. en nota 3.

²⁹ Según Resines es el catecismo de Pouget; se conoce también como Catecismo de Montpellier, cf. *La catequesis en España. Historia y Textos* (Madrid, BAC 1997) 431-2.

los Señores Príncipes de Francia, y Confesor del Rey Christianísimo Luis XV. Y traducido en Español por Fr. Juan Interián de Ayala, del Real Orden de nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos, Doctor Teólogo, y Catedrático Jubilado de la facultad de Teología de la Universidad de Salamanca, Predicador y Teólogo de S.M. en la Real Junta de la Concepción, etc. Tomo Primero. (Barcelona, Jordi Roca y Gaspar s/f, pero 1768) 8º menor, 5 hs. + 264, con grabados a la madera; Tomo II (Zaragoza, Imprenta de las Heras s/f, finales del siglo XVIII) 8º menor, 430; *Catecismo histórico: que contiene en compendio la historia sagrada y la doctrina christiana*, escrito en francés por... Claudio Fleury...; y traducido en español por Fr. Juan Interian de Ayala... (Valencia, Benito Monfort 1799) 8º.

1719. Vicente Bacallar y Sanna (Marqués de San Felipe, consejero de Felipe V, n. en Cerdeña en 1669), *Monarchia Hebraea* (Génova, Matheo Garvizza 1719) 4º menor, 2 vol.; La Haya 1727; *Nueva edición corregida sobre el Expurgatorio del Santo Oficio y añadida con dos dissertaciones del R.P. Agustin Calmet, benedictino, sobre las Diez Tribus de Israel* (La Haya, Hnos. Tornes 1745) 8º, 4 tomos. *Nueva edición corregida de muchos errores y sobre el Expurgatorio del Santo Oficio...* (Madrid, Gabriel Ramírez 1746) 4º, 2 vol.; también, Madrid, Gabriel Ramírez 1749; Madrid, Gabriel Ramirez 1761, edición ilustrada. Hay varias ediciones posteriores en Madrid en 1771, 1776, 1784, 1795 (cf. Aguilar Piñal).
- Id., *Vida de los Tobías. Historia Sagrada, escrita en 500 octavas rimas castellanas por D... Tomo tercero de la Monarquía Hebraea. Segunda edición, que nuevamente corregida e ilustrada con notas marginales, la saca a luz, y a sus expensas Gabriel Ramírez, Criado de la Reyna Nuestra Señora...* (Madrid, Gabriel Ramírez 1746) 4º, 20 hs. + 177 p.
1731. Cristóbal Grangel, *Historia et chronologia Sacrae Scripturae: ad scholae usum propugnatae*, a... Christophoro Grangel... Societatis Iesu (Valencia, Juan Gonçalez 1731).
1734. Bernabé Rebolledo de Palafox, *Métrica Historia, Sagrada, Profana y General de el mundo; sus tres primeras edades, sobre el libro de el Génesis* (Zaragoza, Juan Malo 1734) 4º menor, 24 hs. + 581.
1740. Cristóbal Lozano (1609-1667), *Historia sagrada*, 2 tomos (Madrid 1740)*.

- Id., *El Rei penitente David arrepentido: historia sagrada, autorizada con lugares de Escritura y egeplos morales* (Barcelona, Vda. Piferer s.a., ca.1780).
- 1746. Antonio de Espinosa (jesuita, 1697-1780), *Historia del pueblo de Dios desde su origen hasta el nacimiento del Mesias: sacada solamente de los Libros Santos, por el P. Isaac Joseph Berruyer, de la compañía de Jesús, y traducida al español por el P. Antonio de Espinosa de la misma compañía* (Madrid, Manuel Fernández 1746-1750) 4º menor, 12 vol.; hay ediciones en Madrid 1751-2; Madrid 1752-53.
- Id. *Historia del Pueblo de Dios. segunda Parte. Sacada solamente de los Libros Santos, o el Sagrado Texto desde el nacimiento del Mesías, hasta el fin de la Sinagoga. Traducida del francés por el P...* (Madrid, Vda. de Manuel Fernández 1755-56) 4º menor, 6 vol.; según Palau, la traducción de este volumen sería de los PP. José Calzado y Jerónimo Benavente.
- 1754. Juan García Picazo, *Sacro chronologico enigma descifrado: chronologia universal eclesiastico romana vindicada...: su division en tres partes principales...* (Madrid, Impta. de la causa de la V. Madre Agreda 1754).
- 1754. José Pintón, *Compendio histórico de la Religión, desde la Creación del Mundo hasta el estado presente de la Iglesia. Por preguntas y respuestas para el uso de la juventud. Compuesto en castellano y francés por Don...* *Graduado en Theología* (Madrid, Antonio Pérez de Soto 1754); tiene muchas ediciones hasta la primera mitad del siglo XX.
- 1765. Christiano Adricomio Delfo, *Chronicon, traducido de latin en español por Don Lorenzo Martínez de Marcilla* (Barcelona, María Angela Martí 1765) 4º menor, 4 hs. + 370 + 20; también, Madrid, Francisco X. García 1780.
- 1774. Carlo Antonio Erra, *Historia del Viejo y Nuevo Testamento. Su autor el P. Carlos Antonio Erra, Milanés, de la Congregacion de Clérigos Reglares de la Madre de Dios; traducida del latin al castellano por un sacerdote secular* (Madrid, Joachin Ibarra 1774) 4º menor, 8 vol.; reediciones en Madrid, Ibarra 1777-79; Madrid, Ibarra 1783-87.
- 1774. Francisco Antonio Escartín y Carrera (abogado), *Instrucciones generales en forma de catecismo: en las cuales por la Sagrada Escritura y la Tradición, se explican en compendio la historia y los dogmas de la religión, la moral christiana, los sacramentos, la oración, las cere-*

- monias y usos de la Iglesia. Escritas en francés por el P. Francisco Amado Pouget. Traducidas en castellano por...* (Madrid, Impta. Real 1774) 4º, 368 p. Hay ediciones en Madrid 1784, 1788, 1793, 1803³⁰.
1776. Leonardo Antonio de la Cuesta, *Estado Sagrado chronológico, genealógico y universal del mundo, desde su creación, hasta los presentes siglos, en que se dará noticia de los Patriarcas, Pontífices, Emperadores... y varios acaecimientos curiosos en que pueda divertirse todo genero de personas* (Madrid, Manuel Martín 1776) 8º, 12 vol.
1778. Pedro Gómez Durán, *Historia universal de la vida y peregrinación del Hijo de Dios en el mundo, muerte, etc.* (Madrid 1778)*.
1780. Manuel José Martín, *Colección de varias historias, así sagradas como profanas, de los más célebres héroes del mundo, y sucesos memorables del orbe, sacadas fielmente de los historiadores más fidedignos, para que los curiosos y todo género de personas tengan con qué divertirse y edificarse. Por Don...* (Madrid, Manuel Martín 1780) 4º, 2 vol.
1781. *Reflexiones cristianas sobre la obra "Selectae à Veteri Testam. historiae, ad usum eorum qui lat. linguae rudim., imbuuntur in S. Franc. Sales collegio"* (Méjico 1781)*.
1783. Martín Carrillo (1661-1630), *Historia ó Elogios de las mugeres insignes de que trata la Sagrada Escritura en el Viejo Testamento* (Madrid, J. Doblado 1783; también 1792).
1783. Francisco Mariano Nifo y Cagigal (periodista), *Compendio de la historia del Antiguo Testamento desde el principio del mundo hasta la venida de Jesu-Christo, que escribió en francés M. de Mezengui. Traducido de francés en castellano por D....* (Madrid, Miguel Escribano 1783) 4 vol.; *Continuacion sucinta de la historia judaica, desde la muerte de Simon Machabeo, hasta la venida de Jesu-Cristo Señor nuestro: sacada de varios autores profanos, especialmente de Flavio Josefo. Traducida y compendiada en castellano por Francisco Mariano Nipho* (Madrid, Benito Cano 1796) vol. 5º; se trata de una versión de la obra de François Philippe Mésenguy.

³⁰ Cf.L. Resines, *La catequesis* 434, que da 12 ediciones, la última de 1840; el tomo primero tiene un desarrollo histórico. En este caso, como en el de J. Pinton, "el planteamiento es el de hacer un catecismo siguiendo la historia bíblica. La narración bíblica es aceptada con literalidad, como si se tratara en todas las ocasiones de relatos rigurosamente históricos", *Ibid.* 481.

1787. Francisco Cabrera (jesuita, n. en Tamarite, Huesca, 1724-1799), *Entretenimiento histórico y chronológico, dividido en discursos sobre la Historia del Antiguo y Nuevo Testamento, obra del célebre Padre César Calino, que para pública utilidad e instrucción de nuestra Nación traducía el abate D....* (Madrid, A. de Sancha 1787) 4º, XLIX + LXXXII + 258 p.
1788. Manuel José Fernández Vinjoy, *El Repúblico más sabio: Historia del hombre civil, el Patriarca Joseph el Casto. Sacada de los capítulos del Génesis 37 hasta el 50, y fin del libro, por el muy ilustre hebreo Filón, y que publica en nuestra lengua Don Manuel Joseph Fernandez Vinjoy* (Madrid, Joseph Doblado 1788) 8º, 8 hs. + 211.
1789. M. Martínez de Virgala, *Historia del Antiguo y Nuevo Testamento y de los judíos, para servir de introduccion a la Historia eclesiástica de M. el abad Fleury, por el R.P.D. Agustin Calmet, religioso benedictino... traducida al español por Fr. Miguel Martinez de Virgala, religioso del Orden de Predicadores* (Madrid, Benito Cano 1789) 4 vol. Es traducción de la obra de Calmet.
1792. Josef Rigual, *Historia cronológica del Pueblo Hebreo, de su religión y gobierno político. Historia Sagrada de la vida, pasión, muerte y resurrección de Jesu-Christo, sacada de los Santos Evangelios. Explicación de las ceremonias y disciplina eclesiástica de la Semana Santa. Por el Doctor Don Josef Rigüal, presbítero* (Madrid, Blas Román 1792) 4º, 2 hs. + 492 pp. (parece que hay una edición anterior de 1784, según Aguilar Piñal; existe edición facsímil, sin estudio ni notas, en Lugo, Ed. Alvarellos 1989).
1793. Gerónimo Monterde, *Literal inteligencia del sagrado y divino oráculo de Abdías á favor de la monarquía de España* (Valencia 1793)*.
1795. Atanasio de San Pascual (escolapio), *Historia Sagrada en verso* (Valencia 1795); no localizado, según Aguilar Piñal.
1798. Antonio Bernabeu, *Las figuras de la Biblia, ó Historia del Viejo y Nuevo Testamento: descrita en doscientos sesenta y siete pasages de la Sagrada Biblia, con reflexiones morales sacadas de los Santos Padres... / obra traducida del frances al castellano por el Doctor Don...* (Madrid, Benito Cano 1798) 8º menor, 3 vol.
1800. Fernando Scío de San Antonio, *Compendio de los Libros Históricos de la Santa Biblia* (Madrid, Benito Cano 1800) 8º menor, 4 vol.

1805. Juan Julián Caparros (presbítero), *Historia Sagrada del Antiguo Testamento relativa a la nación escogida por Dios. Compuesta de los libros Canónicos por D....* (Madrid, Josef Doblado 1805) 4º, XXIV + 284 p.
1807. Vicente Rodríguez de Arellano (poeta y traductor navarro), *Compendio de la Historia del Antiguo y Nuevo Testamento, formado principalmente por el que en lengua latina se estudiaba por los caballeros seminaristas de Padua, y adoptado para el uso de los discípulos de las Escuelas Pías* (Madrid, Gómez Fuentenebro y Cia. 1807), 8º mayor, VIII + 350 p.; también, Palma de Mallorca, Brusi 1813; Barcelona, Vda. e Hijos de Brusi 1828.

Soy consciente de que las poco más de treinta obras arriba indicadas no agotan ni mucho menos la riqueza de publicaciones de este tipo en el siglo XVIII. Pero sí puedo afirmar que están las principales y las que más influencia tuvieron. La primera y más importante es sin duda la versión del catecismo histórico de Claude Fleury en 1718, primera versión hecha en nuestra lengua del original francés aparecido en 1683. La obra se reeditará numerosísimas veces, en especial en la traducción del mercedario J. Interián de Ayala (†1730), profesor de Salamanca y uno de los fundadores de la Real Academia. Según indica L. Resines, la obra original de Fleury se publicó por primera vez en Francia el año 1683³¹. El mismo autor señala la aparición de varios catecismos históricos en este final del siglo XVIII, aunque no necesariamente influenciados por Fleury³². Notemos de paso, para dar una idea de la sensibilidad que existía en la Iglesia española ante la cuestión de las

³¹ L. Resines, *La catequesis en España*, op. cit. 433, recuerda que el catecismo en su original francés se publicó en 1683, fecha también de su aprobación por el obispo de Meaux, que aparece igualmente en la versión española de Interián de Ayala. La edición francesa que yo he manejado, de bellísima impresión y con espléndidas láminas, es de 1768, *Catéchisme Historique, contenant en abrégé l'Histoire Sainte et la Doctrine Chrétienne. Par M. Fleury, Prieur d'Argenteuil et Confesseur du Roi*. Nouvelle édition (París, Chez Herissant Fils 1768) 2 vol. 8º (Universidad Pontificia de Salamanca). Resines reseña 34 ediciones de la traducción de Interián de Ayala entre 1718 y 1917, de las cuales 19 ediciones hasta 1808; 3 ediciones en la versión de Carlos de Velbeder (París, Pedro Witte 1717-1737); una bilingüe con versión de Diego Simancas (Madrid, Paceco 1795); y una edición en francés en Madrid, Sancha 1806; cf. *Historia de la Catequesis* op. cit. 433-4.

³² *Ibid.* 409-11; con él podemos subrayar por su interés los siguientes: Antonio Juan Pérez, *Catecismo fundamental universal* (Madrid, Imprenta Real 1797), quien conoce el de Fleury, y entrevera algunos aspectos históricos con la exposición doctrinal; Pedro Joaquín del Castillo, *Cartilla del Christiano... acerca de los fundamentos, antigüedad, certeza y uniforme constancia*

versiones de la Biblia, que, cuando en 1718 se publica la versión del *Catecismo histórico* de Fleury, Interián de Ayala, al traducir el pasaje en que Fleury lamentaba que la capacidad de los primeros cristianos de leer la Escritura y de entenderla en su propia lengua hubiera disminuido, debido en parte al embarazo de las locuciones traducidas, añadió una nota aclaratoria: “El autor, como francés, habla de su país, en donde son permitidas y frecuentes las traducciones de la Escritura; pero la doctrina se puede aplicar y extender en otras partes aun precisamente a los que saben algo de latín”. Esta simple nota informativa provocó la delación al Santo Oficio, e Interián tuvo que defenderse alegando los textos de Fr. Luis de León en favor de la necesidad de conocer la Escritura”³³.

Especial interés tiene también el trabajo de Ignacio de Luzán, desconocido hasta que fue publicado en 1990 por Guillermo Carnero³⁴. Ignacio de Luzán Claramunt de Suelves y Gurrea, (Zaragoza, 1702-Madrid, 1754) es bien conocido por los especialistas en literatura del siglo XVIII. Educado en Italia, donde fue llevado por un tío suyo tras la muerte de sus padres, se graduó en Derecho en la Universidad de Catania en 1727. Su erudición y vasta formación le permitieron plantear importantes críticas sobre la estética literaria reinante. Su principal trabajo es la conocida *Poética*, publicada en 1737. Constituyó una novedad en nuestro país. Luzán, que se muestra en desacuerdo con el conceptismo, fue, entre otras cosas, un ejemplo del clasicismo literario que se avecinaba. La obra editada por G. Carnero consiste en una versión en verso de los “epigramas” latinos que acompañan a los bellos grabados editados por Christoph Weigel (†1726) entre 1708 y 1712 en

de la ley santa desde la Creación del mundo hasta la fundación de la Iglesia (Madrid, Barco López 1790); José Pintón, ya señalado en 1754, pero con muchísimas ediciones: 36, en diversas formas, hasta 1913; de ellas, 18 ediciones hasta 1806; el mercedario Manuel Villodas, *Instrucción cristiana de la Historia Sagrada y Eclesiástica...* (Valladolid, Vda. de Santander 1787), promovido y financiado por la Sociedad Económica de Amigos del País, de Valladolid, para las escuelas de esta corporación.

³³ A. Mestre Sanchís, *Influjo europeo* op. cit. 238; *Historia de la Iglesia en España* op. cit. 667-8.

³⁴ G. Carnero, *Ignacio de Luzán. Obras raras y desconocidas. Edición, estudio y notas* (Zaragoza, Institución Fernando el Católico 1990); la traducción de los epigramas latinos de C. Weigel ocupa las páginas 9-94, y el editor le da el título, no demasiado acertado, de “La Biblia en verso”. Sobre Luzán, cf. los trabajos recogidos en el tomo IV de F. Rico (dir.), *Historia y crítica de la literatura española*, dirigido por J. M. Caso González, *Ilustración y Neoclasicismo* (Madrid, Crítica 1983) 156-191, con amplia bibliografía; acerca del papel de Luzán en la renovación poética y literaria de su tiempo, cf. Aguilar Piñal, *La España del absolutismo* op. cit. 249-64.

Nüremberg. Parece que Luzán, según datos autobiográficos de su “Vida” manuscrita, estudió latín en sus años juveniles y que, incluso, llegó a pensar entonces en hacerse sacerdote. De amigos que tenía en Alemania y en Austria o de alguna requisa de su tío inquisidor pudo recibir el regalo de esta joya de la edición. La versión merece este juicio al editor:

“Es verosímil que Luzán emprendiera la traducción como ejercicio de latinidad. (...) El corto ingenio, la ramplonería y el conceptismo del original no ofrecían mucho horizonte al traductor, que unas veces es brillante, otras correcto y otras torpe e incorrecto lingüística y métricamente, con el pie forzado de la estrofa elegida, la octava octosilábica con rima de romance. En cualquier caso, tenemos doscientas cincuenta y siete octavas hasta ahora desconocidas” (p. 11).

La edición de Carnero transcribe las estrofas del AT (151) y del NT (106) y reproduce algunas de las páginas de la edición alemana, con el grabado original, los versos latinos y la versión alemana. La estrofa, en latín y castellano, actúa como cartela que explica el grabado, que es lo principal de la edición alemana. Se divide siempre en dos partes: la primera mitad narra lo que describe el grabado; la segunda, saca una conclusión moral, más o menos traída por los pelos. Los episodios reproducidos son los tradicionales en la historia sagrada y los mismos que se reproducen en otras obras como el catecismo de Fleury o, en el siglo siguiente, las historias del Antiguo y Nuevo Testamento de Sacy.

En ese sentido son una muestra de lo que, de una u otra manera, se consideraba habitual en este momento, un ejemplo más de cómo la historia sagrada era el modo más corriente, y casi el único, de leer la Biblia, y más y mejor si tenía imágenes. Siguiendo el orden de la obra alemana, las escenas del Antiguo Testamento que se reproducen son las más populares. Su elección, tradicional en tantas obras de este tipo, no viene decidida por el interés en conocer el hilo de la historia bíblica, sino por la impresión que determinados hechos y figuras han hecho en los cristianos, por su popularidad y por la oportunidad que ofrecen de ser expresadas en imágenes de modo plástico y atractivo. Sólo así puede explicarse que se prescinda del relato de la creación y se comience el AT con el pecado de Adán y el engaño de Eva con la

manzana; que no se relate el paso del mar Rojo, aunque se hayan dedicado nada menos que ocho cuadros a la historia de José y se dediquen después hasta cinco estrofas a Sansón; sólo así se entiende que, entre los profetas, sean Elías y Eliseo los que se lleven la palma, con trece estrofas nada menos, y Jonás con su historia de la ballena, al que se dedican cuatro, mientras que ninguna estrofa merece ninguno de los grandes profetas. Este modo de seleccionar escenas del AT es el mismo que seguirán los pliegos de cordel, como los editados por Manuel José Martín, de que se habla más adelante. Los ilustradores insistirán constantemente en estos temas, que llegarán casi hasta nuestros días en las “historias sagradas” que servirán de texto en las escuelas. En cuanto al Nuevo Testamento, el autor alemán, y con él el traductor y versificador Luzán, hace una lectura de varias escenas de la vida de Jesús siguiendo el orden tradicional de los cuatro evangelios (Mt, Mc, Lc, Jn), lo que nos indica su intención de ilustrar, con imágenes y versos más o menos ejemplares, no una vida lineal de Jesús, sino los evangelios, tal como eran conocidos y se leían en la Iglesia. Esto hace que en una primera lectura parezca que se repiten algunos temas o que están fuera de lugar.

Por lo que se refiere a la forma literaria y al contenido, ni lo uno ni lo otro brillan excesivamente ni en el original latino, ni en los versos castellanos. De todos modos, aunque, como sugiere el editor, no se trata de una obra de madurez, ni excesivamente brillante, merece la pena conocer algunas de las estrofas, escritas por quien será, años más tarde, uno de los críticos literarios más influyentes en el panorama español del siglo XVIII.

Por otra parte, las tres últimas obras reseñadas son compendios de los libros históricos de la Biblia. Tiene particular interés el que hace Fernando Scío, hermano del escolapio más conocido, Felipe Scío de San Miguel, traductor de la Biblia a finales de este siglo, como veremos. Para facilitar la lectura de los textos bíblicos, partiendo de la traducción de su hermano, elabora una historia corrida de los pasajes históricos de la Biblia, compendiada en cuatro tomitos en 8º menor, de manera que pueda venderse a un precio más barato que la carísima Biblia de su hermano y, de este modo, llegue a más gente. Por cierto, que en el prólogo anuncia la publicación aparte, para no encarecer la edición, de unas láminas bíblicas, dibujadas por Antonio Martínez y grabadas por Juan Brunetti (italiano). En realidad las láminas publicadas fueron 391 y hubo bastantes grabadores, además de Brunetti. Estas

láminas, con recuadros para aumentar sus reducidas dimensiones (10,5 x 6,2 cm incluido el pie), se usarán para ilustrar diversas ediciones de la Biblia de Scío (incluso de la primera y segunda ediciones)³⁵.

Entre las obras de Ferreras y Fleury, y los compendios últimos discurrir, como puede verse, una lista de casi treinta obras semejantes. Entre todas ellas, merece la pena destacar la obra de Bernabé Rebolledo de Palafox (1734), una impresionante serie de octavas reales para traducir el Génesis, convertido en historia de la salvación (las tres primeras edades de la humanidad). La obra es interesante y digna del barroco y de la primera ilustración por varios capítulos. Así, en primer lugar, porque la finalidad del escrito aparece ya como típicamente ilustrada:

“dar a los curiosos y aplicados, comprehensiva de las tres primeras Edades y concretada a los tiempos de la Sagrada Historia del Génesis, una noticia general del Mundo, de su Creación y principio, de la población de las Tierras antes y después de el Diluvio Universal, de sus primeros Fundadores y Patriarcas, de los cuales recibieron sus nombres, y de cómo comenzaron los Imperios y Dynastías, los Reynos y Monarchías... sirviendo a la mesa del público este plato, por lo que en sí contiene, tan grato y delicioso, y procurando hazerlo más gustoso y agradable con la lisonja del metro y de la composición” (*Al lector*, 3-4, sin paginar).

³⁵ Ya Felipe Scío había expresado su deseo de publicar una colección de grabados bíblicos, como la que había hecho el jesuita Pedro Lozano en 1774, bajo el título *Colección de Estampas que representan los principales casos de el viejo y el nuevo Testamento. Obra útil para la ynstrucion de la juventud* (Madrid, Antonio de Sancha 1774), en total 178 + 72 láminas numeradas, algunas con indicación de artista o año. Las láminas editadas por F. Scío tuvieron mucho éxito. Por eso se pensó en preparar una edición más importante. Nace así otra colección, que puede consultarse en la Biblioteca de la Universidad Pontificia de Salamanca, de 200 láminas del AT y 136 de NT, dibujadas por José Alonso, con las dimensiones de 14 x 9 cm. sin contar el pie. Los grabadores fueron muchos, como se puede ver observando el pie de cada lámina. Entre otros: Francisco Suria, Rafael Camarón, Nicolás Besanzón, José Martínez de Castro, José Rico, Vicente Pasqual, José Garrido..., todos ellos ya presentes en la edición de las láminas de F. Scío; además, se ven otras firmas de grabadores, como Rafael Esteve, Mariano Brandi, Francisco de Paula Martí, etc., bastantes de ellos valencianos; por ejemplo, Vicente Capilla y Manuel Peleguer habían intervenido ya en los pocos grabados de la primera edición de la Biblia de Scío. Se trata, pues, de una colección de láminas, de muy buena calidad, compuestas para ilustrar ediciones de la Biblia de Scío, pero independientes de cualquier edición de la Biblia. El año de edición de estas láminas parece ser el de 1807; cf. algunos datos en J.P. Burgués Dalmau, “La Biblia del P. Felipe Scío, primera edición católica de la Biblia en España (1790-1793)”, *Analecta Calasanciana* 58 (1987) 296-300.

La idea es que, a aquellos a quienes molesta abrir un libro de historia, con el señuelo de la rima y poesía, se animen al menos a leer y aprender, pues para él la historia es, “después de el Christiano, el Catecismo de los Nobles” (*Ibid.* 5). Además, en la larga y barroca censura del P. Thomas Madalena O.P., ex-catedrático de Prima de la Universidad de Zaragoza y Examinador Sinodal de su Arzobispado, el censor sabe y dice claramente que se trata de Historia Sagrada. Nada encuentra que prohíba el que ésta se exprese en verso y concretamente en octavas reales. Sobre la exposición de la historia sagrada que hace el autor, afirma que, a pesar de no tener una preparación especial para ello, “escribe con tan puntuales noticias de ella, como si todo su principal estudio hubiera sido precisión de algún ministerio”. Y prosigue: “Ni el Idioma vulgar se opone a los Decretos de la Iglesia, porque la narración de los sucessos en las Octavas Españolas no es traslado ni traducción literal de la Biblia, sino descripción de lo que pertenece a su Historia”. Aparece ya aquí el problema de la versión de la Biblia en lengua vulgar y las sospechas de que, por medio de estos subterfugios, se colase una traducción como las que estaban prohibidas. Nuestro censor tiene una cierta “manga ancha” y este libro no debe ser censurado, porque “...la prohibición de la Biblia en lengua vulgar, según entiendo yo, quiere evitar el peligro de los sencillos en el sonido gramatical de la letra, no tanto en los puntos de Historia, quanto en aquellas sentencias que tocan a los Dogmas Cathólicos, de que han abusado y abusan los Hereges” (*Ibid.* 7-8). Finalmente, digamos que por regla general las octavas reales, en que está compuesta la obra, pueden clasificarse claramente en el marco de la poesía culterana. Para nuestro gusto actual son de lectura difícil, aunque algunas están bastante logradas, sobre todo si se tiene en cuenta que la obra comprende casi 600 páginas. Además de la Biblia, utiliza otras fuentes para su obra, como las historias de Beroso y datos tomados de los santos Padres, mezclando los relatos bíblicos con otros de autores clásicos, al estilo de la General Estoria de Alfonso X el Sabio. En algunos casos, como por ejemplo, al narrar el sacrificio de Isaac por Abraham, logra un relato lleno de emotividad, sin perder nunca la característica prolijidad de su barroco culterano.

Asimismo, se reedita la versión castellana del clásico cronicón de Adricomio, Christiaan van Adrichem (1533-1585), que era una venerada historia general escrita en latín, traducida por Lorenzo Martínez en 1631, según Nicolás Antonio. En conjunto se trata de un clásico

cronicón, que recorre la historia universal sobre la falsilla de la Biblia, con la cronología tradicional desde la creación del mundo. Una especie de historia sagrada, en la que se da especial relieve a la cronología, llegando hasta la muerte de Juan Evangelista, que sitúa el año 109 de nuestra era. La reimpresión actual muestra el interés por la historia, concebida todavía como “historia sagrada”.

Lo mismo sucede con la traducción de la larguísima historia sagrada compuesta en italiano por Carlo Erra (8 volúmenes en 1774) y la versión del *Compendio de la historia del Antiguo Testamento* de François Philippe Mésenguy, de 1783, traducida del francés. Y al mismo género pertenece la obra de Leonardo Antonio de la Cuesta. En todos estos casos se ofrece no solamente la historia sagrada bíblica, sino que, con el mismo esquema, se narra la historia profana posterior. De este modo tales obras conjugan un aspecto tradicional, heredado del medievo, como es la narración de la historia general a partir de la falsilla bíblica; y una nota característica del nuevo interés ilustrado por la Biblia, aunque presentado en forma de historia sagrada.

Con menos aparato, de estilo parecido y de origen puramente hispano, es la obra de Josef Rigual, *Historia cronológica del pueblo hebreo*. En realidad, este sacerdote catalán, que lleva a cabo una traducción de los oficios de Semana Santa varias veces editada y una versión de las cartas católicas del Nuevo Testamento, lo que quiere es hacer un libro sobre los últimos acontecimientos de la vida de Jesús, situándolos en los diversos días de la Semana Santa, precisamente para preparar su versión del Oficio de Semana Santa, publicado en 1785, justo un año después que la de Joaquín Lorenzo Villanueva. Con buen criterio, sabe que sólo pueden entenderse la mayor parte de los acontecimientos celebrados por la liturgia, si se tiene una cultura básica de la historia y las instituciones del pueblo hebreo. Por ello, de manera sucinta pero completa, dedica algo menos de la mitad de su libro (pp. 1-177) a la historia de Israel, presentada según el esquema de las siete edades del mundo, ilustrada con una cronología paralela de los pueblos y reinos con los que entró en contacto y con una breve explicación de las instituciones básicas de Israel. Sus noticias son todas tomadas directamente de la Biblia y de obras como la monumental historia eclesiástica y la historia del Antiguo Testamento del dominico jansenista francés Noël Alexandre (1639-1724) o, como le designan los autores

hispanos, Natal Alexandro³⁶. Sin olvidar, naturalmente, los omnipresentes Lamy y Calmet. A partir de aquí, describe de manera breve la vida de Jesús (p. 177-210), para concentrarse, después de describir la ciudad de Jerusalén y su destrucción por las tropas de Vespasiano y Tito, en lo que verdaderamente le interesa, la descripción de los acontecimientos de la Semana Santa (229-487). El espíritu ilustrado del autor, aparte de las autoridades en que se apoya, se muestra en el interés por las instituciones y por situar los acontecimientos bíblicos en un contexto histórico más general, aunque, como era de esperar, no aparezcan todavía apreciaciones críticas sobre la historicidad de los acontecimientos narrados en la Biblia. La misma pretensión de situar los acontecimientos finales de la vida de Jesús en los siete días de la Semana Santa, une a la vez el deseo ilustrado de fijar los hechos de la vida de Jesús en una cronología y en un espacio concretos, con el interés decisivo del autor, que es ayudar a comprender y a vivir mejor la Semana Santa, sacando de ello un mayor provecho espiritual. De aquí que, en medio de este relato, incluya unas notas explicativas de los oficios litúrgicos de cada día de la semana, traduciendo algunos de sus textos al castellano, lo cual no era problema para él que editada la versión íntegra de la liturgia de Semana Santa. Es en esta última parte, donde su escrito se convierte en auténtica historia sagrada, pues su narración es una paráfrasis de los textos evangélicos en tono espiritual, con breves aclaraciones históricas y terminológicas y con citas de autores cristianos conocidos, en el más clásico estilo de las vidas devocionales de Jesús.

En este punto, conviene echar una ojeada precisamente a su *Oficio de la Semana Santa*, publicado en 1785, tres años después del decreto del Santo Oficio, que permitía la versión de textos bíblicos, y un año posterior al de Villanueva. Se inserta, por tanto, en la serie de publicaciones que abren camino a las versiones bíblicas³⁷. En este

³⁶ Cf. sobre la influencia de este jansenista en España, J. Saugnieux, *Le jansénisme espagnol* op. cit. 242-4, con bibliografía.

³⁷ J. Rigual, *Oficio de Semana Santa y Semana de Pasqua*. Traducido al castellano e ilustrado con varias notas por el Doctor Don Josef Rigual (Madrid, Pedro Martín 1785); Aguilar Piñal registra nueve ediciones hasta 1821; la edición que yo uso es la octava, de 1804, *Oficio de la Semana Santa y Semana de Pascua, con la Misa entera del Jueves Santo, Stabat, meditaciones para las Estaciones, y con oraciones para la Confesión y Comunión*. Traducido e ilustrado por el Doctor Don Josef Rigual, Presbítero. Octava impresión. Aumentada por el mismo traductor con una explicación de las Horas Canónicas, de la Misa y de los misterios que se celebran en estas dos semanas (Madrid, Imprenta Real 1804), 8º menor, 541 p. Sobre el interés de este autor por la

caso, como era de esperar, la finalidad de la versión es la de facilitar la participación de los fieles en las grandes fiestas de las dos más grandes semanas de la liturgia de la Iglesia, la Semana Santa y la Semana de Pascua. Así lo explica el traductor en el prefacio de la obra (p. III-XI). Lo importante, dice, es

“la grande utilidad que produce a los fieles esta traducción castellana del Oficio de la Semana Santa y de la Semana de Pascua”, porque “es muy importante a todos los cristianos entrar en el espíritu y en los sentimientos de la Iglesia; y para ayudarles a conocer cuáles son estos sentimientos, el medio es hacerles entender con palabras de su natural idioma lo que la Iglesia practica en estas ceremonias y en rezo de sus Oficios. De este modo aprenderán por el lenguaje los movimientos del corazón” (p. X).

Puede percibirse, en medio del lenguaje piadoso y comedido que usa, la importancia que da nuestro autor a poder leer estos textos en la propia lengua. La última frase, en concreto, es casi una declaración de principio: es por el lenguaje como se llega al movimiento del corazón, un lenguaje que debe ser el de su “natural idioma”. Aunque estas afirmaciones hoy nos parezcan naturales y lógicas, en este momento, cuando toda la liturgia es en latín, no existen versiones de los textos bíblico ni litúrgicos, y la Iglesia oficial no muestra demasiado interés en esas versiones, las afirmaciones de Rigual, aunque expresadas sin el rigor y documentación de Villanueva, son una expresión clara de la importancia que este autor concede a las versiones en lengua vulgar, una expresión del interés por la traducción de los textos bíblicos y, naturalmente, una de las características del clero ilustrado en la España de finales del siglo XVIII.

Rigual no manifiesta en esta obra cuáles son los criterios de traducción que ha seguido. Para poder descubrirlos, es preciso leer las versiones de los textos, especialmente de los textos bíblicos. En general, se observa un respeto grande por el texto latino, que se manifiesta de modo especial en el uso constante del indefinido y el futuro al traducir los verbos, ignorando, como en parte la misma Vulgata, la complejidad de tiempos y modos del verbo hebreo, cuya conjugación aparentemente

Escritura, aparte la versión de las cartas católicas que más adelante estudiamos, recordemos que escribió también un *Ejercicio cotidiano del cristiano. Sacado de la Sagrada Escritura y de las oraciones de la Iglesia* (Madrid, Imprenta Real 1793), cosa que en este momento no era frecuente.

ofrece pocas posibilidades. En determinados momentos inserta palabras o expresiones breves, que considera necesarias para entender mejor el texto. En esos casos, usa la cursiva, para advertirlo. En general, no abusa de este recurso. Todos los textos bíblicos van acompañados con notas, generalmente aclaratorias de términos o costumbres antiguas, o indicativas del sentido cristiano de un texto veterotestamentario, especialmente en los salmos. Sus fuentes son bien claras: Calmet y Sacy, son los más citados con mucha diferencia; les siguen Roberto Belarmino, Lamy, Duhamel, Natal (Noël) Alejandro; menos frecuentes son las referencias a Pereira, Genebrardo, Mesenguy, Duhamel y Bosuet. De entre los Padres de la Iglesia, sus dos columnas son san Agustín y san Juan Crisóstomo; de vez en cuando, cita a san Jerónimo, san Ambrosio y algunos otros. Se trata, como puede apreciarse, de un conjunto de lecturas en el que se combinan los autores franceses de cuño jansenista, con algunos clásicos y con una presencia suficiente de algunos padres de la Iglesia. Es la combinación típica de los clérigos ilustrados del momento, con claro predominio de la cultura bíblica francesa. Con estos mimbres, su traducción es por lo general correcta, sin grandes alardes literarios, funcional y, en la mayoría de los casos, de lectura aceptable y comprensible, lo que probablemente le valió el éxito de las repetidas ediciones. Si bien es verdad que, en el caso de los textos poéticos, especialmente de los salmos, la lectura se ve dificultada siempre por el modo litúrgico de presentar el texto, dividido en versículos separados, como si cada uno fuese un mundo independiente.

Desde otra perspectiva, es significativo el largo título, de sabor ilustrado, que da Manuel José Fernández Vinjoy a su obra sobre el patriarca José en 1788: *El Republico mas sabio: historia del hombre civil, el patriarca Joseph el Casto*. Conviene notar que el autor, quien, por otros libros publicados parece conocer suficientemente el griego, además de la Biblia, utiliza aquí las obras de Filón de Alejandría. En una línea más bíblica y especializada se sitúa la obra del clásico escriturista benedictino francés Agustín Calmet (1672-1757), *Historia del Antiguo y Nuevo Testamento y de los judios: para servir de introduccion a la Historia eclesiástica de M. el abad Fleury*, traducida por Fr. Miguel Martínez de Virgala. La obra de Calmet había aparecido en 1715; su nombre era toda una autoridad en Francia y en España, especialmente por su gran comentario literal a toda la Biblia (París 1707-1716), extractado después por el autor jansenista Laurent-Etienne

Rondet, quien publicó la Biblia de Sacy, seguida de comentarios de Calmet, obra que fue muy leída en España por los clérigos ilustrados³⁸.

En total, pueden señalarse –como se ve en el cuadro anterior adjunto– siete obras importantes de historia sagrada bíblica que se traducen en este siglo, principalmente del francés y del italiano. Tres reediciones, la de Adricomio y las de Cristóbal Lozano; y una docena larga de obras compuestas originalmente por autores españoles, como las de Grangel, Palafox, García Picazo, Bacallar, de la Cuesta, Gómez Durán, Fernández Vinjoy, Martín Carrillo, Josef Rigual y Fernando Scío. Merece la pena mencionar, además, el significativo trabajo de Gerónimo Monterde O.P., *Literal inteligencia del sagrado y divino oráculo de Abdías a favor de la monarquía de España*, publicado en Valencia en 1793, que fue puesto en el índice de libros prohibidos³⁹. Pero, sobre todo, no puede olvidarse la obra de José Pintón, una de las historias sagradas que se convertirán en clásicas en España. Aguilar Piñal señala diecisiete ediciones de esta obra en el siglo XVIII, más otras diez en el siglo XIX, más tres ediciones de un extracto de la obra. Luis Resines señala 36 ediciones hasta 1913. Se trata de una historia sagrada, prolongada hasta la reforma protestante, que ahora no podemos estudiar en detalle y que se inspira sobre todo en el Catecismo de Bossuet⁴⁰.

Finalmente, merece la pena mencionar la contribución en este campo de la literatura de cordel. Así, los numerosos pliegos de cordel editados por Manuel José Martín. En efecto, entre 1767 y 1781 publica este impresor y librero madrileño numerosos pliegos de cordel sobre diversos personajes históricos y legendarios. Unos veinte de estos pliegos tratan de personajes y episodios bíblicos, como la creación, el diluvio, José, Sansón, Judas Macabeo, David, Daniel, etc. Consta cada pliego de 24 páginas cada uno, recopilados en su mayor parte en los dos volúmenes que señalo en el cuadro anterior⁴¹. Se trata de una inte-

³⁸ L.-E. Rondet, *La Sainte Bible en latin et français, avec des préfaces, des dissertations et de notes littérales, critiques et historiques, pour faciliter l'intelligence de l'Écriture sainte, le tout tiré du "Commentaire littéral" de Dom Calmet et des Auteurs les plus célèbres* (París-Avignon 1748-1750); cf. P. Marsauche, "Présentation de Dom Agustin Calmet", en J.-R. Armogathe (dir.), *Le Grand Siècle*. Bible de tous les temps 6, op. cit. 233-53. La obra más importante de Dom Calmet, traducida al español, es su Diccionario de la Biblia, compuesto en 1711.

³⁹ León Carbonero y Sol, *Índice* op. cit. 452; la prohibición se hizo explícita en el edicto de 1796.

⁴⁰ Cf. L. Resines, *La Catequesis en España*, op. cit. 410; 424-25.

⁴¹ Los mismos pliegos aparecen a veces señalando como autor a Hilario Santos Alonso, que es otro impresor madrileño de la misma época.

resante divulgación de la historia sagrada, hecha bajo la perspectiva de la literatura de entretenimiento y consumo, que debía tener bastante buena acogida entre el público de la época. En una línea parecida, pueden situarse los numerosísimos romances, publicados por Lucas del Olmo Alfonso en forma de hojas “volanderas” y sin fecha, generalmente una página cada uno, glosando diversos temas de la historia sagrada, muy queridos del gran público: la creación del mundo y del hombre, las plagas de Egipto y demás, la historia del profeta Jonás, los diez mandamientos, la encarnación, los problemas de José, el nacimiento de Jesús, su bautismo y vida pública, su pasión, muerte, resurrección y ascensión, la ascensión de María, etc. Véanse sus muchos títulos en la bibliografía de Aguilar Piñal s.v.

En conclusión, se trata de un conjunto variado y rico, mezcla de reediciones, traducciones (que abundan, especialmente del francés) y trabajos de producción propia. A cuánta gente llegaban estos libros, no es fácil saberlo. Las ediciones eran muy cortas, apenas pasaban de 1.500 ejemplares; eran caras y mal distribuidas. Además, el número de lectores era limitado, pues se calcula que en la segunda mitad del siglo XVIII sólo un 30 por ciento de los españoles sabía leer⁴². Pero algunos de ellos, como Fleury y Pintón, en diferentes versiones, se convertirán en catecismo clásico para todas las edades hasta el mismo siglo XX español. De todos modos, en un momento en que todavía no puede traducirse la Biblia en España, estas obras entreabrían una puerta a los lectores interesados. Y, con casi total seguridad, fueron los pioneros de la historia sagrada, que tanta popularidad conseguirá en el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX en España⁴³.

5. LA DISCUSIÓN ACERCA DE LA LECTURA DE LA BIBLIA

La polémica sobre la lectura de la Biblia en lengua vulgar, abierta a todos sin excepción, así como la consiguiente discusión acerca de la

⁴² Cf. más datos en N. Glendinning, “El libro, la imprenta y los lectores”, en F. Rico (dir.), *Historia y crítica de la literatura española. IV. Ilustración y neoclasicismo* (J.M. Caso González, ed.) 44-9. F. Aguilar Piñal, *La España del absolutismo ilustrado*, op. cit. 205-206.

⁴³ Es posible que esté cerca de este tipo de literatura la obra, que no he podido consultar, de Francisco de los Arcos (capuchino, 1745-1812), *Análisis de la Sagrada Escritura. Breve noticia de todos los libros sagrados del Viejo y Nuevo Testamento, compendiado por el P...* (Madrid, Joaquín Ibarra 1780) 8º, 2 hs. + 156 p.

licitud y conveniencia de su traducción se sitúa en el contexto de la diversa visión del mundo y de la Iglesia, que tenían los católicos españoles ilustrados y los más conservadores⁴⁴. Ya he indicado, que los primeros consideraban la lectura habitual de la Biblia como uno de los caminos para volver a un cristianismo puro y sin añadidos folclóricos, llenos de superchería. Para ellos, esta vuelta a los orígenes habría de ser también un factor de felicidad para el cristiano individual y para la sociedad, es decir, era una práctica deseable, pues hacía mejores cristianos y mejores ciudadanos. Por otra parte, los cristianos más tradicionales recordaban cómo la discusión sobre la Biblia no había sido ajena a la fractura que la Iglesia sufrió a consecuencia de la reforma protestante, lo que la hacía peligrosa para los lectores no formados; además, nada imponía una lectura necesaria de la Biblia, pues la Iglesia con su magisterio ya nos daba la Biblia interpretada. Los ilustrados, inevitablemente, tenían una cierta tendencia hacia la pureza y el rigorismo moral de los jansenistas, que además habían sido y eran adalides de la lectura de la Biblia en lengua vulgar. Los tradicionales aducían las condenas que a algunos de estos jansenistas había infligido la Iglesia, especialmente en lo relativo a la lectura de la Biblia⁴⁵. Para los ilustrados, el ejemplo y adalid de la lectura de la Biblia en lengua vulgar y de su versión en bello castellano era Fray Luis de León; para los más tradicionales, el doctor que les daba todos los argumentos y les confirmaba en su postura era el oponente de fray Luis, también catedrático salmantino, Alfonso de Castro.

⁴⁴ Sobre este tema ha escrito recientemente un interesante y documentado trabajo S. Fernández López, *Lectura y prohibición de la Biblia en lengua vulgar. Defensores y detractores* (León, Universidad de León 2003); sin embargo, se ciñe sólo a las discusiones del medievo y el renacimiento español, asomándose apenas al siglo XVII.

⁴⁵ Las discusiones llegaron a su punto culminante cuando el papa Clemente XI condenó el libro y determinadas proposiciones de la obra de Pasquier Quesnel, *Le Nouveau Testament en français avec de réflexions morales sur chaque verset* (París 1693), mediante la constitución *Unigenitus Dei Filius* de 8 de setiembre de 1713. En medio de una serie de proposiciones sobre la gracia, el mérito y la caridad, se condenan las proposiciones 79-85, que hablan de la utilidad y necesidad en todo tiempo de leer las Escrituras, de que ésta es para todos, también para las mujeres, hasta el punto de que “prohibir a los cristianos la lectura de la sagrada Escritura, particularmente del Evangelio, es prohibir el uso de la luz a los hijos y hacer que sufran una especie de excomunión”; cf. DH 2479-2485, así como la introducción a este documento en la misma obra. Para el contexto histórico y doctrinal, cf. *Historia de la Iglesia en España* IV, op. cit. 639-78, especialmente 667-70, así como 731-36 (A. Mestre Sanchís).

Las recomendaciones de Vicente Blasco

En este contexto, y ocupando la segunda mitad del siglo XVIII, tres son los escritos españoles más importantes en defensa de la lectura de la Biblia en lengua vulgar y, por tanto, de su traducción: Vicente Blasco, en el prólogo a su edición de la obra de Fray Luis, *De los nombres de Cristo*; el ensayo histórico-teológico de Joaquín Lorenzo Villanueva, unido a las polémicas posteriores que suscitó; y la disertación de Felipe Scío de San Miguel, que precede a su versión de la Biblia. El primero se escribe antes del decreto de la Inquisición española de 1783; los dos restantes, son posteriores a él. Blasco se mueve en el campo de lo programático; Villanueva y Scío en el de la realización práctica, hasta el punto de que el escrito del último es una disertación previa a su traducción completa de la Biblia. Todos aceptan las decisiones de la Iglesia con sinceridad. Esto supone para los dos últimos la aceptación de las limitaciones del decreto de la Inquisición, que reproducía las expuestas por el papa en 1757: traducir de la Vulgata, acompañar la versión de comentarios y notas de los Padres y autores eclesiásticos reconocidos, tener licencia de la autoridad eclesiástica. Pero digamos una palabra más cercana sobre estos tres importantes escritos. Conviene también subrayar que los tres escritos nacen en Valencia, en el entorno ilustrado de quienes son discípulos, directos o indirectos de Mayans y Siscar.

Aunque escrito sin firma, el canónigo y rector de la Universidad de Valencia es el autor del interesante prólogo a su edición de 1770 de la obra de fray Luis, *De los nombres de Cristo*⁴⁶. Su título es “Prólogo sobre la necesidad de buenos libros para la instrucción del pueblo”.

⁴⁶ *De los Nombres de Cristo, por el Maestro F. Luis de Leon, Doctor Teólogo del Gremio i Claustro de la Universidad de Salamanca. Nueva edición enmendada por el cotejo de las cinco primeras: con una prefación sobre la necesidad de buenos libros para la instrucción del pueblo. Por un Doctor de Valencia* (Valencia, Benito Monfort 1770); sobre la autoría de Blasco, dice A. Mestre, hablando de las ediciones de clásicos del XVI en Valencia: “No creo haya escapado a nadie que se trata de ediciones preparadas por los valencianos del círculo de Mayans y que su interés aparece centrado en los humanistas hispanos del XVI. Dos problemas preocupaban a estos hombres: la lectura de la Biblia en lengua vernácula que veían prohibida y la relajación moral cuya causa creían radicaba en el probabilismo. Son ideas que aparecen con frecuencia en las cartas de Mayans. Pero la formulación aparecerá clara y lúcida en el prólogo de Blasco a la edición de *De los nombres de Cristo* preparada por Benito Monfort y que lleva por título: *Sobre la necesidad de buenos libros para la instrucción del pueblo*. Los libros de Fr. Luis resuelven para Blasco ambos problemas”; *Influjo europeo* op. cit. 260-61.

La lectura de estas páginas nos sitúan claramente ante un ilustrado en pleno sentido. De hecho, todos los elementos que caracterizan la Ilustración, y de una manera especial la Ilustración católica, se encuentran en el prólogo a esta obra: la mirada a los modelos del siglo de oro, como indicadores del camino hacia la regeneración; el especial aprecio, entre estos modelos, por fray Luis de León; la necesidad de leer y de obtener una educación; la necesidad de buenos libros que eduquen; la necesidad de que, entre estos libros, se prime la lectura de la Biblia, de la que fray Luis fue maestro; la necesidad de leer la Biblia, para evitar el demoleador probabilismo, que defienden los jesuitas (aunque no se les nombra) y atacan los jansenistas (aunque no se les alude directamente). Así pues, regeneración intelectual, religiosa y moral, a partir de los grandes modelos de la historia de la cultura española⁴⁷.

El prólogo de Blasco, que ocupa las pp. I-XXXII, está escrito con espíritu programático. El autor sabe que toca asuntos delicados y los documenta ampliamente en largas y eruditas notas a pie de página, a veces, de varias páginas. En realidad, se trata de una glosa actualizada de la dedicatoria del mismo fray Luis a don Pedro de Portocarrero, rector de la Universidad de Salamanca, donde habla de lo que supone la prohibición de leer en lengua vulgar la Escritura. Recuerda los dos

⁴⁷ En este contexto, merece la pena recoger algunos párrafos de la dedicatoria del editor valenciano, Benito Monfort al “serenísimo Señor Don Francisco Javier de Borbón, Infante de España”. Tras justificar esta edición porque apenas se encuentran ejemplares de las ediciones anteriores de esta obra de fray Luis, alaba la “propiedad de la lengua castellana” usada por el autor y continúa, afirmando que esta obra es “el egemplar mas perfecto de la eloquencia Española. Aquí verá V.A. a nuestra lengua con toda aquella gravedad i señorío que la caracterizan; la grande copia, el numero i armonia de que es capaz, el valor i fuerza de sus voces, su urbanidad, i alguna parte de su gracia, en quanto lo permite el caracter de las personas que hablan. Qué diré del laudable deseo que V.A. muestra de entender las Escrituras? Hasta ahora V.A. solamente ha oido, como por descanso del estudio de Humanidades, la parte historica del antiguo i nuevo Testamento; i ha adquirido una instruccion en ella, qual devieran tener todos los Cristianos, i que lastimosamente falta a muchos. Qué egemplos vemos alli tan admirables, i tan dignos de imitarse! Qué simplicidad, rectitud i fe en los Patriarcas! Qué amor a la patria en los Jueces! Qué zelo de la religion en los Macabeos! En los Apostoles qué obediencia a Dios! qué fortaleza! qué procurar el bien de todos! qué desprecio del mundo! qué ansia, qué anelo por el cielo! Mas no se contenta V.A. con el conocimiento solo de la historia sagrada: desea penetrar a lo mas profundo de las Escrituras, llegar a los ricos mineros de sabiduria que encierran, i enriquecer con ella el entendimiento. Para este deseo (dignísimo verdaderamente de un Principe Cristiano, i que seguido con animo firme i atento, vendrá a dar prodigiosos frutos de saber i virtud) ningun escrito puedo presentar a V.A. que le satisfaga mejor que este. Porque su autor lo compuso con el fin preciso de suplir, quanto le fuese posible, por las sagradas letras, que desde aquel tiempo no se permiten en lengua vulgar...”, *De los nombres de Cristo* op. cit. 3-4 s/p.

motivos que movieron a fray Luis a escribir esta obra, a saber: la prohibición de leer la Escritura en lengua vulgar, y la entrega del vulgo a la lectura de libros, no solamente vanos, sino dañosos. Nuestro autor comenta el mal que se pretendía evitar, pero no olvida el bien que perdía el pueblo, y que describe con palabras de fray Luis y de la misma Escritura (2 Tim 3, 16-17).

Compara después los tiempos de fray Luis con los nuestros (1770) y describe los actuales como mucho peores que los de entonces, porque entonces había grandes obras cristianas que leer en castellano, como las *Morales* de san Gregorio, la *Vita Christi* del Cartujano, la *Suma de confesión* de san Antonino de Florencia, los *Soliloquis* y *Confesiones* de san Agustín. Había también grandes escritores en lengua castellana con buenos libros. Y aquí cita el *Confesional* del Tostado, el *Confesionario* de Pedro Ciruelo, y obras de Alonso de Venegas, Osuna, Antonio Porras, Gutierre González, el Maestro Ávila, Fray Luis de Granada, Santa Teresa de Jesús “y otras varias”. Al contrario, las cosas son diferentes en el siglo XVIII:

“Bolvamos aora los ojos a nuestra edad, miremos los males presentes, i hallaremos, segun yo juzgo, que son mas en numero i mas lamentables, que los que llorava Fr. Luis en su tiempo. Porque primeramente ni el Sumo Pontifice, ni nuestros Obispos, ni la santa Inquisicion, han declarado aun que el pueblo esté en disposicion de leer indiferentemente las Escrituras en la lengua que todos entienden, sin que le sean ocasion de daño: i asi nuestra calamidad en esta parte es igual a la de nuestros abuelos⁴⁸. En quanto a los los libros de cavallerias, confieso que ya son raros; pero han sucedido en su lugar comedias i novelas mas vanas que ellos...” (p. IX-X).

El autor apuntala en notas sus afirmaciones. De textos bíblicos en lengua vulgar, dice que sólo conoce en Italia “unos *Hechos Apostólicos* traducidos al italiano, impresos en Roma con todas las licencias y dedicados a Benedicto XIV en el año 1747”. Recuerda también una versión de los salmos del cardenal Thomasi en Roma y una *Concordia evangelica* publicada en Nápoles en 1755. De Francia, conoce una Instrucción

⁴⁸ Recordemos solamente que en esta fecha todavía ni siquiera se discute de manera efectiva acerca de la traducción de la Biblia en lengua vulgar, a pesar de que en 1757 el papa Benedicto XIV había refrendado un Decreto de la Congregación del Índice, permitiendo las versiones de la Biblia en lengua vulgar con las condiciones ya sabidas.

pastoral de los Obispos de 1720, que habla de versiones de la Escritura en francés, aprobadas por muchos obispos. De España, recuerda que Carranza afirmaba, que cuando los tiempos mudaren y cesasen los peligros que hicieron prohibir la lectura de la Biblia, los Prelados y jueces de la Iglesia volverían a permitir la lectura de la Biblia. Nuestro autor se pregunta a continuación, entre retórica y verdadero dolor:

“Ha dado Dios a nuestra España la serenidad que aquel Prelado esperaba? Han cesado los peligros que entonces avia? Esta decision esperamos de nuestros Prelados i Juezes de la Religion, a quienes toca” (p. VIII, nota d).

Añade después, siempre en nota, un bello texto de Antonio Porras, en su obra *Tratado de oración* (Alcalá 1552), acerca de que la Escritura debe ser abierta a todos, y no sólo a los teólogos y sabios (p. IX-XI, nota a).

Hay otro mal en nuestro tiempo, añade:

los “mofadores de la Religión, que niegan a Dios, o quieren fingirse una ley y un Dios a su modo. Los cuales, llamandose vana y soberviamente *Espiritus fuertes i Filosofos*, i usando en sus escritos de la ironia o de la satira, que son sus armas, deslumbran a gente poco instruida, especialmente a jovenes, que gustan de reir i de parecer libres; i a algunos entendimientos superficiales, que se creen grandes, quando profieren alguna cosa atrevida i nueva” (p. XI).

A continuación dice que “tenemos otro mal aun mas extremado, fuente de inexplicables daños, que distingue a nuestra edad de las pasadas, i la hace desventurada sobre todas. Hablo de las falsas doctrinas de la Moral...” (p. XI-XII). A partir de este momento se dedica a hablar contra el laxismo moral y el probabilismo, contra los “casuistas”, como los llama en p. XXIII. Una de las razones de estos discursos es el abandono de la Escritura; así dice que “estos nuevos doctores, de quienes hablo, satisfechos con sus vanos discursos, abandonan la simplicidad de las Escrituras i de la tradicion; i fundados en distinciones i definiciones capciosas, publican varias opiniones mui acomodadas *para escusar*, como dice David, *con escusas los pecados*, sosteniendo artificiosamente doctrinas semejantes a las que el Apostol refiere de los Filosofos” (p.

XVI). La causa y raíz de todo ello es el descuido y la ignorancia de las Escrituras (p. XVII)⁴⁹.

Frente a esta situación, “es necesario sembrar la divina palabra, por donde ellos han derramado sus venenosas opiniones. *Los Nombres de Cristo*, que publicó el M. Fr. Luis de Leon, i que aora se reimprimen, es una de las mejores obras que pueden oponerse a las laxedades de nuestros tiempos...” (p. XXIV). Se refiere al probabilismo o, como él dice, a las “peligrosas probabilidades”. Describe en nota el probabilismo, sostenido por los Casuistas, sin dar nombres; y afirma que, “si atendemos a las divinas letras, es evidentísimo que las probabilidades no son regla de las costumbres...” (p. XXVII, nota a).

Traducciones y estudios de Joaquín Lorenzo Villanueva

De estilo diferente, aunque con ideas semejantes y con el mismo cuidado de apoyar todas sus afirmaciones en testimonios de autoridad, es la obra del ilustrado valenciano Joaquín Lorenzo Villanueva y Astengo, quien escribió el más importante trabajo sobre la lectura de la Biblia en lenguas vulgares. La vida de este clérigo ilustrado es un claro exponente de lo que fue para un sincero cristiano el esfuerzo (y el fracaso) por integrar en su fe y en la vida de la Iglesia los presupuestos de la Ilustración⁵⁰. Natural de Xátiva, donde nació en 1757, hijo de padre librero —lo cual no parece fuera indiferente a su interés por las letras— estaba ya a los doce años en la universidad de Valencia, donde hizo los estudios de bachiller en filosofía. Es allí donde recibe la primera influencia de lo que será siempre su orientación intelectual, antiescolástica y, en cierto modo, antijesuítica. En 1776 era ya doctor en teología. Juan Luis de Haro afirma que “su universo intelectual queda

⁴⁹ Expone después la famosa doctrina, tan discutida en ese momento, acerca de que el dolor de atrición, sin principio alguno de caridad, basta para justificar al hombre en el sacramento de la penitencia, lo cual juzga inadmisibile y rebate ampliamente; cf. *Ibid.* XVII-XVIII.

⁵⁰ El ensayo biográfico más actual existente es el de G. Ramírez Aledón, “Joaquín Lorenzo Villanueva (1757-1837): un paradigma de la crisis de la Ilustración española”, estudio preliminar de su edición de la *Vida literaria de Joaquín Lorenzo Villanueva* (Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert 1996) 9-96. Precisamente, esta obra de Villanueva, publicada en dos volúmenes en Londres 1825, es una de las fuentes más interesantes para conocer sus vicisitudes políticas y literarias. Sobre biografías de Villanueva, véase el repaso bibliográfico que hace este editor en su estudio preliminar 9-13. Para los datos de su vida seguimos básicamente este estudio; igualmente, sigo esta edición moderna de la *Vida literaria*.

constituido por el agustinismo y el rigorismo moral, presentadas ambas doctrinas en oposición irreconciliable a las teorías jesuíticas del regicidio y de la moral laxa”⁵¹. Dos obispos ilustrados decidirán el futuro de su vida y trabajo: José Tormo, que había sido profesor y rector de la Universidad de Valencia, obispo de Orihuela desde 1767, y Felipe Bertrán, obispo de Salamanca desde 1763 e Inquisidor General desde 1774. Ordenado sacerdote en 1782 con licencias del cardenal de Toledo, Francisco Antonio de Lorenzana, otro de los obispos ilustrados y uno más de sus protectores, recibe el cargo de calificador del Santo Oficio en 1783 y el de doctoral de la Real Capilla de la Encarnación, en Madrid, el año 1784. Es en esta época cuando se inicia su larga producción literaria, de la cual analizaremos los escritos relativos a la Biblia. Hacia 1795 entra en la Real Academia de la Historia y en 1808 en la Real Academia de la Lengua, de la que es Bibliotecario. Elegido diputado por su provincia, Valencia, participa activamente en las Cortes de Cádiz, como miembro importante de la Comisión Eclesiástica. En sus propuestas defenderá el principio de la soberanía popular (contra el que había escrito unos años antes), la supresión de la inquisición, la autonomía de los obispos frente al papa. Todas estas posturas le enredaron en una nueva serie de polémicas, aspecto éste que le acompañó casi durante toda su vida⁵².

Cuando vuelve Fernando VII de Francia en 1814 es procesado como liberal y confinado en 1815 en el convento de La Salceda. En 1820, a raíz del pronunciamiento de Riego, sale de su reclusión y es nuevamente elegido diputado por Valencia y miembro de la Comisión Eclesiástica de las Cortes. En agosto de 1822 es nombrado embajador ante la Santa Sede, pero es detenido en los límites de los Estados Pontificios porque la Santa Sede le considera persona non grata. A finales de 1823 junto con otros liberales se exilia en Londres. En 1830 se traslada a Dublín, donde muere en 1837⁵³.

⁵¹ J.L. Haro, *La formación intelectual del Joaquín Lorenzo Villanueva: Ilustración valenciana y regalismo cortesano*. Tesis de licenciatura (Valencia, Universidad de Valencia 1973) 35; citado por Ramírez Aledón en *Vida literaria* op. cit. 20.

⁵² Sobre todo este período, cf. Ramírez Aledón, *Vida literaria* op. cit. 54-68, con la bibliografía aducida.

⁵³ Cf. Ramírez Aledón, *Vida literaria* op. cit. 68-96; ofrece una síntesis breve de la persona y obra de Villanueva, con bibliografía, I. Lasa Iraola, “Villanueva, Joaquín Lorenzo”, en: Q. Aldea / T. Martín / J. Vives (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España* IV, 2762-63.

Villanueva llega, pues, a la madurez de su vida en el momento en que el inquisidor general, el obispo Bertrán, elabora el decreto de 1782, por el que el tribunal de la inquisición permite la lectura de la Biblia en la lengua del pueblo, con las condiciones ya conocidas. La reacción de Villanueva a este decreto no se hará esperar. Aparte la traducción de un breve texto patrístico, la obra que verdaderamente responde al decreto de la inquisición es su *Oficio de Semana Santa*, publicado en 1784 en Madrid⁵⁴. La edición de 1803 que manejo se denomina decimoséptima y avisa, tanto en la portada como en una “Advertencia” tras el prólogo del autor, que en ella se ha añadido la Semana de Pascua y está

“ilustrada con más notas que las anteriores, con el objeto de facilitar la inteligencia de algunos pasages de la santa Escritura, de que se compone el Oficio Eclesiástico de este santo tiempo: pues, aunque la elección que ha hecho la Iglesia de ellos para el Oficio determina su sentido, sin arbitrio –al parecer– a voluntarias interpretaciones, la mayor utilidad y aprovechamiento de los fieles, único fin de estas versiones, nos ha determinado a añadir esta ilustración” (h. 4v).

Se trata, por tanto, de una edición más amplia y completa que la primera, hecha siempre por el autor de la obra. En consecuencia, parece que esta edición es la que hay que usar para el estudio. Por otra parte, el hecho de que entre 1784 y 1803, es decir, en apenas diez años

⁵⁴ *Oficio de Semana Santa*, traducido por el Dr. D. Joaquín Lorenzo Villanueva (Madrid 1784); Aguilar Piñal lo cita como no localizado; hay una segunda edición ese mismo año, publicada en Madrid por Sancha y otra en Murcia por la Viuda de Teruel. La primera edición no debía tener notas, lo que le acarrió una denuncia ante la Inquisición. La segunda tenía muy pocas. Sólo más tarde se ampliará su número. Según Ramírez Aledón, *Vida literaria* op. cit. 27, Juan Luis Haro recogió 11 ediciones y él mismo ha encontrado otras diez, lo que hacen un total de 21 ediciones entre 1784 y 1827. Manuel Palau reseña 25 ediciones entre 1784 y 1901. Aguilar Piñal registra 20 hasta 1832. Las dos ediciones que yo uso son las siguientes: *Oficio de Semana Santa*. Traducido al castellano e ilustrado con nuevas y copiosas notas, por el Doctor Don Joaquín Lorenzo Villanueva, Capellán de Honor y Predicador de S.M. y Rector de los Reales Hospitales. Decimoséptima edición, aumentada con el Oficio entero de la Semana de Pascua, y con Oraciones para antes y después de la Confesión y Comunión (Madrid, Gómez Fuentenebro y Compañía 1803); *Oficio de Semana Santa*. Traducido al Castellano para uso de todos los fieles por el Doctor Don Joaquín Lorenzo Villanueva, Presbítero (Barcelona, Imprenta de la Viuda e Hijos de Gorchs 1830); esta segunda edición no tiene notas. Un año después de salir a la luz el *Oficio de Semana Santa*, escribe un *Oficio de la Solemnidad del Corpus y su octava. Traducido al castellano e ilustrado con notas*. Se conserva inédito, con el expediente de impresión en el que se le niega la licencia, en el Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 5550 (68).

se hayan hecho diecisiete ediciones de la obra, muestra el éxito que tuvo ya en vida del autor una obra de este tipo. Adviértase, por lo demás, cómo las notas tienen la finalidad de facilitar la comprensión de los textos bíblicos, aspecto éste que era imprescindible en toda traducción de textos bíblicos a tenor del permiso otorgado por el decreto inquisitorial.

El prólogo (hs. 2r-3r), entre otras cosas, explica la finalidad de la obra: facilitar al pueblo cristiano el acceso a este importante oficio, que es como un compendio de todo lo que hizo y sufrió Jesucristo por nuestra salvación; la razón es que el oficio de Semana Santa, no sólo es para el clero, sino para todos los fieles, para que puedan acudir a los oficios de estos días de manera que sea útil:

“Por contribuir, pues, al aumento y fervor de esta devoción y al espiritual aprovechamiento del pueblo, he querido poner en manos de todos los mismos Oficios de estos días en lengua vulgar, y de un modo fácil y acomodado a la capacidad de los menos inteligentes: para que al tiempo que los Eclesiásticos se ocupan en renovar las memorias de la Pasión del Salvador, el Pueblo sencillo una con ellos sus votos y sus palabras, acompañándolos con el corazón y con la lengua, y teniendo parte en estos tan santos y saludables ejercicios” (3r).

Prosigue, indicando el método de traducción, que define como ajustado a la letra, criticando el estilo parafrástico:

“Y en quanto a la execusión de este pensamiento, confieso que hubiera podido no sujetarme a la letra, guardando sólo el sentido y la substancia del Oficio, e interponiendo y añadiendo algunas palabras, y usando de algún rodeo para eslabonar unas sentencias con otras, y unir las cláusulas entre sí mismas, y para que el discurso fuese natural y corriente. Convengo en que así hubiera quedado más clara la interpretación, y más inteligible el sendo de los lugares que en ella se traducen. Pero como sólo me propuse dar una versión literal de los Salmos, Profecías y demás partes de este Oficio, dexándolas quanto fuese posible en la misma alteza, dignidad y decoro con que nos las propone la Iglesia, todo lo que era añadir palabras que declarasen el texto saliendo fuera de la letra, me pareció ageno de mi trabajo, y más propio de quien parafrasea, que de quien traduce. En todo he seguido el texto del Breviario y Misal

Romano, procurando ceñirme a las palabras de que usa la Iglesia y no interponiendo otras, a menos que la obscuridad de la sentencia o la diferente índole de nuestra lengua lo hayan hecho necesario: y en todo he tenido presentes otras varias versiones, que me ha hecho recoger a este fin el buen deseo de acertar en tan ardua empresa” (hs. 3r-4r).

La edición de 1830 no indica qué edición es y carece de las notas de la edición original. Tampoco tiene la introducción del autor, y concluye en el domingo de Pascua (sin la semana de Pascua). También suprime los títulos del autor, a quien simplemente denomina “presbítero”⁵⁵.

El interés de la obra es triple: es la primera traducción castellana de un oficio litúrgico completo, traduce textos bíblicos con la clara conciencia de que está haciendo algo que es conveniente, pero que hasta un año antes no podía hacerse en España, y añade una serie de notas explicativas, la mayoría a los textos bíblicos, indicando con frecuencia la fuente de que se sirve para ello.

En cuanto a la versión de los textos, especialmente de los textos bíblicos, se trata de una de las primeras, si no la primera de todas las que se publicaron a raíz del decreto del Tribunal de la Inquisición, permitiendo traducir textos bíblicos. El Oficio de Semana Santa está constituido en su mayoría por textos bíblicos, por lo que podemos hacernos una idea del estilo traductor de Villanueva, que, además, maneja escritos de los Padres y de autores franceses del momento, comunes en gran parte a los estudiosos españoles y traductores de la Biblia en este momento. De hecho, con todos los textos traducidos puede componerse una buena antología de textos bíblicos del AT, del NT y una buena colección de salmos. La traducción es literal, evitando la paráfrasis, como él mismo señala en el prólogo. Sin embargo, no todos los textos traducidos tienen la misma calidad. Los textos de los evangelios

⁵⁵ He observado que hay ediciones con y sin notas. Puede deberse a la situación de Villanueva, que desde 1823 era, al fin y al cabo, un exiliado “liberal”; aunque puede deberse también a que se trata de una edición popular, que sólo tiene interés por los textos y que se publica para pura devoción. Esto último me parece lo más probable. El simple título de “presbítero”, dado a Villanueva, frente a los títulos que se enumeran en anteriores ediciones, muestra que en 1830 el autor ya no era ninguna personalidad reconocida en España, aunque siga vivo cuando se hace esta edición. En el fondo, se trata de la obra de un exiliado por motivos político-religiosos, y no conviene resaltar demasiado lo que ha sido, ni ofrecer sus comentarios y notas, siempre sospechosos. De todos modos, parece tratarse de una edición “utilitaria”, sin más, lo que muestra que el libro seguía siendo popular y rentable para los editores.

están traducidos literalmente y de manera correcta y comprensible, aunque abusa de los gerundios y no evita, quizá por el tiempo en que escribe, los pronombres enclíticos. Tampoco ha comprendido bien del todo los tiempos verbales, aunque esto se debe lógicamente a que traduce de la versión latina. Pero, en conjunto, se lee bien y de manera comprensible en un 95% aún hoy día. Algo parecido puede decirse de las cartas de Pablo, correctamente traducidas, aunque no abundan en el Oficio. Los salmos presentan una versión sobria, sin paráfrasis y bastante aceptable, aunque vuelven a presentarse problemas con los tiempos verbales y, a veces, con los pronombres enclíticos. Lo peor traducido son los textos de Isaías y Jeremías. Da la impresión de no haber comprendido algunas veces el significado del texto a partir de la versión latina y eso se refleja en su propia traducción, que es poco elegante, poco clara. Requiere mucho esfuerzo para comprender lo que se dice y en la lectura el hilo se pierde con facilidad. Pero, en conjunto, es una traducción hecha en un castellano bastante aceptable y cumple la finalidad de servir para la piedad, que es probablemente lo que pretendía, aunque a la vez quisiera romper el fuego de la nueva tarea de traducir textos bíblicos. Y, cuando se compara esta versión con el tono general de este tiempo, su nivel es suficiente.

Si nos detenemos un momento analizando las notas, podemos observar que éstas son de tres clases: aclaratorias, interpretativas y piadosas. Las primeras aportan alguna clarificación del texto bíblico; las segundas suelen ofrecer una lectura cristiana de algún texto veterotestamentario; las piadosas están al servicio de un cultivo de espiritualidad bíblica y litúrgica. Entre las aclaratorias, las hay doctrinales, ilustrativas de términos o realidades difíciles de entender para el lector cristiano, y justificadoras de la traducción que sigue el autor. En ellas usa bastantes fuentes, aunque es sobrio en citarlas. Para aclaraciones, suele aducir a Flavio Josefo, san Agustín, Eutimio, Teofilacto, Jerónimo, san Justino y Teodoreto, entre los antiguos. Entre los modernos, básicamente se ciñe a Calmet y Duhamel. Para justificar sus traducciones, además de Jerónimo, cita a Luis de Granada, Luis de León, Nieremberg, Alonso Rodríguez, Alfonso de Castro, Maldonado y V. Zárate. Curiosamente, se remite algunas veces a la versión siríaca de la Biblia (probablemente de segunda mano), a la versión griega de los Setenta y a algunos codices, sin especificar. El más abundantemente citado, después de Jerónimo, es fray Luis de León, especialmente en su obra “De los nombres de Cristo”. Las notas doctrinales están apoyadas

sobre todo en el Catecismo de Trento o de Pío V, en escritores antiguos como Agustín, Ambrosio, Cirilo, Cipriano, Hilario y Crisóstomo, en Tomás de Aquino y en Natal Alexandro. El más citado en todas las variantes es Agustín, especialmente en las notas a los salmos. No está claro cuáles autores cita en directo y cuáles a través de otros. En todo caso, se muestran varias tendencias con claridad: apoyo en los grandes maestros, especialmente Agustín y Jerónimo; vuelta al siglo XVI, especialmente en cuestiones de estilo y traducción, pero también en comentarios espirituales; despreocupación general por las lenguas originales, salvo algunas notas sueltas, tomadas seguramente de otros autores, para señalar hebraísmos o versiones especiales de los LXX. En resumen, podemos decir que este primer encuentro con la tarea de traducir el texto bíblico, aunque se trate de una clásica obra litúrgica, se salda bastante positivamente y no se percibe en ella nada que pueda juzgarse doctrinalmente de heterodoxo.

Pero, en realidad, el libro que merece toda nuestra atención es su ensayo sobre la lectura de la Biblia en lenguas vulgares, publicado en Valencia el año 1791 por el mismo editor que, años antes, había publicado la edición de fray Luis hecha por Vicente Blasco⁵⁶.

El libro está dedicado al conde de Floridablanca, que le había facilitado la edición el mismo año de 1791 de los primeros tomos de su *Año cristiano*⁵⁷. En esta dedicatoria pone ya de manifiesto las dos coordenadas que rigen su estudio. En primer lugar, se trata de una toma de postura ante la situación existente acerca de la lectura de la Biblia. Así, tras recordar el permiso concedido por el Santo Oficio para leer la Sagrada Escritura en lenguas vulgares, como algunos pueden “intimidar al pueblo para que no se aproveche de este bien”, el autor se ha decidido a escribir “de un modo dogmático la Historia de la lección de la Escritura en lenguas vulgares, poniendo de manifiesto las ventajas

⁵⁶ *De la lección de la Sagrada Escritura en lenguas vulgares*, por el Doctor D. Joaquín Lorenzo Villanueva, Calificador del Santo Oficio, Capellán Doctoral de S.M. en la Real Capilla de la Encarnación (Valencia, Oficina de Benito Monfort 1791); aunque añade pocas novedades, pueden leerse los motivos para escribir esta obra también en su obra *Vida literaria* op. cit. 180-89. Menéndez Pelayo califica “su tratado” como “sólido, ortodoxo y eruditísimo”, cf. *Historia de los heterodoxos españoles*, VI, 2. ed. Madrid, BAC 1956, II, 551.

⁵⁷ “Debíle (a Floridablanca) una orden del rey para que se imprimiese el *Año cristiano* a expensas de la real imprenta. Por gratitud le dediqué el tratado sobre la lección popular de los santos libros, de que hablaré más adelante”, *Vida literaria* op. cit. 162.

que resultan de tan saludable práctica”⁵⁸. Inmediatamente después, se describen los efectos de la lectura de la Biblia con aires propios de la mentalidad ilustrada, optimista por los efectos de la ciencia y del saber. Así, conociendo la Escritura, se obtendrán una serie grande de bienes y se evitarán muchos males:

“Con ella (la lectura de la SE) se propaga la doctrina más importante y pura, se esparce la semilla de las buenas costumbres, se extirpan las máximas ajenas de la simplicidad evangélica y perniciosas a la sana política, se aprende la subordinación a las potestades, y el buen orden que debe reynar en todas las geraquias del Estado. Estos medios muy oportunos para para conseguir la pública felicidad, a que se ordenan los deseos de V.E. han sido el objeto de mi trabajo” (*Dedicatoria* 1-2, sin paginar).

Ya en el prólogo a toda la obra, Villanueva parte de que la lectura de la Biblia en lengua vulgar se ha practicado desde el principio en la Iglesia. Su tesis es clara:

“... la lectura de los Libros Santos, si se hace con las debidas disposiciones y en los términos que la permite quien puede, lejos de dañar, es en gran manera provechosa, y por tal ha sido siempre tenida” (*Prólogo* 7, sin paginar).

⁵⁸ Parecidamente explica los motivos de este importante trabajo en su *Vida literaria* op. cit. 181-82, donde recuerda las dificultades para comprender el decreto del Santo Oficio de 1782, en que se permitían las versiones de la Biblia a la lengua vulgar: “... Como no todos los fieles tienen ojos para discernir la disciplina del dogma, ni para distinguir los tiempos, ni para separar las cosas del abuso de ellas, causó esta providencia varios efectos. Algunos, como nunca habían visto la Biblia en manos del pueblo, creyendo por otra parte que siempre había carecido de esta lectura, casi se escandalizaron de que se le diese semejante licencia. Otros no tan ignorantes, pero tímidos, ponderando más de lo justo el caudal de doctrina que se requiere para hacer buen uso de los libros sagrados, decían que no se hallaba aún el pueblo en estado de sacar de ellos el debido fruto. Otros, en fin, por cierto respeto a los arcanos de la divina Escritura, alegaban que no era bien facilitarlos al vulgo: que al pueblo le bastaba saber lo necesario para salvarse: que los pastores de la Iglesia y los predicadores les daban la doctrina hecha leche, y que el darles a leer la Escritura era exponer sin utilidad sus altos y escondidos misterios... Desde luego conocí que convenía ocurrir a estas acometidas de la ignorancia y el falso zelo, persuadiendo al pueblo la seguridad con que podía aprovecharse de aquel beneficio y rebatiendo los miedos, de los que tan fáciles son en temer donde no hay por qué. Este fue el objeto y el plan de dicha obra”.

Esta tesis se explicita en el perfecto resumen que del mismo libro nos hace el autor, resumen expresado con absoluto optimismo y decisión, como puede notarse en el uso que hace de los tiempos verbales de futuro:

“Manifestaré en primer lugar que la antigua e invariable costumbre de leer el Pueblo los Libros Sagrados que duró en la Iglesia por más de doce siglos, no se comenzó a alterar sino en una u otra Provincia o Reyno por causas externas y ajenas de la lección de la Escritura, y que no se vedó esta facultad a todos los Pueblos hasta que fueron generales los daños.

Procuraré desvanecer las calumnias de los Protestantes contra esta ley Eclesiástica, y hacer ver quanto ha contribuido a estas calumnias el celo indiscreto de algunos Católicos.

Pondré en claro el estado de la presente controversia, respondiendo a las razones con que aquellos Teólogos pretendían que esta ley establecida con respeto a las necesidades del tiempo, fuese general y perpetua.

Contra ellos probaré que las traducciones vulgares de la Escritura no son causa de heregías; que nada hay en ella de que pueda seguirse daño a los que la lean; que no la envilece el andar en lenguas entendidas del Pueblo; que en qualquiera de las vulgares y con especialidad en la Castellana se puede traducir con dignidad y decoro; que el haberse escrito el título de la Cruz en las tres lenguas Hebrea, Griega y Latina, no excluye a las demás de que se traduzca en ellas la Escritura.

Responderé a los que negaban que los Libros Sagrados se escribieron en las lenguas de las gentes a quienes se dirigían, y que se dieron para que su uso fuese común a todos. Mostraré el verdadero sentido de aquellas palabras de Christo: No querais dar lo Santo a los perros, ni las piedras preciosas a los puercos, que algunos alegaron contra el uso de dar al Pueblo la Escritura.

Con este motivo trataré del espíritu de la misma Escritura y de los Padres. y de la práctica universal de la Santa Iglesia acerca de la lección pública y privada de los Libros Santos en lenguas entendidas de todos, manifestando que de esta letura no eran excluidos los hombres de negocios, ni las mugeres, ni los niños, ni los mismos infieles.

Desvanecidas estas y otras razones con que algunos Católicos extendieron la Regla IV. del Índice más de lo que intentaba la Santa Sede, referiré las providencias que en algunos Reynos y Diócesis particulares se tomaron acerca de la lección de las Escrituras desde aquella Ley hasta el último Decreto de la Inquisición de España.

Manifestaré que los Superiores Eclesiásticos no han restituido al Pueblo esta facultad de leer en su lengua la Escritura hasta constatar por experiencia de muchos años que han cesado las causas porque se quitó.

Mostraré quan vanos son los temores de los que aun aora desaprueban esta licencia.

Persuadiré la utilidad que se sigue a los fieles de darles ilustradas con notas las versiones de la Santa Escritura como previene el Santo Oficio.

Últimamente señalaré las disposiciones con que debe leer el Pueblo los Libros Divinos, y los frutos que de esta letura se siguen a la Religión y al Estado” (*Prólogo* 9-10, sin paginar).

El programa lo desarrolla con seriedad, erudición y competencia, en un estilo claro y pedagógico a lo largo de 250 páginas en cuarto, todo ello envuelto en una bella impresión. Procura evitar el estilo apologético, aunque no se dispensa de echar alguna que otra pulla, dirigida a quienes no quieren que el pueblo lea la Escritura. Por supuesto, atribuye “las opiniones laxas que de dos siglos a esta parte se han introducido en la moral” (p. 57, nota b) al abandono de la Escritura por parte de los clérigos, uniendo así dos elementos característicos de la mayoría de los ilustrados, por los cuales eran tildados de jansenistas: la necesidad de ir a los orígenes del cristianismo y el rechazo del probabilismo existente. De particular interés y novedad son los capítulos XXVI y XXVII, donde trata de la utilidad de la lectura de la Biblia. Por supuesto, ésta no es necesaria absolutamente para la salvación, como indica, “pero no podemos negar que la lección de los Libros Sagrados es sobre manera útil para la enseñanza y edificación y consolación del pueblo, para la firmeza y manifestación de la verdad, y para la enmienda y reforma de las costumbres” (p. 229). Siguen una serie abundantísima de testimonios de san Juan Crisóstomo, san Jerónimo, san Gregorio Magno, san Hilario, san Ambrosio, Lactancio, san Basilio, san Bernardo, etc. Todos son citados a partir de ediciones latinas, pero lo importante es que no se trata del uso de glosas o *testimonia*, sino que el autor se ha tomado el trabajo de consultar directamente las obras de los autores que cita, a menos que se me haya escapado alguna colección publicada sobre este tema, cosa que dudo. Es casi un tratado espiritual sobre la utilidad de la Escritura para la vida espiritual. El capítulo XXVII, último del libro, está dedicado a hablar de los “bienes que se siguen al Estado de que el Pueblo lea la Escritura” (p. 237). Su

contenido, que refleja con claridad el espíritu ilustrado de su autor, se inspira claramente en la obra de Bossuet, traducida en Madrid el año de 1734 por Miguel José Fernández, *Política deducida de las mismas palabras de la Sagrada Escritura*, obra que explícitamente cita en nota. Merece la pena reproducir un párrafo del comienzo del capítulo:

“Al paso que la Sagrada Escritura, como maestra que es de la religión, nos guía por camino derecho a la adoración de Dios en espíritu y verdad, y a la reforma de las costumbres, inspira también máximas y principios solidísimos con que se establece y asegura la felicidad del Estado. Dios, que crió al hombre para que viviese con otros iguales a él en la naturaleza y desiguales en la condición, le proveyó en la Escritura de los documentos necesarios para que cooperase al bien de esta sociedad de que le hizo miembro. La autoridad de las leyes y de los legisladores, la potestad de los jueces, la soberanía de los príncipes que son la llave de la paz pública, sin la qual vendrían a destruirse los estados y los imperios, en los Libros Sagrados tienen su verdadero apoyo. El que aspirase a ser buen vasallo, buen ciudadano, amador del rey y de la patria, en la Escritura hallará las semillas, por decirlo así, de esta importantísima filosofía. Porque en ella se inspira horror a toda conspiración y desavenencia privada y pública, se enseña la obediencia que se debe tener a las leyes, se infunde respeto y sumisión a las cabezas de la república, especialmente al rey, cuya autoridad se atribuye al que lo es de todos los reyes, Dios, criador y conservador del linage humano” (p. 237).

La conclusión de la obra es una exhortación a la lectura “prudente y ordenada” de los Sagrados Libros en el más puro estilo de los sermones barrocos, aunque siempre con elegancia y medida. Veamos sólo un ejemplo:

“Porque esta excelencia tiene la Santa Escritura, a diferencia de los demás libros del mundo, que sobre enseñar a todos las obligaciones comunes de la sociedad cristiana y política cuyos miembros son, advierta a cada uno de por sí las particulares de su condición y de su oficio. En ella el viejo aprende cordura, el mozo es refrenado, el niño es guiado; a los casados exhorta a la lealtad, a los solteros a la continencia, a los ministros de Dios al resplandor y buen olor de vida. Manda a los hijos que honren a sus padres, y a los padres que crien a sus hijos en temor de Dios. En los amos

exige benignidad, en los criados subordinación y obediencia. A los jueces pide integridad, a los pastores zelo por la verdad y por la reforma de costumbres. Esto proveyó Dios con su infinita sabiduría, dando en las Escrituras la enseñanza conveniente a los estados y oficios de que se compone la República, para que nadie pueda en medio de tanta luz alegar ignorancia” (p. 243).

Inmediatamente después se añaden tres apéndices. En el primero se transcriben, en latín o castellano, según estén escritos, 43 amplios testimonio de teólogos y escritores espirituales notables, todos españoles, todos pertenecientes a los siglos XVI y XVII (ninguno del siglo XVIII), acerca de la utilidad de la lectura de la Escritura, en lengua vernácula o en latín. Un testimonio claro, explícito y concreto de la influencia del siglo XVI en los ilustrados. El conjunto ocupa nada menos que 115 páginas de la obra. Los otros dos apéndices contienen, el segundo, una selección de textos inéditos de versiones “lemosinas” de los siglos XIV y XV, entre otros la transcripción completa del único folio existente de la Biblia valenciana de Bonifaci Ferrer, con su colofón; el tercero, es una generosa antología de la traducción castellana de la Biblia de Moisés Arragel, la famosa Biblia de Alba.

En conjunto, la obra es un magnífico trabajo, bien escrito y ampliamente documentado. Podría perfectamente editarse hoy día con pocos retoques y seguiría teniendo actualidad y utilidad, salvo naturalmente su optimismo ilustrado y algunas pequeñas cosas más. Merece, ciertamente, una edición facsímil, pues se trata de una de las obras religiosas y culturales más representativas del espíritu ilustrado hispano.

Pero un libro sobre este asunto no iba a pasar desapercibido en una España, donde la Biblia era mirada con absoluta sospecha. “A nombre del falso zelo irritado con esta demostración, publicó una invectiva ígnea contra aquella *historia* cierto presbítero navarro, llamado don *Miguel Elizalde*, encubierto con el nombre de don *Guillermo Díaz Luzeredi*”⁵⁹. En efecto, dos años después de la aparición del libro

⁵⁹ *Vida literaria* op. cit. 185; Villanueva prosigue: “Este eclesiástico era novicio de los jesuitas al tiempo de su expulsión, y a la vuelta a España de los pocos que habían quedado el año 1814, siendo casi octogenario tomó otra vez la sotana, y murió en la casa del noviciado de Madrid hacia 1818. Perdíase la cuenta de las herejías y de las impiedades que este sagacísimo escudriñador fue descubriendo en mi historia con su microscopio jesuítico. De jansenismo no se hable: por donde quiera se le aparecía este espectro. Veáale correr acá y acullá hasta los últimos senos de la historia. No parece sino que el furor, o sea la preocupación, le había llenado los ojos de telarañas y aun quitádole el juicio”.

de Villanueva, se publica la réplica de Luzeredi⁶⁰. Se trata de una obra claramente polémica, con una tesis fundamental: Villanueva no ha tratado adecuadamente la documentación y, por tanto, sus conclusiones acerca de la apertura a todos de la lectura de la Biblia en lenguas vulgares no es correcta. La tesis que defiende es que la regla IV del Índice de libros prohibidos derivada de Trento no ha sido abolida, ni por el decreto de la Congregación del Índice de 1757, aprobado por Benedicto XIV, ni por el Breve de Pío VI, elogiando la versión italiana de la Biblia de A. Martini en 1778, ni por el Decreto de la Inquisición española de 1782, reproducido en el Índice Expurgatorio de 1790. Por tanto, se permiten versiones de la Biblia en vulgar con las condiciones dichas, pero su lectura está sujeta a los permisos que exige la regla IV del Índice de libros prohibidos, derivada de Trento⁶¹.

Para ello, sin prólogo ni introducción que indique cuál es su punto de partida, va criticando las afirmaciones de Villanueva con cierta erudición (no demasiada), apoyada sobre todo en los argumentos de Alfonso de Castro, el gran enemigo de fray Luis de León y el defensor más acérrimo de la negativa a dar a leer la Biblia a laicos y mujeres, y menos en lengua vulgar. Sus argumentos, aparte de criticar con razón algunas inexactitudes de Villanueva, son siempre argumentos a medias, subrayando que no siempre se ha citado exactamente un texto y, sobre todo, que Villanueva se apoya en testimonios históricos de quienes han sido declarados herejes o próximos a la herejía (art. III, 28 sg.). No acepta que se pueda criticar sobre este punto a autores como Alfonso de Castro, Roberto Belarmino o Pedro de Soto, entre otros (artículos IV-VI). No acepta testimonios como los de Carranza o Furió, porque o bien ellos o bien alguna de sus obras han sido criticadas por la Iglesia.

Además, critica, con cierta razón, el optimismo propio de los ilustrados acerca de la eficacia de estas “santas palabras para hacer que los fieles no se dejasen arrastrar a la herejía de los Novatores” (p. 5-6).

⁶⁰ Guillermo Díaz Luzeredi, *Descuidos del Doctor D. Joaquín Lorenzo Villanueva, Calificador del Santo Oficio, Capellán Doctoral de S.M. en la Real Capilla de la Encarnación, en su obra: De la Lección de la Escritura en Lenguas vulgares; demostrados por el Doctor D. Guillermo Díaz Luzeredi, Presbítero* (Pamplona, Imprenta de Joseph Francisco de Rada 1793). Según Aguilar Piñal, este nombre es el anagrama del jesuita nacido en Orbaiz (Navarra) Miguel Elizalde de Urdiroz (1747-1816); la obra es un pequeño volumen en 4º menor con 190 páginas.

⁶¹ Todo ello aparece claramente en el último capítulo del libro, “Artículo XI. Reflexiones sobre la interpretación que el Dr. Villanueva da a la Regla V del último Índice Expurgatorio de España”, p. 164-85, especialmente pp. 184-5.

Dirige severas críticas a los “famosos solitarios de Port Royal”, especialmente por su versión del NT de 1666, “llamada de Mons, porque se había impreso en esta ciudad” (p. 8) y prohibida por las autoridades eclesiásticas; con ello critica “a los que injustamente se llamaban *Discípulos de San Agustín*”, es decir, a los jansenistas, si bien a éstos no los nombra en directo, ni acusa directamente a Villanueva de jansenista, como sí se hará años después. Hace un estudio amplio de las proposiciones condenadas a Pascual Quesnel, especialmente las de su obra *Le Nouveau Testament en François avec des reflexions morales sur chaque verset* (p. 9-15). Y critica también a “un escritor nuevo flamante de muchas campanillas que ha querido empeñarse en sostener lo mismo que Villanueva acerca de las versiones vulgares”, cuyo primer tomo ha llegado a sus manos (p. 15 sg.). Se trata, sin nombrarlo, de la *Disertación preliminar*, escrita por Felipe Scío de San Miguel como prólogo a su versión de la Biblia editada en 1790. Igualmente, considera a Carranza poco de fiar en este campo (p. 18-25), mientras que Alfonso de Castro lo es totalmente (25-28) y, por tanto, debe defenderse su postura sobre la lectura de la Biblia, cosa que hace a ultranza en las páginas 36-46. Defiende que la prohibición de Inocencio III fue verdadera prohibición de traducir y leer la Biblia en lenguas vulgares, y que estuvo siempre vigente en la Iglesia hasta 1559 y Trento. Critica en este punto también a Fleuri, que “tiene dadas demasiadas pruebas de la inexactitud con que escribió su Historia, descubiertas y refutadas por sus mismos paysanos, para merecer que se le crea sobre su palabra; y al fin el Santo Oficio tiene prohibidos sus *Discursos sobre la Historia Eclesiástica*” (p. 56-57). En conjunto se trata de un libro polémico, con mucho acopio de datos y una hermenéutica que está condicionada por la tesis de la peligrosidad de la lectura de la Biblia en lengua vulgar. Un ejemplo de la parte contraria a los ilustrados, que, desgraciadamente, será la que triunfe con la restauración de Fernando VII, creando problemas incluso a Felipe Scío. Villanueva, por su parte, responde a este libro con sus *Cartas Eclesiásticas*, de las que hablaremos enseguida.

La disertación preliminar de Felipe Scío de San Miguel

El tercero de los trabajos en defensa de la lectura de la Biblia en lengua vulgar se encuentra en el primer tomo de los diez de que consta la primera edición de la versión castellana de la Biblia por Felipe Scío

de San Miguel, escolapio⁶². Es la primera versión completa de la Biblia en lengua española. Ya en la dedicatoria al rey Carlos IV, Scío hace una sintética historia de cómo la Biblia se leyó desde el principio en las lenguas de los pueblos, salvo que “por la perversidad de los tiempos y revoluciones del siglo XVI” hubo de prohibirse su publicación en lengua vulgar. Pero las cosas han cambiado y la Providencia ha concedido a Carlos IV ser el rey, cuyo nombre vaya unido con la nueva versión española de la Biblia. El final de esta dedicatoria es típica del optimismo ilustrado:

“Dios bendecirá por este medio los Reynos de V.M., siendo ésta la preciosa Margarita, que hace a los reyes dichosos, y amados de sus Vasallos, y la que preserva de todo mal a los unos y a los otros; pues con sola la letura de estos libros consiguieron la renovación de sus Reynos aquellos Santos Reyes Josaphat y Josías; y aun el gran Caudillo Esdras no encontró medio más ejecutivo para el restablecimiento de su Pueblo después de un largo y penoso cautiverio: porque la divina palabra es como una saeta encendida, que penetra e inflama el corazón del que la lee, y está llena de virtud y de fuerza para conducirnos a la verdad, y guiar nuestros pies por el camino de la paz” (5-6, sin paginar).

La segunda edición, dedicada al Príncipe de Asturias don Fernando, contiene una recomendación al príncipe acerca de la lectura de la Biblia. Con palabras firmes y cariñosas, como preceptor del príncipe que había sido, le recomienda la lectura de la Biblia tanto para su bien personal, como para el buen gobierno de la nación, si un día se sienta en el trono:

“Con ella (la lectura de la Biblia) adquirirá la ciencia tan necesaria a los Príncipes de sondear el corazón de los que le rodean. Con esta luz dirigirá todas sus empresas a la mayor gloria de Dios, y a la felicidad de los Pueblos” (p. VII).

⁶² F. Scío de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina traducida en Español, y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores Cathólicos* (Valencia, Joseph y Tomás de Orga 1790-93), 10 vol. en folio con el texto latino y la versión castellana; los textos que se comentan pertenecen al tomo I del Nuevo Testamento, que fue el primero publicado; la segunda edición, 19 volúmenes, se publica en Madrid, Benito Cano 1794, con una doble presentación: texto sólo en castellano, y texto en castellano y latín. Los textos que se citan se encuentran en el volumen I, dedicado al Génesis.

La primera edición tiene una importante disertación preliminar, que consta de varios apartados: sobre la utilidad de leer y meditar los excelentes libros sagrados; cómo la Iglesia ha deseado siempre y desea ahora que todos lean, mediten y se aprovechen del gran tesoro que son estos libros; las razones de la prohibición de su uso con una sintética historia de ello, hasta el Decreto de 20 de diciembre de 1782 del Supremo Tribunal de la Inquisición española. Sigue después repasando la historia, sobre todo para señalar cómo en todo tiempo y lugar ha habido versiones en lengua vulgar, mencionando de paso las principales que se conocen en castellano. La lista es interesante, porque refiere, sin críticas doctrinales, tanto las versiones de católicos, como las de judíos y las de reformados protestantes. Por supuesto, como era de esperar, su maestro y modelo de traducción es sobre todos Fray Luis de León, aunque muestra un especial aprecio por la Biblia de Ferrara, quizá debido a la literalidad de su versión.

Esta toma de postura tan abierta a favor de la lectura y la traducción de la Biblia en lengua vulgar no podía quedar sin provocar reacciones. De hecho, en la segunda edición de 1794, tras la dedicatoria al Príncipe de Asturias, y antes de la disertación preliminar, hay una advertencia bien significativa (pp. XI-XX). En ella quiere tranquilizar al lector piadoso, “para que sepa y entienda que puede hacerlo (leer la Biblia en lengua vulgar) sin el menor escrúpulo”. Para asegurarlo, pone después, una vez más, las resoluciones de la Iglesia que lo permiten y tiene especial interés en subrayar que la Biblia se tradujo a petición del mismo rey Carlos III. Menciona, cómo han intervenido en los permisos y licencias oportunas nada menos que el Secretario de Estado Manuel de la Roda, primero, y el Conde de Floridablanca, después, así como los inquisidores generales. Y añade una carta laudatoria del obispo de Beja en Portugal, gran amigo suyo. Finalmente, copia el privilegio real concedido para editar durante diez años en exclusiva la Biblia. Con toda seguridad, estas advertencias, cautelas y defensas se deben a críticas generales sobre la lectura de la Biblia en lengua vulgar y a algunas, en particular, sobre su misma obra.

En efecto, el libro de Villanueva y la disertación de Scío, que proclama la misma doctrina, no podían pasar desapercibidos. Ya hemos visto cómo en 1793, Guillermo Díaz Luzeredi, seudónimo del jesuita navarro Miguel Elizalde de Urdirroz, publica una severa crítica a ambos en sus *Descuidos*. La polémica, como puede suponerse, no terminó

aquí. Villanueva responde a Luzeredi en sus *Cartas eclesiásticas* (1794)⁶³, obra que él hace preceder de palabras aprobatorias de dos agustinos de prestigio, Manuel Risco, continuador de la *España Sagrada* del padre Flórez, y Juan Fernández de Rojas. Ambos hacen una clara defensa de Scío y de Villanueva; del primero, por su traducción de la Biblia y sus notas eruditas, sacadas de los Santos Padres; del segundo, por su defensa de la lectura de la Biblia en lengua vulgar. Como subraya Mestre, ambos eran los mejores aliados para defenderse de la acusación de jansenista. De hecho, estos agustinos afirman que la acusación hecha a Villanueva es, en el fondo, una acusación de jansenismo, hecha por los partidarios del laxismo contra quienes defienden la lectura de la S. Escritura y la doctrina de San Agustín. Porque Villanueva y Scío de San Miguel son dos autores que han enriquecido a España “con multitud de obras piadosas” y, con la pureza de su doctrina, inspiran la sólida piedad de los lectores⁶⁴.

En el prólogo, Villanueva sitúa adecuadamente la cuestión:

“Este libro, si bien parece haberse escrito con el fin de denigrar mi doctrina y la del P. Scio de San Miguel, Maestro del Príncipe nuestro Señor, mas qualquiera que tenga paciencia para leerlo todo, si no está ciego echará de ver que principalmente se hace tiro a la causa de las Biblias vulgares, y al Santo Oficio de la Inquisición, a la Sagrada Congregación del Indice, y a S.S. P. Pio VI...”.

Y, para apoyarse aún más, publica una carta que le ha dirigido Scío desde Aranjuez, en la que el escolapio ilustre hace causa común con Villanueva y se defiende de las acusaciones de Luzeredi. He aquí el comienzo de dicha carta:

⁶³ *Cartas eclesiásticas del Dr. Don Joaquín Lorenzo Villanueva al Doctor Don Guillermo Díaz Luzeredi en defensa de las leyes que autorizan ahora al pueblo para que lea en su lengua la Sagrada Escritura. Va al principio una Carta del Rmo. Padre Felipe Scio de San Miguel, Maestro del Príncipe nuestro Señor, a este mismo propósito* (Madrid, Imprenta Real 1794).

⁶⁴ Cf. *Historia de la Iglesia en España* IV, op. cit. 731-2. El mismo Mestre indica que el ataque de Luzeredi tiene importancia, porque es síntoma de una corriente de pensamiento contraria a la lectura de la Biblia por el pueblo y que tendrá varias manifestaciones. Se enfrentan de nuevo dos formas de espiritualidad: los partidarios de la religiosidad exterior, ceremonial y formularia prefieren que los fieles no conozcan directamente la Biblia y tampoco los textos litúrgicos; en contraste, aparecen los defensores de una religiosidad interior y anticeremonial, deseosos de que los fieles entren en contacto directo con las fuentes originales del cristianismo. Véase su interesante exposición de esta polémica en pp. 731-34.

“Muy Señor mío: Bien descuidado me hallaba yo en mi posada, gozando el reposo que ella me ofrece, y empleando los ratos que me dexan libres las tareas de mi ministerio en echar líneas para reimprimir la versión de la Biblia en nuestra lengua, corrigiéndola y mejorándola en quanto me fuese posible; quando llegó a mis manos un libro, cuyo título indica que su autor se refiere y demuestra los descuidos que supone ha tenido Vm. en su obra ”De la lección de la Sagrada Escritura en lenguas vulgares”. Empecé a leerlo con alguna curiosidad, como que trataba una materia que naturalmente debía llamarla y excitarla en mí; pero a pocas hojas hallé que en las páginas 15, 16, 17, 18, 54, 55 y 56, sin nombrarme, era yo contra quien el Autor dirigía sus tiros... Vi que los dos navegábamos en una misma nave, y que viniendo la tempestad a descargar sobre las cabezas de entrambos con presagios nada buenos, nos era preciso cubrirnos, y repararnos contra su furor, reuniendo las fuerzas para contrarrestarla...”⁶⁵.

Scío prosigue su larga carta, subrayando que él no pudo ponerse de acuerdo con Villanueva, pues su Biblia salió antes que la obra de aquél, y vuelve a recordar todos los documentos y disposiciones de la Iglesia, para afirmar la legitimidad, conveniencia y buenos efectos de la lectura de la Biblia en lengua vulgar.

Por su parte, Villanueva, también en forma epistolar, se defiende una por una de las acusaciones de Luzeredi o el probable jesuita que se oculta bajo este seudónimo, reproduciendo los argumentos que ya conocemos y tratando de desvelar las intenciones ocultas del escrito:

“El proyecto de Vm. y de otros como Vm. no es defender la Bula del Papa, al qual han tratado con menosprecio, con desobediencia, con resistencia, siempre que esto ha convenido a sus dañados propósitos, sino valerse de este pretexto para llevar adelante ciertas opiniones y manías y entusiasmos de su propio interés (p. 45).

Y recuerda cómo no se pueden interpretar las restricciones de la Iglesia en la lectura de la Biblia como algo absoluto, sino sólo como cautelas para no causar posibles males en momentos concretos. Finalmente, termina recordando que tanto en Italia (con la Biblia de Martini), como en Portugal (con la Biblia de Pereira) como en España (con

⁶⁵ La carta ocupa las pp. XXIX-XLVIII de la obra.

la Biblia de Scío) se puede vender y comprar libremente la Biblia con todos los permisos de la Iglesia⁶⁶.

Por lo demás, el libro de Luzeredi fue denunciado por el mismo Villanueva a la Inquisición, ya que se oponía a su decreto sobre la lectura de la Biblia, con el resultado de ser suspendido en 1794. Así concluye esta polémica que, en cierto modo, continuará hasta el siglo siguiente⁶⁷. En efecto, vuelve a publicar el año 1927 un librito sobre el mismo tema, esta vez en Londres, aunque nada añade a lo que ya conocemos⁶⁸. En cualquier caso, lo importante de esta polémica no es sin embargo el intercambio de estos escritos, sino la doble sensibilidad que existía en España (y fuera de España) acerca de la lectura de la Biblia y del estilo de vida cristiana entre los católicos. La opción ilustrada no triunfará. Las consecuencias fueron que los estudios bíblicos y las versiones de la Biblia se retrasarán excesivamente en España. Aparte la versión de Torres Amat en 1823, fruto todavía de la Ilustración, la primera versión católica hecha de las lenguas originales no aparecerá en España hasta 1944 por obra de Alberto Colunga y Eloíno Nácar. La dimensión de esta polémica aparece así con todas sus consecuencias. No obstante, el resurgir del interés por la Biblia en los últimos años del siglo XVIII y primeros del siglo XIX dará interesantes frutos. De ellos pasamos ahora a tratar.

6. REEDICIONES DE TEXTOS CLÁSICOS

A partir de este punto, conviene presentar y someter a análisis, aunque sea somero, las versiones de textos bíblicos aparecidas en el siglo XVIII. El punto obligado de partida debería ser 1783, ya que, como era de suponer, antes de esa fecha no existen versiones bíblicas de nuevo cuño. Sin embargo, antes sí existen reediciones de textos clásicos. Por otra parte, el punto de llegada es 1808, fecha que supone un

⁶⁶ Un dato interesante, que refleja el interés de Villanueva por hacer presente los biblistas clásicos españoles, puede verse en su obra manuscrita, pero ya con expediente de impresión, *Prospecto de una nueva edición de la Biblia, según la Vulgata, ilustrada con comentarios de autores españoles, 1793*, Madrid, Archivo Histórico Nacional. Estado 3249.

⁶⁷ Sobre esta polémica, cf. los comentarios de Villanueva en *Vida literaria*, op. cit. 185-6.

⁶⁸ *Recomendación de la lectura de la Biblia en lengua vulgar*. Por el Doctor Don Joaquín Lorenzo Villanueva (Londres 1827); es un librito de 88 páginas, que se reeditó en Londres en 1827 y en Montevideo, Imprenta Nacional, en 1844.

cambio total de las condiciones políticas y culturales en España. Ahora bien, como ya se ha dicho, hay algunas versiones del siglo XIX, que pueden considerarse prácticamente fruto del mismo ambiente ilustrado al que pertenecen las que vamos a recensionar. Tales son, a mi juicio, la versión completa de la Biblia de Félix Torres Amat y las versiones de Tomás González Carvajal. Pero su publicación se realiza ya entrado el siglo XIX y deben estudiarse en ese contexto. Así pues, tras presentar las reediciones más interesantes de versiones clásicas, las cuales crean en parte el caldo de cultivo en el que se prepararán las propias de este siglo, distribuiremos luego las versiones parciales según las distintas partes en que tradicionalmente se divide la Biblia, para concluir con una breve presentación de la Biblia de Scío, la única completa en este siglo. Las versiones, como puede el lector imaginarse, son de muy diverso estilo, responden a objetivos también distintos y tienen calidades muy diferentes. De cada grupo iremos diciendo una palabra breve de presentación y crítica para que el lector se haga idea de lo que fue esta interesante producción.

Así pues, comenzamos recordando uno de los hechos más significativos del siglo XVIII: la edición de clásicos del XVI y principios del XVII, que era una manera indirecta de ofrecer versiones bíblicas, especialmente de los salmos y libros poéticos. Es el caso, por ejemplo, de fray Luis de León. Aparte de editarse otras obras suyas, se editan también en este siglo versiones de los salmos, de Job y del Cantar de los Cantares⁶⁹.

Pero, sin duda, las más interesantes son la reediciones del Salterio de dos agustinos ilustres, Juan de Soto y José de Valdivieso, versiones que, en parte, servirán de modelo para no pocos traductores de los salmos en este siglo⁷⁰. El editor de la paráfrasis de Soto en el siglo XVIII

⁶⁹ Sin contar ediciones generales de sus obras, merecen tenerse en cuenta en este contexto las siguientes ediciones: *Traducción y exposición paraphrastica del Psalmo 50 en verso castellano; con una Canción a Cristo Crucificado* (Valencia, Herederos de Geronimo Conejos 1757); *Traducción literal y declaración del Libro de los Cantares de Salomón* (Salamanca, Francisco de Toxar 1798), que es la *editio princeps*; *Obras propias y traducciones de latin, griego y toscano: con la paráfrasi de algunos psalmos, y capitulos de Job / su autor... Fr. Luis de Leon de la Orden de San Agustin* (Valencia, Joseph y Thomas de Orga 1785).

⁷⁰ Juan de Soto, *Exposición parafrástica del Salterio de David, en diferente género de verso español, con exposiciones varias de varios y gravísimos Autores. Añádese nuevamente la alabanza de Dios y de sus santos, del mismo autor* (Madrid, Joaquín Ibarra 1779); reproduce las ediciones de Alcalá, Luis Martínez Grande 1612. En la edición del s. XVIII se añade, como indica el mismo título, *La alabanza de Dios y de sus Santos* (Alcalá, Andrés Sánchez de Ezpeleta 1615), en que traduce los cánticos bíblicos usados en la liturgia y algunos himnos litúrgicos;

justifica su edición, porque, después de la prohibición de traducir la Escritura en lengua vulgar,

“muchos varones sabios y celosos del bien de las almas se dedicaron a escribir y publicar en castellano algunos opúsculos llenos de santa doctrina, tomada por la mayor parte de las Sagradas Letras, con el fin de instruir a los fieles y retraerlos de la lección de otros libros, que abundando en fábulas y desvaríos, se extendían a manera de inundación por el pueblo cristiano en grave perjuicio de sus costumbres” (p. I).

Observamos aquí el tópico de las buenas lecturas, que hemos encontrado ya en otros ilustrados como Vicente Blasco y que el editor refuerza con la opinión “del erudito D. Gregorio Mayans, que de la principal de estas obras dice, que la juzga digna de repetirse en la prensa muchísimas veces” (ibid.).

Esta es la razón de publicar una vez más estos “dos opúsculos” de fray Juan de Soto. Es interesante subrayar, cómo el editor quiere dejar claro –no olvidemos que aún no está permitido traducir textos bíblicos en lengua vulgar– que no se trata sin más de una versión de los salmos, sino de una explicación o “exposición parafrástica”, como reza el título. En ella, dice, “se proponen aclaradas, desenvueltas y desleídas, por decirlo así, las excelentes fórmulas de los sublimes y religiosos sentimientos y afectos de que están llenos los Salmos”. Por otra parte, subraya la importancia de esta obra, pues, aunque otros habían precedido al Maestro Soto en la traducción en verso de algún salmo, ésta sería la primera vez que se ponen todos en paráfrasis castellana y en verso, como ya el mismo Soto indicaba en su “Prólogo al lector”, en el cual subraya bien claro, que lo que él hace es una “exposición parafrástica”, compuesta además mediante eslabones de “una como cadena de oro de lo que los Santos Padres y muchos gravísimos autores han dicho en esta materia”. El editor, sin duda para evitar problemas, repite que no es traducción lo que edita, sino paráfrasis o exposición:

“En ambas obras procedió el Maestro Soto con tanta escrupulosidad y circunspección, que no atreviéndose a hacer una traduc-

Joseph de Valdivieso, *Exposicion paraphrastica del Psalterio y de los Canticos del Breviario*, 2 vol. (Valencia, Joseph y Thomas de Orga 1781); reproduce la edición de Madrid, Domingo González 1623.

ción literal, en cuya publicación hallaría inconveniente, nos presenta una paráfrasis tan bien trabajada, que nada introduce en ella que no esté ya dicho, o por algun santo Padre, o por algún Expositor del primer orden, usando para hacerla más agradable, de toda la variedad de la versificación castellana” (p. I).

La reedición de 1779 reproduce literalmente la de 1612 y no deja de ser una obra editorial compleja y de interés, pues cada página consta de cuatro cuerpos: la columna central ofrece la paráfrasis castellana en verso del salmo, a la derecha en letra menor va el texto latino, a la izquierda se anotan las autoridades citadas y al pie, en latín, algunas notas aclaratorias. La versión es una paráfrasis sobria y en buen castellano, acompañada de interpretaciones de autores reconocidos, cuyas observaciones se resumen y presentan en latín.

En cuanto a la reedición de Valdivieso, se reproduce la introducción de éste “Al lector”, donde recuerda cómo el rey le pidió una explicación sencilla y en verso de los salmos. Se trata, pues, no de hacer una traducción rigurosa de los textos bíblicos, sino de ofrecer una versión explicativa, que, según su propia confesión, le ha costado “ocho años sin intermisión de desvelados estudios y estudiosos desvelos, con notorio estrago de mi salud y riesgo de mi vida”. Un poco más adelante, en los *Advertimientos* que añade, él mismo explica con más detalle lo que ha hecho. Tiene interés esta explicación, porque serán muchos los autores del siglo XVIII que usarán el mismo sistema parafrástico, hasta que, poco a poco, se vaya imponiendo la versión más literal y ajustada al original. Pero Valdivieso, recordando explícitamente la prohibición que existía, afirma, al igual de Soto, que su exposición no es propiamente una versión o traducción,

“así por el decoro debido a la Sagrada Escritura, como por la obediencia a los decretos de los Sumos Pontífices, al Sacro Concilio de Trento y a los Catálogos importantísimos del Santo Oficio, sino una Exposición parafrástica; y *Paraphrasis* (como mejor sabrás si sabes) *est eiusdem sententiae per alium sermonem explicatio et liberior interpretatio, cum quaedam mutantes aut etiam addentes copiosius ac dilucidius explicamus quod ab aliis dictum est. De quo Quintilianus, lib. 10, cap. 5, y Paraphrastes dicitur interpres latius explicans, qui non verbum e verbo, sed sensum e sensu transfert...*”.

El autor se toma en serio lo de que la paráfrasis es una explicación e interpretación libre, cambiando algunas cosas y añadiendo otras. De hecho, en la mayoría de los casos no puede propiamente hablarse de versión, sino de amplísima paráfrasis, que llega a multiplicar por tres y por cuatro la extensión del texto latino del que traduce o... en el que se inspira. Así, por ejemplo, la extensa paráfrasis de Sal 23,1, por otra parte llena de barroca belleza. Tiene interés, en este caso –y en otros muchos– cómo Valdivieso utiliza los endecasílabos sin sujetarse a rima alguna, ni a número de versos por estrofa. En este sentido, el poema –el salmo– corre solemne y libre a la vez, en un rasgo de modernidad, que recuerda a nuestros poetas contemporáneos, componiendo sonetos sin sujetarse tampoco a rima alguna.

En ambos casos los editores del siglo XVIII son agustinos, aunque no se nos da su nombre. En la misma onda de reediciones de versiones bíblicas hechas siempre por agustinos, hay que situar la edición más tardía de un manuscrito anónimo que algunos tenían como de fray Luis, por fray Antolín Merino. No cabe duda de que la razón de publicar esta versión antigua es que algunos pensaban que se tratase de un manuscrito inédito de fray Luis de León, cuyas obras estaba a la sazón publicando el padre Merino. El buen crítico que él era, aun juzgando la obra de la época del maestro León y de cierta calidad, excluye que sea del gran profesor salmantino⁷¹. Su juicio sobre la obra lo resume en pocas palabras. La doctrina es buena, “el metro de la paráfrasis es sencillo, natural, fluido, armonioso y suave. Las anotaciones son doctas y sabias, llenas de luz y de unción, que instruyen y deleitan al mismo tiempo, separan el alma de las cosas de la tierra y lo elevan incesantemente a Dios. El lenguaje por fin es puro castellano castizo, como dicen, llano y popular, y por lo mismo fácil e inteligible para todo género de personas; aunque es serio también y grave, cual corresponde a la materia que se trata...” (p. V).

La disposición es en este caso un poco diferente. Se da un argumento amplio del salmo, que resalta su valor espiritual para el cristiano y se edita la paráfrasis con el texto latino en una columna a la izquierda.

⁷¹ *Paraphrastica explicación y traducción de los Psalmos, Himnos y Canciones Divinas, obra anónima compuesta dos siglos hace*, 3 vol., edición de Antolín Merino (Madrid, Nietos de Ibarra 1809). Recordemos que este benemérito agustino (1745-1830) publicó también la edición más completa hasta entonces de los escritos de Fray Luis de León, *Obras de Fr. Luis de León reconocidas y cotejadas con varios manuscritos auténticos* (Madrid, Vda. de Ibarra 1804-16).

La parte baja de la página está ocupada por amplias notas, que son prácticamente un comentario espiritual verso a verso a todo el salmo. Cada verso latino del salmo se convierte en la versión castellana en una estrofa completa, generalmente una lira más dos endecasílabos pareados, aunque también usa mucho las octavas reales. La paráfrasis, generalmente amplia, ofrece ya una clara y plena interpretación cristiana al salmo, dato éste que encontraremos también en autores del siglo XVIII.

Más extraña es la reedición del tratado del Apocalipsis de Gregorio López, un personaje singular del siglo XVII, misionero carismático en América, y eremita con gran prestigio de santidad⁷². El librito –298 páginas en 12^o– contiene una versión del Apocalipsis, entreverada con un comentario seguido de todo el libro, lo que hace difícil su lectura, aunque distingue el texto bíblico, en cursiva, del texto que lo comenta, en redonda. Contiene una interpretación de tipo histórico-profético y define el Apocalipsis como

“una historia profética disfrazada con figuras... en el cual se trata de las persecuciones y trabajos, que ella (la Iglesia) había de padecer desde el tiempo del Emperador Trajano hasta el día del Juicio. Comprehendense todos en tres sietes, siete Sellos, siete voces de Trompetas y siete Redomas o plagas” (p. XXI-XXII).

El libro, por tanto, se refiere a las persecuciones de los cristianos en Roma, aunque el autor aplica estas profecías a su propio tiempo. Veamos un ejemplo:

(Tras la última persecución de Diocleciano), “cesó la idolatría en tiempo de Constantino Magno y San Silvestre Papa, que fue el Angel que ató a Satanás durante mil años, los cuales pasados, fue desatado en Otomano, primer Gran Turco, que es Gog y Magog, que ha más de doscientos y setenta años que comenzó. Después de cuya destrucción trata del Juicio, y finalmente acaba este Libro en Jerusalén la Soberana, que es nuestra Madre y nuestra Patria, adonde nos veamos y alabemos al Señor eternamente. Amén” (p. XXV-VI).

⁷² Gregorio López, *Tratado del Apocalipsi de S. Juan*, traducido del Latín al Castellano, con su explicación interlineal (Madrid, Benito Cano 1789); la edición primera se hizo en Madrid 1678. Del libro da tres reediciones (1787, 1789, 1804) A. Orive en DHEE II, 1336, quien además ofrece unos datos biográficos básicos de este singular personaje. La edición citada es la que yo he manejado.

El interés de la reedición de un libro como éste, se me escapa, pues ni literaria, ni doctrinalmente se trata de una obra relevante. Su interés especial para nosotros estriba en que es una de las pocas versiones existentes del Apocalipsis en el siglo XVIII, excepción hecha de la versión completa de la Biblia, hecha por Scío y la de José Palacio y Viana.

Quedan, naturalmente, las reediciones de versiones que se hicieron de otros libros bíblicos fuera de España. Son versiones hechas por protestantes y judíos. Los primeros, reeditando algunas secciones de la versión de Reina-Valera. Los segundos, salvo algunos pocos casos, probablemente reeditan textos conocidos, especialmente los de la Biblia de Ferrara, con algunos arreglos. En cualquier caso, tales versiones ni son demasiado numerosas, ni podían influir en las versiones españolas del momento, ni, mucho menos, en el ambiente bíblico general⁷³.

En conjunto, podemos subrayar el predominio de reediciones de versiones bíblicas provenientes de agustinos de los siglos XVI y XVII, especialmente de fray Luis de León, que es el espejo en el que todos ahora se miran y una de las características de los ilustrados, que miran hacia el siglo de oro español, tanto para regenerar la lengua, como la ciencia y la pureza de la religión. Notemos también cómo estas reediciones, salvo las editadas fuera de España, al menos en parte, y la del Apocalipsis de Gregorio López, tienen por objeto el libro de los salmos y otros libros poéticos del AT. La misma tendencia que observaremos

⁷³ Del NT se reedita bajo el nombre de Sebastián de la Enzina, *El Nuevo Testamento de Nuestro Señor Jesu Christo. Nuevamente sacado a luz correg. y revisto* (Amsterdam, Jacobo Borstio 1708); en realidad, se trata de una de las varias reediciones en este siglo del NT de Cipriano de Valera de 1596. Del AT, se reeditan con variantes, en general para modernizar la lengua, distintas versiones de la Biblia de Ferrara y del Pentateuco de Constantinopla. Tengo localizadas las siguientes: *Cinco Libros de la Ley Divina. Nuevamente corregidos y reimprimidos* (Amsterdam, Ishak de Cordova 5465, dC 1705); *Cinco Libros de la Ley Divina. Nuevamente corregidos y reimprimidos* (Amsterdam, David de Elisa Pereyra 5493, dC 1733); *Paraphrasis caldayca en los Cantares de Selomoh, con el texto Hebraico, y Ladino, traducido en Lengua Española, como tambien los Apophthegmas de Aboth, o Perakim, etc.* Corregido... por R. Isaac de Eliau Acohen Belinfante (Amsterdam, Johan Janson 5526, dC 1766); *Profetas postreros y escritos en lengua española. Traduzida de la verdad hebraica por muy excelentes letrados* (Amsterdam, David Fernandes 5486, dC 1726; en este caso el texto es claramente de la Biblia de Ferrara); *Psalterio de David en Hebrayco, dicho Thehylim. Tradladado con toda fidelidad verbo de verbo del Hebrayco: y repartido como se deue leer en cada dia del mes segun uso de los Antiguos* (Amsterdam, Selomoh Proops 5483, dC 1723); Especial interés tiene la obra original de Daniel Israel López Laguna, *Espejo fiel de Vidas que contiene los psalmos de David en verso* (Londres 5480, dC 1720), que merece estudio aparte.

en las versiones originales de esta época. Finalmente, anotemos que este tipo de reediciones, algunas anteriores a 1783, no cesan después de este año, sino que comparten ediciones con otras traducciones bíblicas, prácticamente hasta 1808 e incluso después. Sin duda, fueron modelo para no pocas de las versiones parafrásticas que analizaremos, aunque a medida que se acerca el fin de siglo se va imponiendo la versión cada vez más ajustada al original.

7. LIBROS HISTÓRICOS DEL ANTIGUO TESTAMENTO

Las versiones de los denominados “libros históricos” del Antiguo Testamento, tomando la expresión en su acepción tradicional y sin juicios críticos sobre la historicidad de estos escritos, no son demasiado numerosas. Estos son los que hasta ahora he podido localizar:

- Ignacio Guerea, *Los quatro Sagrados Libros de los Reyes, traducidos del latín al castellano conforme a la Vulgata, en una sucinta paráfrasis, que contribuye a su mejor inteligencia. Tomo I: Libro primero y segundo* (Madrid, Imprenta Real 1788), 8º, XX + 403 + XIV; *Tomo II: Libro tercero y quarto* (Madrid, Imprenta Real 1788) 8º, 312 + XII.
- Eugenio García, *Los quatro Sagrados Libros de los Reyes, traducidos del latin al castellano, con varias notas que aclaran muchas expresiones oscuras y explican diferentes puntos de disciplina judayca* (Madrid, Vda. de Ibarra 1791) 4º menor, XVIII + 537 p.
- Ignacio Guerea, *Los dos sagrados libros de los Macabeos, traducidos del latín al castellano, conforme a la Vulgata, en una sucinta paráfrasis que contribuye a su mejor inteligencia. Con varias notas, que aclaran muchas expresiones oscuras, explican diferentes puntos de Historia y Disciplina Judaica, y dan razon de los principales Personages y Lugares que se mencionan en ellos, por el Doctor Don Ignacio Guerea, Presbítero Secular* (Madrid, Viuda de Ibarra 1790) 8º mayor, XXVIII + 303.

De estos autores, el más interesante es, sin duda, el sacerdote Ignacio Guerea, que traduce varios libros bíblicos. Su fuente de información

es, como en la mayoría de los autores hispanos de este tiempo, la obra de Calmet y la Biblia de Sacy, ayudado con los comentarios de Cornelio a Lapide. Los criterios de traducción los expone el mismo autor brevemente:

“Apoyado en lo dicho hasta aquí, y no dudando de la utilidad que pudieran sacar los fieles de su lectura, me determiné a traducir estos *Quatro Sagrados Libros de los Reyes*, como lo he executado con el esmero que me ha sido posible, en una sucinta *Paráfrasis*, arreglada a la Vulgata y tomada de los Intérpretes más autorizados. También he puesto muchas y varias Notas, que además de aclarar algunos lugares oscuros, tocan aunque de paso diferentes puntos de la disciplina Judaica, y dan razón de los principales personajes, y lugares más notables que se mencionan en ellos” (p. XIX).

Usa la cronología tradicional desde la creación del mundo, al igual que en las historias sagradas y cronicones del tiempo, señalando los diversos períodos históricos que ocupa cada libro. Refleja las dudas de los intérpretes sobre el autor de los libros y acepta, como en casi todo, la opinión de Calmet, de que fueron arreglados por Esdras. Aunque para él todo ello tiene poca importancia, porque su primer autor es Dios; además ésta es una versión para el común de los fieles, “que es para quien se ponen en lengua vulgar estos libros” (p. XVIII-XIX). La versión, con amplias notas aclaratorias, es sobria y clara, y se lee bien en castellano.

En cuanto a la versión de los libros de los Macabeos, la única que conozco de esta época, el autor nos dice que la ha hecho, “procurando con el mayor esmero aclarar los lugares oscuros con una muy sucinta paráfrasis, e ilustrar otros por medio de algunas notas, que hacen más inteligible la materia” (p. X-XI). En esta misma introducción, resume el contenido histórico de los libros, discute brevemente sobre su autor y polemiza con los reformadores protestantes sobre si son o no canónicos ambos escritos. Finalmente, justifica su traducción por los ejemplos útiles que nos dan estos personajes, aunque no pueden compararse a los primeros cristianos. Así, estos libros nos muestran toda una serie de virtudes y ejemplos, que, entre otras cosas, nos recuerdan la obligación que tenemos de observar fielmente la ley de Dios y las de nuestra patria” (p. XIX). Sus fuentes son, como en la versión anterior, Calmet, Sacy y Lamy. La traducción está escrita en un castellano correcto, se

ajusta bien al latín, y está acompañada de los habituales subsidios cronológicos, aparte sobrias notas aclaratorias⁷⁴.

8. LAS VERSIONES DE LOS SALMOS

Es comprensible el número de versiones de los salmos que se encuentran en este final del siglo XVIII español, provocado sin duda por la popularidad que los salmos tienen al ser la base del rezo del oficio divino por los clérigos y religiosos, y ocupar un puesto relevante en la liturgia ordinaria y en algunas devociones populares. Dejemos de lado, en esta ocasión, los distintos trabajos más litúrgicos o piadosos que bíblicos, como son las versiones de los salmos penitenciales, de los salmos graduales o de las numerosas versiones de las celebraciones litúrgicas de Semana Santa⁷⁵. Nos ceñimos aquí únicamente a las series completas de salmos vertidos al castellano, por supuesto siempre del latín, como era preceptivo en la Iglesia católica en este momento. He aquí las versiones localizadas hasta el momento:

- Eugenio García, *Interpretación clara y sencilla o sentido propio y literal en una paráfrasis continuada de los Salmos de David y Cánticos Sagrados con el argumento de cada uno*. Obra sumamente útil a todo género de personas, en especial para los que tienen obligación de rezar el Oficio Divino. Puesta en nuestro idioma con un Discurso preliminar y algu-

⁷⁴ Aguilar Piñal reseña además un manuscrito de Lorenzo Hervás y Panduro (jesuita, 1735-1809), *Antigo Testamento. Historia de Josué* (s.a.), XVI + 194, 4º (Bolonía, Communale, Ms. 2097). No sé si es versión del libro o sólo una narración de su contenido al estilo de la historia sagrada.

⁷⁵ Por ejemplo, entre los más notables, se cuentan los siguientes: Anselmo Petite, *Los Salmos Penitenciales en latin y castellano con las Letanías y Preces y una glosa de afectos morales, sobre cada uno de sus versos. Por el P. Mtro. Fr. Anselmo Petite* (Valladolid, Vda. de Tomás de Santander 1784) 8º mayor, 3hs. + 183 pp.; (Madrid 1787) 12º, 404 p.; Anselmo Petite, *Los salmos graduales en latin y castellano, con sus versos y oraciones y una glosa de afectos morales sobre cada verso. Por el P. Mtro. Fr. Anselmo Petite* (Valladolid, Vda. de Tomás Santander 1784) 8º, XVI + 197 p.; Francisco Gregorio de Salas, *El Psalmo Miserere mei Deus, y el Canticum Benedictus Dominus Deus Israel, parafraseados y dispuestos en verso castellano, por D...* (Madrid, Andrés Ramírez 1774) 8º, 21 pp.; Juan Bautista Masillon, *Paráfrasis Moral de algunos Psalmos*, por el Illmo. Señor Don Juan Bautista Masillon..., traducidos al español por el P.D. Pedro Díaz de Guereñu, de la Congregación de Clérigos Regulares de San Cayetano, Tomo IX (Madrid, Pedro Marín 1774) 4º menor, 342 p.; sólo conozco este tomo; Aguilar Piñal no recoge esta obra. Se trata de un comentario espiritual a algunos salmos, cuyo texto se da en latín.

nas Notas, que aclaran varios lugares oscuros. Por el Doctor Don Eugenio García, Presbítero, Catedrático que fue de Historia Literaria en el Seminario Palafoxiano de la Puebla de los Angeles, y Teniente Vicario Eclesiástico de Madrid y su Partido (Madrid, Joaquín Ibarra 1785) 8º, L + 689; Madrid, Impta. Real 1787; Madrid, Vda. de Ibarra 1790.

- Ángel Sánchez, *Los Salmos, traducidos en verso castellano y aclarados con notas que sirven de paráfrasis, y explican su sentido literal* (Madrid, Plácido Barco López 1789), 4º, 2 vol.: I, 12 + 362 ; II, 225 + 15; Id, *Cánticos del Antiguo y Nuevo Testamento, traducidos en verso castellano y aclarados con notas literales. Trenos de Jeremías, traducidos en liras castellanas y aclarados con notas literales* (Ibid.) 150 p.
- Ignacio Guerea, *Paráfrasis continuada de los Salmos de David y demás Cánticos Sagrados* (anterior a 1790)⁷⁶.
- Jayme Serrano, *Los Salmos de David y Cánticos Sagrados*, interpretados en una brevísima paráfrasis en sentido propio y literal, escritos en francés por el Padre Lallemant, traducidos muchas veces al italiano y nuevamente al castellano. Por el M.R. P. Fray Jayme Serrano, Lector Jubilado, Asistente y Vicario general que ha sido del Orden de Mínimos, Examinador Sinodal del Arzobispado de Sevilla y del Obispado de Cádiz (Madrid, Blas Román 1785) 8º, 30 hojas + 523 p; hay ediciones en Madrid 1785, 1786, 1788, 1796, 1802; Barcelona 1806, 1835. Uso la quinta edición, Madrid, Gerónimo Ortega 1802, 8º, XXII + 510 + 17 hojas.
- Pedro Antonio Pérez de Castro, *Los Salmos del Santo Rey David* 1799, traducidos ó parafraseados en verso castellano por varios diferentes metros: dedicados al rey Nuestro Señor. Obra póstuma de Don Pedro Antonio Pérez de Castro, Secretario de la Suprema Junta de Caballería del Reyno, y del Consejo de Guerra de su Magestad (Madrid, Gerónimo Ortega 1799) 8º, 4 hs. + 496.
- Pablo de Olavide, *Salterio Español, ó versión parafrástica de los Salmos de David, de los Cánticos de Moisés y de otros*

⁷⁶ No lo trae Aguilar Piñal; se nombra como ya existente en su versión al libro de los Macabeos.

Cánticos y algunas Oraciones de la Iglesia en verso castellano, a fin de que se puedan cantar, para uso de los que no saben latín. Por el Autor del Evangelio en Triunfo (Madrid, Joseph Doblado 1800) 4º menor, XIX + 492.

- Diego Fernández Cortes OP, *Traducción literal del Salterio de David al idioma castellano, y del Cántico de Nuestra Señora, de Simeón, de Zacarías y el de los tres niños*. Van puestos en sus propios lugares quantos versos traduce en su obra Castellana el V.P. Mro. Fr. Luis de Granada. Por el R.P. Presentado Fr. Diego Fernández, Lector que ha sido de Sagrada Escritura, en el Real Convento de Santa Cruz, Orden de Predicadores de la ciudad de Segovia. Sale a luz a expensas de Don Antonio Espinosa, en su Imprenta de la misma ciudad. Año de 1801 (Segovia, Antonio Espinosa 1801) 8º mayor, XX + 360 pp. + 2 hs. 21 cm.
- Antonio Fernández de Palazuelos (Jesuita, nacido en Cartes, Santander, en 1748, misionero en Chile y expatriado en Italia), *El Salterio Davidico profético de los sentimientos del Pueblo de Dios. Versión poética y en metro cantable. Por el autor de la de Job, de los Cánticos, de Pope i de Milton* (Venezia, Antonio Zatta 1795) VIII + 352 pp.

Son ocho publicaciones con la versión completa de los salmos. De ellas, dos –las de Eugenio García y Jayme Serrano– son versiones hechas del francés, con lo que se lleva el fenómeno de la traducción bíblica a un extremo poco común: se traducen los salmos al castellano de un texto francés, que los ha traducido del latín de la Vulgata, cuyo texto en este caso proviene de la traducción griega de los LXX, que es la clásica versión judía del original hebreo. Es más, en el caso de Serrano, como él mismo confiesa, lo había traducido casi completamente de la versión italiana en los ratos libres durante dos años, “procurando al mismo tiempo consultar los salmos traducidos con muchos principales Literatos de Madrid”, y cuando ya lo tenía casi acabado llegó a sus manos el original francés, “que para lograrle fue necesario enviar por el a París” (p. IX).

Pero este problema no se lo plantea ninguno de estos dos traductores. Serrano dice explícitamente que traduce “del Padre Lallemand”, y habla de que se traduce “nuevamente”. Es posible que haya conocido o que haya oído algo de la versión de Eugenio García, que lleva el

mismo año de impresión en la misma ciudad, aunque distinta editorial, y que es con seguridad también una versión de la misma obra del jesuita francés. O quizá el adverbio se refiera sólo a que después de las versiones italianas, “nuevamente” se traduce, ahora al español. El original francés es de Jaime Felipe Lallemand, nacido hacia 1660. Su obra es claramente antijansenista –como no podía ser menos, tratándose de un jesuita– según se explicita, entre otros, en su escrito contra los jansenistas acerca del verdadero espíritu de los nuevos discípulos de San Agustín. Publica *El sentido propio y literal de los Salmos* en París en 1707, escrito en 1700 cuando tenía 40 años, que él considera como las primicias de su pluma. Tiene también un NT con reflexiones morales, escrito contra la obra semejante de Quesnel y recomendado por muchos obispos franceses, también muy leído en España. Muere en París en 1748⁷⁷.

Por su parte, Eugenio García nos ofrece algunos datos de interés sobre el ambiente acerca de las traducciones bíblicas en 1784, al expresar las dificultades que sintió para traducir el texto bíblico, por las “dificultades, casi insuperables, que ha habido siempre, especialmente en nuestra España, para permitir que se pusiesen en lengua vulgar los Libros Sagrados, aunque fuese con paráfrases arregladas al Texto” (p. XVIII). Pero confía en que, después de la aceptación general en Europa de las versiones en lengua vulgar de la Biblia, de las alabanzas del papa a la traducción italiana de Martini y del edicto de la Inquisición española de 1782, no había el menor riesgo en publicar la traducción que proyectaba, especialmente siendo la mayor parte parafrástica (p. XXIV-V).

Ambas versiones, probablemente, hicieron su bien a quien con espíritu piadoso las leía. Pero no pueden considerarse especialmente interesantes para la historia de la traducción bíblica española. Su castellano es correcto y su lectura no tropieza con especiales dificultades. Desgraciadamente, como ocurre con frecuencia en este tiempo, la paráfrasis en no pocos casos es abusiva y modifica el sentido del salmo.

Más interesantes son las otras versiones que he podido consultar. En primer lugar, la traducción de Ángel Sánchez, uno de tantos jesuitas

⁷⁷ Datos en *Biografía Eclesiástica Completa. Vidas de los personajes del antiguo y nuevo testamento; de todos los santos que venera la Iglesia, papas y eclesiásticos célebres por sus virtudes y talentos, en orden alfabético* (Madrid, Eusebio Aguado 1857; Barcelona, Sociedad de la Biografía Eclesiástica 1857) XI, 854-5.

ilustres afectados por la expulsión, primero, y la supresión, después, de la Compañía entre 1767 y 1773. La obra de traducción bíblica de este ex-jesuita es, probablemente, la más importante en este siglo, después de la de Felipe Scío de San Miguel. Hace una valiosa versión en verso de los libros sapienciales, con magníficas notas, que son propiamente un comentario, y de la que hablaremos enseguida. En este mismo libro puede encontrarse una versión del libro de las Lamentaciones, traducido en liras, así como la versión de los cánticos litúrgicos del AT y del NT. Es notable que en el prólogo, donde da por hecha su versión de los libros sapienciales, no cita nunca el decreto de la Inquisición española, aunque alude al decreto de 1757 de la Congregación del Concilio, ratificado por el papa Pío VI (1775-1799) a quien designa como “reinante” (p. 8). Parece, por tanto, que este ex jesuita habría concluido su versión de obras bíblicas antes de que en España se concediera permiso para hacerlo, quizá escribiéndola fuera de España, con lo que sería la más antigua de todas las que estamos estudiando. Por lo demás, en el prólogo mencionado, tras ponderar la importancia de los salmos y hacer una historia de su uso en la Iglesia, defiende el que se haga la traducción de la Vulgata con un argumento que por esas fechas era tradicional: los textos hebreos y griegos nos han llegado manipulados, frente a la Vulgata que, con el cuidado de san Jerónimo, refleja el texto de los tiempos apostólicos (p. 3-4). Pero la gran novedad de esta versión es que marca un cambio con relación a todo lo existente en España hasta ese momento: él no quiere hacer paráfrasis, sino que su traducción se ajustará a la letra, porque el más importante sentido de cualquier texto bíblico es el literal e histórico, sobre el que se construyen luego los demás, como puede verse en los autores católicos. Es verdad, dice, que el sentido literal puede encontrarse y es uno. Pero “queda aún en el fondo de él otro (sentido) también Literal, pero más principal, de que te avisan o los Apóstoles de Jesu Christo o el mismo Jesu Christo en los libros Evangelios” (6-7). Habla así de dos sentidos literales, uno histórico y otro profético y principal, probándolo con autoridades (Agustín, Cano, Vázquez, Driedon, Belarmino, Jansenio Gandavense, Calmet y otros). “¿Y cómo unir en una traducción precisa y ajustada ambos sentidos, sin dexar que desear a la piedad y curiosidad erudita del que los lee?” (8-9).

Este es uno de los problemas que le plantean la traducción. El se da cuenta de las dificultades de traducir de una lengua intermedia: “Pero esto, fuera de otros, tiene el inconveniente de quitar a estas

composiciones divinas todos los atractivos y encantos que les da el número y armonía poética, que, si bien en nuestra traducción Vulgata no nos sea tan perceptible, el canto mismo eclesiástico de ellas y aquella idea de que nos conserva, sin faltar un ápice, el original Hebreo, hecho con toda la armonía y gracia que llevaba aquella lengua en su Poesía, nos basta para leer los Salmos y oírlos como piezas poéticas, a que nada falta en su género. Pero en las lenguas vulgares, en que sin rima o cadencia nada oímos como verso, no queda lugar a semejantes ideas” (p. 6-7). Por eso, fijándose en lo que son sus modelos, Fr. Luis de León, Quevedo, Saavedra, Calderón de la Barca, que tradujeron algunos salmos, se decide a hacer una versión literal y en verso de cada Salmo, “y, en quanto el verso lo permite, ajustada al texto Latino, de que no me aparto. Procuero que aun el género del verso se acomode al objeto y sentimientos de él... en el estilo busco no lo peregrino que sorprende, sino lo sencillo y natural, que se goza; y voy tras lo que todos entiendan, no tras lo que algunos pocos admiren. En fin, sigo, en quanto me es posible, el ayre de estas canciones divinas, y acomodo al oído español los tonos patéticos del Arpa célebre de David” (p. 10). El resultado es interesante. Logra un verso sencillo, que no se aparta del sentido básico del salmo y que se lee bien. La introducción a cada salmo es sobria y aceptable. Las notas muestran lecturas varias. Se mantiene en una actitud crítica muy moderada, pero conoce las corrientes de estudiosos católicos del momento. Sus observaciones son sensatas y sin extremismos. Con buen sentido, hace una lectura doble de la mayoría de los versos que comenta en las notas: una lectura de su significado en el salmo y otra, cristiana, a partir del NT, especialmente de los evangelios, siguiendo en esto la tradición de los escritores católicos. En conjunto, se trata de una obra notable y, con diferencia, la más importante traducción de los salmos de todas las arriba indicadas.

Una breve palabra sobre otras dos versiones, muy diferentes. Ambas coinciden en que sus autores no son clérigos, sino laicos ilustrados. La versión de Pérez de Castro, “muy afecto a la literatura que pudiera ilustrar de algún modo la Religión” (p. 4), fue publicada póstumamente por su viuda. En el prólogo se nos dice que el autor la dejó incompleta, “por lo que ha sido preciso recurrir al P. D. Francisco Vázquez, Clérigo Regular de san Cayetano, reclamando la estimación que hacía de la amistad del traductor para que la concluyese” (ibid.). Este autor ha traducido los salmos 112 a 118, y desde 134 hasta el final, usando siempre el mismo método. En cualquier caso, se trata de un

ejercicio a medio camino entre el ejercicio literario y la literatura piadosa. Su versión es parafrástica, “no sólo porque así se acomoda mejor al verso, sino también porque la libertad que por una parte se pierde con la rima, se recobra por otra con la extensión permitida en la paráfrasi (sic), que abre campo para exponer el Salmo al mismo tiempo que se traduce” (ibid.). El resultado es una versión sin notas ni comentarios. Sólo una pequeña introducción a cada salmo, que resume su contenido en el sentir del autor. Sigue luego el salmo en verso castellano en diversas rimas, sin regla fija. Predomina la rima consonante. Por regla general, la traducción o paráfrasis retoma los datos del salmo y los convierte en un poema casi siempre moralizante y cristiano. Las versiones de F. Vázquez son menos moralizantes, más sobrias y ajustadas a la letra. Usa más la asonancia, lo que le da libertad mayor en la rima, ajustándose mejor a la letra de la Vulgata. Algunos salmos de éste alcanzan notable justeza y dignidad (cf. p. ej. Sal 136, p. 461-3; Sal 150, p. 491). Cuando usa la rima consonante, el resultado no suele ser tan positivo.

De un estilo parecido, pero con más fuerza es la obra de Pablo de Olavide, el conocido ilustrado de origen peruano, que alcanzó fama como ilustrado y poder como político en la España ilustrada. Es autor de obras de mucho interés, como el dictamen sobre el programa de estudios de la Universidad de Sevilla o el primer plan colonizador de Sierra Morena. Su versión la compone con seguridad en el exilio, inmediatamente después de su famosa obra *El Evangelio en triunfo*, que es a la vez una defensa racional e ilustrada del cristianismo y su autojustificación política, escrita en Francia. Dejando de lado otros datos, especialmente cuanto se ha escrito sobre su “conversión”, que más bien debería llamarse una vuelta a las raíces cristianas que nunca abandonó⁷⁸, encontrarnos con una versión completa y en verso de los salmos, compuesta por quien fue llamado en toda Europa “el filósofo” y representó el espíritu más depurado de la Ilustración española, víctima de la intransigencia tan habitual en nuestra patria, no deja de sorprendernos. Sólo si recordamos que para los ilustrados la vuelta a los orígenes de la religión era una de sus metas de regeneración patria, podremos entender esta obra. Sorprende que en el prólogo a esta obra casi nada nos diga ni de los criterios de traducción que ha usado, ni de

⁷⁸ Véase una buena presentación de la dimensión personal e intelectual de Olavide en J.L. Abellán, *Historia crítica del pensamiento español. 3. Del Barroco a la Ilustración*, op. cit. 594-628.

la razón última de su versión, salvo que se decidió por el estudio de los salmos como “consuelo de la vida que me quedaba” (p. X). Tiene muy poco aprecio de la lengua original en que se escribieron los salmos, pero es consciente de las limitaciones que tiene traducir de una traducción de traducción. En efecto, los salmos “contienen muchas profecías, cuyo carácter es emblemático y oscuro, y mucho más cuando se pronunciaron la primera vez en idioma extranjero. Últimamente son traducidos de lenguas antiguas y extrañas (no sé a qué traducciones se pueda referir), de las cuales cada una tenía sus idiotismos propios, que no son fáciles de traducir de una lengua a otra con exactitud, y que deben perder alguna cosa de su propiedad, sobre todo quando han llegado a nosotros, habiendo ya pasado por muchas y todas exóticas” (p. VIII). Su obsesión es tratar de comprender el “argumento” de cada salmo, para reflejarlo en la versión. Ha estudiado a comentaristas, para ayudarse a comprender los salmos, pero ha querido hacer una versión despojada de todo aparato científico o erudito, reduciéndola, según sus palabras, “a una oración seguida o a un discurso simple, escondiendo todas las dificultades...” (p. XIV). La versión es en verso, “porque David los hizo en verso”; y ha cuidado hacer estrofas homogéneas para que puedan cantarse por el pueblo, que es una de las cosas que él más desearía (p. XVI). El resultado es irregular, pero notable. En realidad no es una verdadera traducción, sino más bien una transposición de los salmos en sentido cristiano, no exenta en algunos casos (como en Salmo 50) de cierta grandeza y fuerza. Otras veces, sin embargo, no acierta del todo (como en el salmo XXII) o “traduce” una historia que a veces es difícil seguir en el original, incluso latino; así sucede con las versiones del *Magnificat*. De todos modos, no cabe duda de que se trata de una obra llena de interés, aunque carezca en absoluto de valor científico. Por supuesto, su versión, como la de tantos otros, quedó olvidada, junto a la de tantos otros textos bíblicos españoles de este siglo.

La versión del dominico Diego Fernández Cortes no es un modelo de belleza en lengua castellana. Los versos intercalados de fray Luis de Granada, aunque en sí sean bellos, con frecuencia suenan fuera de lugar, debido muchas veces al léxico un poco antiguo en esta época. Y la pretensión del autor de imitar la lengua de Granada, para evitar esta impresión, tampoco ayuda mucho. Por otra parte, la versión del salmo verso a verso tampoco beneficia el sentido del Salmo. Es una versión que no “corre” bien. Se ajusta lo más posible a la letra del latín, es más sobrio en las paráfrasis que otras versiones, pero no se lee con gusto ni

se entiende fácilmente. El esfuerzo es meritorio, pero el resultado no es demasiado brillante.

En conjunto, un puñado de obras que muestran la atracción ejercida por los salmos, un par de versiones utilitarias, un espléndido trabajo de traducción y comprensión de los salmos y dos ejemplos del contacto entre Biblia e Ilustración en la España final de siglo XVIII.

No he podido localizar la supuesta versión de Guerea. La de Fernández Palazuelos y alguna otra quedan fuera, aunque por poco, del tiempo que estamos analizando. De todas maneras, lo encontrado es mucho más y mejor de lo que en principio podía esperarse⁷⁹.

9. VERSIONES DE LIBROS SAPIENCIALES Y POÉTICOS

Es el otro conjunto más numerosos de versiones, junto con los salmos. Al igual que sucede con ellos, los libros sapienciales de la Biblia y los libros poéticos se prestaban de un modo especial a transformarse en textos morales o bellamente literarios, dentro del espíritu ilustrado. Por otra parte, fray Luis de León, el gran modelo, había llevado a cabo sus versiones bíblicas precisamente sobre salmos y libros poéticos (Cant y Job). Hasta el momento, aparte los cánticos del AT y NT que usa la liturgia, y que generalmente acompañan en este siglo las versiones de los salmos, como sucede frecuentemente con los poemas del libro de las Lamentaciones, estas son las versiones que tengo localizadas:

- Victorino Manuel Atayde (canónigo), *Consejo de la Sabiduría. Recopilación de las máximas de Salomón, las más importantes al hombre para gobernarse sabiamente. Reflexiones sobre las mismas máximas... Nuevamente traducida por D...* (Lyon, J. Certe 1749) 2 vol. 8º mayor.
- Francisco Gregorio de Salas (nacido en Jaraicejo, Cáceres 1727-1807, Acad. honorario de la R. Acad. de San Fernando), *Las nueve Lamentaciones de la semana Santa, dispuestas en verso castellano por D...*, Capellán Mayor de la Real Casa de Recogidas de Madrid (Madrid, Andrés Ramírez 1773) 8º, 45

⁷⁹ Aguilar Piñal recoge la siguiente obra manuscrita: Joaquín Traggia (escolapio, 1748-1813, Bibliotecario de la Real Academia de la Historia), *Traducción de los Salmos* (Madrid, Academia de la Historia 9-5246).

pp.; también Barcelona, Eulalia Piferrer 1778, 121 p; *Las Lamentaciones, hymnos, cánticos y sequencias de la Semana Santa y Pasqua... Tercera edición, más corregida y ordenada que las antecedentes* (Madrid, Andrés Ramírez 1780) 180 pp.; cuarta edición ampliada, Madrid, Núñez 1826, 8º, 176 p.; todas estas obras las recoge en el segundo tomito de sus poesías, *Poesías de D. Francisco Gregorio de Salas. Tomo II. Las Lamentaciones, Himnos, Canticos y Sequencias de la Semana Santa y Pasqua de Resurrección y otros nuevamente añadidos. Parafraseados en verso castellano* (Madrid, Ramón Ruiz 1797) 8º, 220 p.; desde la p. 139 al final, *Compendio práctico del Púlpito* (De la Biblia, contiene Lam, Sal Miserere, Benedictus, Magnificat, siempre en paráfrasis).

- Antonio Fernández de Palazuelos, *Cánticos de Salomón. Versión poética en metro metastasiano por el autor de la del Salterio de Job i de Milton* (Venezia 1790), 8º, XL pp.
- Id., *La Divina Providencia o Historia sacra poética de Job. Versión de un Filopatro expatriado. Dedicada al Príncipe de la Paz* (Venezia 1795) 4º menor, 71 pp.
- Ángel Sánchez, *Traducción de los quatro Libros Sapienciales de la Sagrada Escritura*, en que se enseña por el Espíritu Santo la verdadera Filosofía del espíritu y del corazón. *Tomo primero, que contiene el Libro de los Proverbios de Salomon*, puesto en rima Castellana, y aclarado con Notas que sirven de una paráfrasis perpetua, y explican su sentido literal. Por Don Ángel Sánchez, de la extinguida Compañía, natural de Rio-Seco (Madrid, Benito Cano 1786) 4º menor, 3 hs. + 334.
- Id., *Filosofía del espíritu y del corazón, enseñada en el Libro Sagrado del Eclesiastés*, traducido en rima Castellana y aclarado con Notas, que sirven de una paráfrasis completa, que explica todo el sentido literal, por el Abate Don Ángel Sánchez, natural de Rio-Seco. Libro II (Madrid, Benito Cano 1785) 2 hs. + 99; *Filosofía del espíritu y del corazón, enseñada en el Libro Sagrado de la Sabiduría*. Libro III (Unido al anterior, sin indicación de autor, ni imprenta ni fecha, con portadilla y nueva paginación) 1 h. + 144.

- Id., *Traducción de los quatro Libros Sapienciales de la Sagrada Escritura*, en que se enseña por el Espíritu Santo la verdadera Filosofía del espíritu y del corazón. Tomo tercero, que contiene la primera parte del Libro del Eclesiástico, puesto en rima Castellana, y aclarado con Notas que sirven de una paráfrasis perpetua, y explican su sentido literal, por D. Ángel Sánchez, de la extinguida Compañía, natural de Rio-Seco (Madrid, Benito Cano 1786) 4º menor, 2 hs. + 244.
- Id., *Traducción de los quatro Libros Sapienciales de la Sagrada Escritura*, en que se enseña por el Espíritu Santo la verdadera Filosofía del espíritu y del corazón. Tomo quarto, que contiene la segunda parte del Libro del Eclesiástico, puesto en rima Castellana, y aclarado con Notas, que sirven de una paráfrasis perpetua, y explican su sentido literal, por Don Ángel Sánchez, de la extinguida Compañía, natural de Rio-Seco (Madrid, Blas Román 1786) 4º menor, 333 + 2 hs.
- Plácido Vicente, *Cántico el más sublime de la Escritura ó Cántico de los Cánticos de Salomón, explicado según el sentir de los Santos Padres y Expositores católicos para instrucción y consuelo de todos los fieles, por el P.M.F. Plácido Vicente, Definidor de la Religión de San Benito, y Abad que ha sido de los Monasterios de San Martin de Madrid, de San Pedro de Exlorza, y de San Vicente de Oviedo*, 2 tomos, 4º menor, (Madrid, Impta. Ramon Ruiz 1800) I: 4 hs. + 353; II: XVI + 420.
- Ramón Valvidares (jerónimo), *El Cantar de los Cantares de Salomón. Paráfrasis en verso castellano, según el sentido místico, conforme a la exposición de los Padres e Intérpretes católicos. Por...* (Sevilla, Imp. Real y Mayor 1818) 8º, 243 + XL.

Francisco Gregorio de Salas, natural de Jaraicejo en Cáceres, nacido hacia 1738, fue capellán mayor de la Real Casa de Santa María Magdalena de Recogidas, en Madrid, y académico honorario de la Academia de San Fernando. Fue siempre un sacerdote sencillo y dedicado a la literatura y a su ministerio. Sus poemas más conocidos son *Observatorio Rústico* y *Dalmiro y Silvano*, poemas ambos que alaban la sencilla vida del campo muy en la línea del momento. Los críticos no han elogiado excesivamente su poesía, hechas de minuciosas descripciones de la vida rural, de versiones de poemas religiosos y de epi-

gramas y elogios poéticos a diferentes personas⁸⁰. Es verdad que nuestro autor no tiene las pretensiones más o menos filosóficas que caracterizan al grupo de poetas, que se ha clasificado como cultivador de una cierta “poesía filosófica”, pero comparte con ellos los temas de la contemplación de la naturaleza, la preocupación moral y el gusto por los metros clásicos⁸¹. En el tomo II de la edición definitiva de sus poesías el año 1797 encontramos todos sus poemas religiosos, clasificados según dice el subtítulo de la obra. No hay prólogo, ni explicación sobre el método de traducción que usa. En realidad, es más un ejercicio literario, al estilo de otras versiones bíblicas ilustradas, que una ayuda para comprender la Biblia o seguir la liturgia. Y se trata de una verdadera paráfrasis, casi una glosa poética a cada verso de Lamentaciones, que se presenta siempre en la página izquierda en latín. Lo mismo sucede con sus paráfrasis o glosas al salmo *Miserere* y a los cánticos del NT, *Benedictus* y *Magnificat*. En resumen, su versión de Lam es sobre todo un ejercicio literario, elaborado con endecasílabos y versos quebrados, que intentan reflejar y traducir los sentimientos del texto bíblico latino. No faltan conjuntos rítmicos, solemnes y acertados. El autor combina septinas, con octavas reales y cuartetos, pero no siempre logra el aliento que el poema bíblico encierra. No obstante, ahí está su ensayo y la percepción clara y bien moderna para la época de que estos dramáticos versos de la Biblia son, también, literatura y como tal pueden ser tratados.

Más importante es la obra del ex jesuita Ángel Sánchez, cuya versión de los salmos ya hemos presentado. Al igual que sucede con su versión de los salmos, la traducción es anterior a la fecha de publicación, probablemente entre 1778 (alabanza del papa a la versión italiana de Martini) y 1782 (decreto de la inquisición española, que no cita). Que la publicación tuvo sus avatares, lo demuestra la manera un tanto desordenada de organizar los tomos (en el segundo se habla de tomo II y tomo III, mientras que en el tercero se vuelve a la numeración de tomo III), así como el hecho de que el último tomo, y segundo de la versión del Eclesiástico, esté editado en otra imprenta diferente a la de los tres anteriores. Mi opinión es que toda la obra estaba concluida antes de 1782, y que se publica después.

⁸⁰ El último trabajo que conozco sobre nuestro autor es el de M^a Luisa García-Nieto Onrubia, *D. Francisco Gregorio de Salas. Poesías. Edición, Introducción y Notas* (Badajoz, Diputación Provincial 1992); en ella se encontrará la bibliografía pertinente.

⁸¹ Sobre la “poesía filosófica”, cf. J.L. Abellán, *Historia crítica del pensamiento español. III. Del Barroco a la Ilustración* op. cit. 623-642.

Los cuatro volúmenes forman una obra con unidad evidente. Nuestro autor quiere ofrecer, en el siglo de la filosofía de las luces y del predominio de la razón, otra filosofía que, enraizada en la Escritura, responda de manera más plena a las necesidades de la sociedad y del hombre:

“Y de todas estas obras se ha hecho la colección canónica de los cuatro libros llamados *Sapienciales*, los cuales llamaremos muy bien *un curso el más cumplido de Filosofía del espíritu y del corazón*, escrito tantos tiempos ha, y conservado hasta hoy con alta providencia por el mismo divino espíritu que la dictó... Llamo a esta divina colección *curso el más cumplido de Filosofía del espíritu y del corazón*, a diferencia de los que dieron a luz los hombres; los cuales, instruyendo la mente, dexan seca la voluntad. Apréndese en esta escuela virtud, no aquella filosófica llena de vanidad y capricho, sino la virtud que se deriva de la ley de Dios y de su obediencia, digna solo del hombre, criatura suya, y como tal sujeto a él. No es algún sitio reducido, como el Liceo, la Academia o el Pórtico de Atenas, donde esta escuela se abre, es todo el ámbito de la tierra; no hay tiempo determinado a sus lecciones, para ellas todo tiempo es bueno. No se excluye a ninguno de ellas, no al rústico, no al pobre, no al desvalido, sino solo al fatuo y de corrompido corazón...” (p. 4-5).

El principio de esta filosofía es el santo temor de Dios y su finalidad es lograr esa felicidad personal y social que tanto preocupaba a los ilustrados:

“Decide el verdadero punto de felicidad de las familias, de los pueblos, de los enteros estados, no poniéndola en el fasto, en las modas, en el tráfico de cosas inútiles y nocivas, sino la de las familias en buena armonía entre marido y mujer, en la educación de los hijos, en el destierro del ocio, atención a sus haciendas particulares, trato sincero, y buen corazón, caritativo con todos. La de las ciudades y pueblos en la administración imparcial de la justicia, en la graduación de los oficios y amor mutuo entre sí de los ciudadanos. La de los Reynos, en fin, en el valor, en la riqueza nacida de la honesta industria y trabajo, en el orden de mayores y menores, diferencia de estos a aquellos, en la sabiduría de las leyes y vigilancia en que se observen. A este fin, exhorta a los Reyes a la justicia, a la defensa y favor de los desvalidos (...). Aviva en los ministros

la vigilancia, y los avisa de sus peligros; a los cortesanos enseña la cautela con que deben pisar los umbrales de palacio. Con los Jueces, que tanta parte tienen en la dicha o infelicidad de los pueblos, se estrecha tan fuertemente, que no parece sino que quiere darles su mismo corazón, ageno de todo miedo y parcialidad. Los padres y madres, ¿qué documentos no tienen aquí? Pónenseles en la boca los avisos, en la mano la vara, y en el corazón el amor y zelo. A los señores, sin degradarlos de sus fueros, se les avisa que son de la misma naturaleza que sus criados y esclavos... La humanidad, hoy tan vociferada, ¿tiene por ventura más alto principio, ni más universal objeto? ¿encierra en su ámbito más clases de personas, modos más benéficos y generosos, más prudencia y saber en hacer felices?" (p. 7-8).

"Con esta mira pues... escogí para mi versión los *cuatro libros Sapienciales*, en que se enseña toda virtud y se anatematiza todo vicio, para contraponer *escuela* a escuela, la escuela del espíritu de Dios a la del espíritu del mundo..." (p. 18).

Los criterios de traducción ya los conocemos. Traduce de la Vulgata, aunque no desconoce los méritos de otras versiones hechas de las lenguas originales, como la de Reina y Valera; traduce literalmente, es decir, sin utilizar paráfrasis, porque tratándose de una obra moral -diciendo este sentido es el más adecuado. Sabe que esto hará que aparezcan ciertas oscuridades y dificultades de comprensión. Y que resultará extraño a los predicadores, que están acostumbrados a paráfrasis cristianizantes de estos libros. Prefiere intentar responder a estas dificultades con amplias notas, en las que muestra su erudición, escribiendo en la práctica un comentario seguido a los cuatro libros bíblicos. En fin, no quiere hacer obra de literatura, sino una versión sencilla de una obra que es a la vez sencilla y sublime. Su deseo sería haber conseguido algún principio de luz, "contentándome con la gloria de presentar a mis naturales esta obra en español, que creo puede ser la *primera en su género*, que ha visto la luz de mi patria..." (p. 27).

El resultado es una versión en general ajustada a la letra de la Vulgata, con muy pocas licencias, sin interpretaciones añadidas, y con una rima que con frecuencia es agradable, aunque en no pocos casos resulta un poco artificial. Cuando uno se detiene, por ejemplo, en analizar un poema concreto, como el poema sobre el tiempo de Eclesiastés 3, se descubre que su versión no está exenta de cierta belleza, por sobria y

ajustada, aunque algún verso falle y alguna palabra desentone. En cuanto al comentario en las notas, no entra muy a fondo en el tema y, desde luego, no ha percibido la unidad del poema. Para él la unidad es siempre el capítulo, aunque le cueste ajustar los versos, para describir un argumento continuado, que es siempre lo que busca. En fin, se trata de una obra mayor, que merece un análisis más detallado y, ciertamente, una antología que saque la obra del olvido.

Concluyo esta presentación con la obra del benedictino Plácido Vicente, de muy distinto estilo. Se trata de un amplio comentario al *Cantar de los Cantares*, hecho bajo la guía de san Bernardo, a quien sigue directamente (sobre todo en la parte que el santo comenta de la obra bíblica). Su comentario, de orden alegórico o espiritual, dialoga también, como no podía ser menos, con autores como Orígenes, san Gregorio Niseno, san Ambrosio, Teodoreto, san Gregorio Magno y san Bruno, sin olvidar a fray Luis de León. De los modernos, ha leído a los autores franceses que ya conocemos por otros autores. Pero, dejando de lado el comentario, que en este contexto interesa menos, digamos una palabra sobre la traducción, hecha naturalmente de la Vulgata. Nada nos dice el autor sobre el método de traducción y los criterios seguidos. En su amplísima obra, cada capítulo se presenta entero, con los textos latino y castellano en columnas paralelas, tras una breve síntesis del contenido del capítulo. Luego, cada verso será comentado por separado. La traducción es en prosa y literal, funcional, podríamos decir. Se ve que está hecha no para lucir sola, sino simplemente para acompañar el comentario y hacerlo más comprensible a aquellos que no conocen el latín. El castellano es correcto, aunque a veces un tanto arcaico. Pero se lee bien y ofrece una comprensión básica del texto⁸².

10. EVANGELIOS Y HECHOS DE LOS APÓSTOLES

Como ya se ha visto al presentar las obras en su conjunto, las versiones de libros bíblicos del NT son bastante menos que las del AT. Menos de la mitad, si nos atenemos a las versiones originales de este siglo. La cuarta parte, si computamos también las reediciones de clásicos y las obras publicadas fuera de España. Es notable esta diferencia,

⁸² Aguilar Piñal recoge también un manuscrito de Luis Lorenzana, *Nueva exposición de el Cantar de los Cantares de Salomón* (s.a.), 1 vol. fol. (Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 5909).

cuando cabría esperar precisamente lo contrario. Y más notable aún, si tenemos en cuenta que el libro del que hay menos versiones (sólo una en sentido estricto, sin contar la versión completa de Scío) es precisamente el que contiene los evangelios⁸³. Creo que esto sólo puede explicarse, teniendo en cuenta que la intención de las versiones bíblicas en estos años, por mucho que se dijere en los prólogos, no fue nunca la de acercar el texto bíblico al pueblo, sino, en el mejor de los casos, a otros cristianos ilustrados, cuando no se convirtió en mero ejercicio literario. ¿Es esto una traducción en nuestro terreno del característico “despotismo ilustrado” de esta época? ¿No se estará aquí produciendo otra versión del “todo para el pueblo pero sin el pueblo”? Prefiero dejar esta cuestión entre interrogantes, aunque creo que la respuesta puede encontrarse por el camino que las mismas preguntas están indicando.

Sea como fuere, he aquí las versiones de estos dos libros del NT.

- Anselmo Petite, *Los Santos Evangelios traducidos al castellano, con notas historicas, dogmaticas, y morales, sacadas de los Santos Padres y Expositores sagrados, que remueven todo peligro de mala inteligencia, conforme al Decreto de la Santa Inquisición de 7 de enero de 1783*, por el P.M. Fr. Anselmo Petite, de la Religion de San Benito (Valladolid, Viuda de Tomás de Santander 1785) 8º, 2 vol. Sigüentes ediciones: Madrid, Impta. Real 1787, 2 vol.; *Tercera impresión corregida y aumentada con el sagrado texto en latín*, Madrid, Impta. Real 1788, 8º, XXII + 458 (es la que uso); Madrid, Impta. Real 1789; Barcelona, s.a.; Madrid, Benito Cano 1804; Barcelona, J.F. Piferrer s.a.
- F.X.E., *Versión parafrástica de los Hechos de los SS. Apóstoles, ilustrada con notas*. Por D. F.X.E. Presbítero (Madrid, Benito Cano 1786) 8º menor, 3 hs. + 220.
- Ignacio Guerea, *Libro de los Hechos de los Apóstoles, escrito por San Lucas*. Traducido al Castellano conforme a la Vulgata, en una sucinta Paráfrasis, que contribuye a su mejor inteligencia; con un Discurso y varias Notas, que manifiestan la serie

⁸³ Nótese también la obra de A.G.D.Q. (Agustín García de Quesada), *Concordia de los quatro santos evangelios: según las versiones que corren en lengua castellana: con una breve exposición conforme en todo a las versiones mismas...* (Madrid, Imprenta de la viuda e hijo de Pedro Marín 1793) 8º, 16 + 374 + 13 p. Se trata de una concordia evangélica o narración seguida, construida con pasajes de los cuatro evangelios. Usa las versiones de Petite y Scío.

cronológica de los hechos, aclaran diferentes expresiones obscuras, y dan razón, aunque breve, de algunos puntos de Disciplina Judaica y de los principales Personages y Lugares que se mencionan en él. Por el Doctor Don Ignacio Guerea, Presbítero Secular (Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos, y Compañía 1786) 4º menor, LXII + 227 p.; Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía 1788, 8º, XXXII + 243; esta segunda edición es la que uso.

- Francisco Ximénez, *Los Hechos de los Santos Apóstoles, escritos por San Lucas, traducidos de la Vulgata e ilustrados con notas sacadas de los Santos Padres y Expositores sagrados*. Por D. Francisco Ximenez, presbítero. Segunda impresión corregida y enmendada (Madrid, Imprenta Real 1789, 4º menor, 4 hs. + 230 p.

La obra más importante de este grupo es, sin lugar a dudas, la versión de los evangelios de Petite, que será editada hasta el siglo XIX, si bien pronto fue sustituida por la de las Biblias de Scío y Torres Amat. En el apartado IV del prólogo (p. III-XXIV) toma postura respecto a la polémica sobre la lectura y la traducción de la Biblia a las lenguas vulgares. Es interesante la defensa de esta lectura, con razones muy parecidas a las de Villanueva y Scío, si bien hay que notar que las escribió antes que ellos. No hay que temer que las lea quien no tiene mucha cultura, dice, pues Jesús habló a gente sin cultura y Pablo recomendaba que se leyesen sus cartas a los hermanos. Toma ejemplo de S. Jerónimo, que recomienda la lectura de los libros más difíciles de la Biblia a todos, y no sólo a personas instruidas, sino a mujeres y a niñas de tierna edad. Que haya cosas difíciles de entender, tampoco es razón para no leerlos:

“Nadie pues debe temblar ni temer en la lectura santa, que es el pan del alma, si se llega a ella con la humildad y la reverencia, que piden las palabras de un Dios que habla a los hombres para enseñarles el camino de su salvación. El peligro no está en la Escritura, sino en la falta de disposición, especialmente, de la poca humildad con que se entra a leerla” (p. XVII).

El apartado V contiene las observaciones sobre su traducción. Comienza diciendo que hay muchas opiniones sobre el modo de traducir, y que por tanto es imposible dar gusto a todos. Máxime en el caso

de traducciones de la Escritura. Considera nuestro benedictino, que la libertad de variar términos, expresiones y frases

“es ya en sí misma injuriosa a las palabras de Dios que se traducen; pues nace de la preferencia que interiormente se da a las tales voces y expresiones, como más propias para significar las ideas y conceptos contenidos baxo la letra, que las que escogió el Espíritu Santo hablando por boca de los Autores Sagrados. Además de esto, semejante libertad está expuesta a no representar cabalmente las ideas y conceptos que el Espíritu Santo quiere formar en nosotros; o acaso a representar otras muy diferentes: lo que es de mucha consecuencia”.

Prefiere seguir la estricta norma de san Jerónimo, que exceptúa las Escrituras, cuando se trata de traducir sentido por sentido: *...absque Scripturis Sanctis, ubi et verborum ordo mysterium est*. “Por esta razón –concluye– nos pareció deber acomodarnos a la máxima de San Gerónimo, prefiriendo religiosamente la sujeción a la letra a la fluidez y elegancia del estilo, y estimando más la calidad de fiel Traductor, que la de Retórico eloquente”.

Las observaciones que siguen son de gran interés:

“Debemos no obstante prevenir a los lectores poco instruidos, para quienes principalmente escribimos, dos cosas que serían excusadas para los sabios. La primera es, que se tenga presente el fin de las traducciones, que no es otro que procurar por medio de ellas la inteligencia que no se logra en el original, por ignorar la lengua en que está escrito, o por no entenderla bien. La segunda es la imposibilidad que hay de explicar el sentido literal de algunas oraciones sin salir de la traducción o construcción gramatical: lo que es muy frecuente en la Biblia. La primera nos obliga a expresar con voces castellanas propias, comunes y usuales todos los conceptos, todas las ideas y todo el sentido que contienen las palabras del original; pero la segunda nos permite faltar a las reglas de la Gramática, quando estando a ellas no se puede explicar el sentido literal”. Y concluye: “Por esta razón, al mismo tiempo que creimos debernos sujetar a la letra de la Vulgata, juzgamos también no deber conservar todos los Hebraismos y Grecismos, sino precisamente aquellos, que ni causan oscuridad en el castellano, ni tienen impropiedad en la traducción, acomodándonos en todo a San Gerónimo, que aunque suprimió muchos, dexó todavía bastantes” (p. XVIII-XX).

El resultado de este juego de equilibrios no es malo del todo. La traducción tiene un castellano correcto, es sencilla, usa un lenguaje muy adecuado y, en muchos casos, tiene un aire bien actual. Probablemente esto es lo que hizo que tuviera tanto éxito, aparte de ser la primera que se hizo, si no estoy equivocado, después del permiso del Santo Oficio en 1783. Aun hoy se lee con gusto en la mayoría de los casos, incluso a pesar de la poco natural división de los párrafos por versículos.

Del libro de los Hechos de los Apóstoles, la versión atribuida a F. X. E. es, en realidad, la primera edición de la que después se publica con el nombre de Francisco Ximenez, a quien más adelante encontraremos como traductor de las cartas paulinas. Esta versión, según el autor, no tiene otro objeto, que hacer inteligible este libro a los que no lo pueden leer en su original, ni consultar lo que sobre ello han escrito los Padres y autores reconocidos. Aunque la califica de parafrástica, no es

“porque sea rigurosa paráfrasis, sino para manifestar que no traduzco palabra por palabra, que es lo que han dado en llamar traducción literal. Esta, quando se hace con todo aquel rigor que vemos en algunas, es casi inútil a todo género de personas: porque teniendo cada lengua su giro y expresión peculiar, el traducir de esta manera es dexar la obra tan obscura o más que el original, lo qual será igualmente inútil al que entienda ésta y al que no lo entienda. Esta falta se suele suplir con notas; trabajo ímprobo y sumamente molesto al Autor y al Lector: como que casi a cada palabra tiene que recurrir a la nota, prueba manifiesta de la obscuridad e inutilidad de su traducción. Yo he seguido un método de traducir algo más libre que este literal tan duro y mal entendido, sin tomarme la licencia de la paráfrasis, sino en unos u otros lugares en que era necesario para su más clara inteligencia. Esto me ha escusado de una infinidad de notas, que de otra manera serían precisas; y las que pongo, solamente se dirigen a la mejor inteligencia del asunto principal”.

Nuestro autor termina advirtiendo que ha seguido escrupulosamente la Vulgata latina, pero ha usado el original griego para aclarar algunos pasajes oscuros en latín. Esto es lo esencial del prólogo (p. 1-6, sin paginar). Sigue la traducción, con un pequeño resumen del capítulo al comienzo de cada uno. El texto se expone seguido, sin señalar versículos. Las notas son sobrias, pero no escasas. La traducción resulta poco

sonora a un oído de hoy, en algunos momentos algo sobrecargada, porque el autor usa de la paráfrasis más de lo advertido en el prólogo. No obstante, se ve que tiene una concepción más moderna de la traducción, y respeta el texto latino, pero sin considerarle lo mejor del mundo. Son signos de una mente menos tradicional que la de otros traductores. Concretamente, la disposición del texto seguido y sin señalar los versículos es de una gran modernidad.

La obra de Ignacio Guerea, a quien ya hemos saludado al hablar de la versión de los libros de los Macabeos, es menos moderna y sigue más el patrón de la paráfrasis. En efecto, tras una larga exposición del contenido y de las excelencias del libro, nos explica que en esta versión ha procurado

“guardar exactamente el sentido del texto, y aclarar por medio de una sucinta *paráfrasis*, apoyada en los Expositores más sensatos y juiciosos, varios pasajes que quedaban oscuros, no obstante la traducción a nuestro idioma; pues me hacía cargo que este medio, usado con prudencia, es acaso el más a propósito para dar a conocer el verdadero sentido del original, y para obviar alguna siniestra inteligencia de los que no tienen la instrucción correspondiente” (p. XXVI-XVII).

No obstante, el resultado de la versión es aceptable, más clara y corre mejor en castellano que la anterior. El autor la dispone como texto seguido, capítulo por capítulo, pero da los versículos al margen del texto y señala con asterisco el comienzo de cada uno. No abusa de la paráfrasis, en todo caso menos que el anterior, a pesar de las protestas tan diferentes en los prólogos de cada uno. Su lectura es, por lo general, agradable. Las notas son eruditas, se nota su interés por la historia y por la “arqueología”. Sus autoridades, aparte los Padres (especialmente Agustín, Jerónimo y Crisóstomo) y Josefo, son algunos clásicos castellanos (Salmerón, Maldonado, Arias Montano, Gaspar Sánchez, especialmente este último muy citado) y autores franceses ya conocidos (Fleury, Arnauld d’Andilly, Pezron, Duhamel, Calmet). Los más citados son Sánchez y Fleury. El carácter ilustrado de la versión aparece sobre todo en su preocupación por la historia, por ilustrar aspectos históricos y arqueológicos, por la cronología y

por la cultura francesa, tan común en este momento entre los clérigos ilustrados⁸⁴.

11. CARTAS PAULINAS Y CARTAS CATÓLICAS. APOCALIPSIS

También de la literatura epistolar del NT hay versiones más abundantes que de los evangelios. En este caso, es de notar la peculiaridad de publicar de manera separada la versión del corpus paulino, incluyendo naturalmente la Carta a los Hebreos, y la versión de las cartas de los demás apóstoles, denominadas generalmente “Cartas Católicas”, de las que curiosamente hay más versiones que de las cartas de Pablo. Estas son las publicaciones que he logrado encontrar:

- Gabriel Quijano, *Epístolas de S. Pablo Apóstol parafraseadas*, traducidas de la lengua Toscana a la Castellana por D. Gabriel Quijano, presbítero OSB. (Madrid, Imprenta Real 1785) 8º mayor, XX + 442.
- Francisco Ximénez, *Epístolas de S. Pablo Apóstol*, traducidas de la Vulgata e ilustradas con Notas sacadas de los Santos Padres y Expositores Sagrados, por D. Francisco Ximénez, Presbítero (Madrid, Benito Cano 1788) 8º, XXIV + 432; Segunda impresión, corregida y enmendada (Madrid, Imprenta Real 1789) 8º, XVI + IV + 397 p. En este mismo ejemplar (que es que uso) se añade: *Epístolas canónicas de los Apóstoles Santiago, San Pedro, San Juan, y San Judas Tadeo*, traducidas de la Vulgata e ilustradas con notas de los Santos Padres y Expositores sagrados por Don Francisco Ximénez, Presbítero (Madrid, Antonio Espinosa 1788) 2 hs. + 119.
- Ricardo Valsalobre, *Versión parafrástica de las Epístolas Canónicas de los SS. Apóstoles Santiago, San Pedro, San Juan y San Judas Tadeo*. Texto y Notas históricas y dogmáticas, sacadas de los Santos Padres y Autores Católicos, para facilitar

⁸⁴ Entre los manuscritos de que da noticia Aguilar Piñal, señalaremos para nuestro caso las siguientes obras: Juan Antonio de los Corrales (fray), *Harmonía o concordia de los quatro Evangelistas, sacada de los comentarios de Don Bernardo Lamy, presbítero del Oratorio, y traducida literal y fielmente del latín al castellano por el P...* (s.a.), 4º, IV + 400 p. Santander, Municipal, Ms. 150; incluso una obra de Joaquín Lorenzo Villanueva, *Paráfrasis de los Hechos de los Apóstoles* 1787; solicitud de impresión: Madrid, Archivo Histórico Nacional, Consejos 5553 (36).

la inteligencia del Sagrado Texto, por El P. Fr. Ricardo Valsalobre, del Orden de San Benito (Madrid, Blas Román 1787) 8º mayor, 264 p.

- Josef Rigual, *Epístolas Católicas de Santiago, San Pedro, San Juan y San Judas Tadeo*. Traducidas al castellano e ilustradas con varias notas por el Doctor Don Josef Rigual, Presbítero, Canónigo de la Iglesia Colegial de Santa Ana de Barcelona (Madrid, Pedro Marín 1787) 12º, 123 p.
- Josef de Palacio y Viana, *Apocalypsis del Apóstol S. Juan*, traducido al castellano según la Vulgata, con las anotaciones históricas, dogmáticas y morales que trae en su versión Don Antonio Pereira de Figueiredo, Diputado en Lisboa de la Real Mesa Censoria. Por D. Josef de Palacio y Viana (Madrid, Don Isidoro de Hernández Pacheco 1789) 8º, LXIV + 212 + (7) p.

La primera versión, para nuestra sorpresa, no está hecha siquiera de la Vulgata, sino del italiano, aunque no he sido capaz de saber qué edición exactamente ha utilizado. Por supuesto, el traductor no da ningún dato de ello. El prólogo, que en un primer momento parecería del traductor castellano, en realidad es del mismo traductor italiano, donde explica el tipo de paráfrasis que ha intentado hacer, así como los criterios que ha seguido en la interpretación del texto. Se trata de un autor muy conservador, que respeta, pero no comparte las tendencias de la exégesis de los “modernos”. El traductor español, Gabriel Quijano, añade en una advertencia previa al discurso y sin paginar, que ha puesto el argumento de cada capítulo al frente de él y que “no habiendo hallado en la Paráfrasis Italiana bastante claro el sentido de algunos pasages, me he valido en ellos para su mayor claridad, de la Paráfrasis Francesa de la Biblia que corre con el nombre del Señor Abate de *Vence*”. Los capítulos, precedidos de una abundante introducción que quiere ser una síntesis de lo tratado, están presentados de manera seguida, sin señalar los versículos. En general, los planteamientos de las distintas cartas así como las largas introducciones a los capítulos tienen poco rigor histórico, están organizados por una mentalidad escolástica y adolecen de una interpretación fundamentalmente moralista y pesimista. No ha captado la fuerza de las palabras de Pablo, ni siquiera en capítulos como Rom 8 ó 1 Cor 13. La paráfrasis ahoga la fuerza del escrito del apóstol. Los planteamientos que hace eran antiguos ya en su tiempo y desconoce la investigación más católica de su tiempo, aunque

diga que conoce a los modernos. Y, si los conoce, los deja totalmente de lado. La versión castellana no ayuda a mejorar esta impresión. Creo que es una paráfrasis muy bien olvidada.

En el caso de Francisco Ximénez, se trata de una versión de la Vulgata. También usa el estilo parafrástico, aunque con alguna mayor sobriedad, como él mismo indica. Así, en el prólogo (p. V-XX), después de encomiar la importancia y utilidad de las cartas de Pablo, se califica esta versión de “parafrástica, en la que he procurado acomodarme a la inteligencia de todos, sin baxarme a un estilo vulgar; es decir, que procuro ser claro sin baxeza, ni afectación” (p. VII). Considera “reprehensible” una traducción que mirase más a buscar el deleite del lector, que su aprovechamiento; y todavía sería peor,

“si a las razones y pensamientos del Santo Apóstol se añadiesen otros muchos del Traductor, tan confusamente mezclados, que fuese imposible discernir, qual es el sentido original y quales las adicciones del paraphrastes. Esto me parece un defecto tan considerable, que siempre preferiré aun las traducciones más literales a semejantes paráphrasis tan redundantes y difusas. Pero no es menor inconveniente el traducir con una total sujeción a la letra; esto es lo mismo que no traducir, pues aunque las palabras sean castellanas, la versión queda tan obscura como el mismo original para el común de las gentes, a cuya utilidad se dirigen estas Versiones. Para evitar, pues, estos escollos, he seguido en esta Traducción un medio prudente entre la paráphrasis muy difusa y la Traducción demasiado literal. Proponiéndome como único objeto el hacer inteligible la celestial doctrina de estas Epístolas a los que carecen del conocimiento del latín o que no tienen proporción para penetrar el sentido del Santo Apóstol, he procurado expresarlo con toda la claridad y sencillez que me ha sido posible, sin añadir regularmente más que las palabras necesarias para el enlace de los períodos y pensamientos. Pero, como a veces el sentido del original es algo obscuro, me ha parecido conveniente en tales casos expresarlo con alguna más extensión, a fin de evitar toda siniestra inteligencia”.

Luego, tras una breve introducción doctrinal a cada una de las cartas y un sobrio tratamiento de su autor y fecha, bastante atinado, concluye con una observación muy del gusto de la época: “Estas son las Cartas de San Pablo que nuestra Santa Madre Iglesia admite... y estas las que todo Christiano debe preferir, después de los Evangelios,

a quanto libro piadoso han escrito los hombres. Pues en ellas se halla lo que es necesario saber para el cumplimiento de las obligaciones, no solo de Christiano, sino también de ciudadano, y de cada estado en particular” (p. XX).

El resultado de este trabajo, por lo que se refiere a la traducción, no logra superar la dificultad del estilo de Pablo. Por regla general mantiene los largos párrafos paulinos. Como, además, los alarga a veces con ciertas paráfrasis, la comprensión se dificulta un tanto y la fuerza del estilo del Apóstol se pierde. Pero no olvidemos, que es probablemente la primera traducción de Pablo después del Decreto del Santo Oficio en España. Este es su mérito y aquí radican también sus limitaciones. Las notas, por lo general breves, son de tipo doctrinal. Elementos doctrinales se introducen también a veces en la paráfrasis (p. ej. en Rom 5, 12 se habla expresamente del pecado original). Delante de cada capítulo pone un resumen, bastante acertado, de su contenido.

Se añaden en el ejemplar de la segunda edición que he manejado (Biblioteca de la Provincia de San Gregorio Magno de Castilla OFM, Arenas de San Pedro, Ávila) unas páginas que forman en realidad un libro aparte. En efecto, las cartas canónicas pertenecen a otro editor (de menor calidad que el anterior en papel e impresión) y se editan un año antes que la segunda edición de las cartas paulinas. El prólogo, breve, tras encomiar la importancia de estas cartas, que se llaman canónicas, porque “señalan las reglas que el Christiano debe seguir en su conducta y creencia” (p. I); y pueden denominarse también Católicas, “que significa lo mismo que Circulares” (p. II), indica que ha seguido el mismo método que para las cartas paulinas (p. III). En efecto, el sistema de presentación y notas es el mismo que para las cartas paulinas y la versión tiene las mismas virtudes y las mismas carencias.

Con esto llegamos a las otras dos versiones de las cartas católicas del NT. La obra de Josef Rigual es una traducción, en la cual,

“para que la lectura de estos escritos sagrados les sea más grata y provechosa (a los lectores), he seguido en esta versión el sentido y las expresiones, que en las obras del P. Fr. Luis de Granada, y en otras versiones escelentes he considerado más propios y oportunos”.

A veces añade lo que él llama “escolios” dentro del texto, distinguiéndolo con letra bastardilla y puestos de manera que se puedan omitir, leyendo sólo el texto sagrado. En el fondo son pequeñas paráfrasis aclaratorias, que no abundan. Las autoridades citadas no son muchas. Hay un grupo de autores franceses, casi siempre en escritos latinos (Calmet, Duhamel, Sacy, Mésenguy) y notas tomadas de biblias francesas (Sacy); además cita a Natal Alexandro y a Pereyra. La versión, contra lo que podría esperarse, es muy literal y, al separar los versículos unos de otros, se hace difícil de seguir. No obstante el castellano es correcto.

Finalmente, la versión de Valsalobre tiene un aire parecido. Como buen clérigo ilustrado defiende que la lectura de estos textos bíblicos es útil para la vida espiritual y para la formación ciudadana, pues las Escrituras, además de conducir al conocimiento de Dios y de Jesucristo,

“enseñan las obligaciones generales y comunes a todos los Christianos, y las particulares y propias a cada estado y condición. Los Pastores y los Pueblos, los Príncipes y los vasallos, los padres y los hijos, los amos y los criados, los ricos y los pobres, los casados y los solteros, las vírgenes y las viudas; todos en fin hallarán en ellas las virtudes que deben practicar, los vicios que deben evitar, y todo lo necesario para el arreglo y conducto de su vida” (p. 5-6).

En cuanto a la traducción, confiesa que ha introducido pequeñas paráfrasis en el texto, para “hacerlo más fluido y corriente” y para lograr que los lectores no tengan que interrumpir la lectura leyendo notas (p. 7), aunque como el Tribunal de la Inquisición pide que se pongan, él ha puesto algunas. Las paráfrasis en el texto van en letra bastardilla (p. 8). Los prólogos de cada carta son totalmente traducción de Calmet, al que ha añadido “un análisis muy sucinto de cada Epístola”, para facilitar su retención en la memoria (p. 8-9). Estos análisis son todos del Abate Vence (de la Biblia de Vence), menos el último que es de Don Calmet (p. 9). Después, de manera discreta, defiende que las versiones de la Santa Biblia, hechas en estas condiciones, que son las prescritas por el Tribunal de la Inquisición en el famoso Decreto, “son tan útiles y provechosas, que solo puede dudar de su utilidad el que no ha saludado la Historia Eclesiástica” (p. 9). Y hace un repaso por ella, para mostrar, cómo desde el principio de la Iglesia los cristianos conocían la Escritura (p. 9-10). Finalmente, la traducción es dura y la

paráfrasis, bastante frecuente, ayuda poco a comprender el texto, interrumpiendo a veces el pensamiento del autor sagrado. El hecho de traducir verso por verso, nada ayuda a hacer de cada carta una lectura fluida, lo que resulta muy difícil de conseguir⁸⁵.

Finalmente, Josef de Viana califica el Apocalipsis como “un libro de los sagrados y el profético del nuevo Testamento” (p. III). En este libro

“además de exortar San Juan a las siete Iglesias que estableció en Asia a la pureza de costumbres, manifiesta el estado de la Iglesia, las persecuciones que ha de padecer por el odio de los Judíos y de los Emperadores gentiles hasta la paz de Constantino, las de Juliano Apóstata, las victorias que conseguiría de sus perseguidores, la constancia de los Mártires, la gloria de estos, su resurrección, la de todos los muertos, las penas y castigos para los malos, los premios y recompensas para los buenos, describiendo y prometiendo la felicidad eterna ...” (p. IV-V).

A partir de este momento, cambia de argumento y escribe una clara defensa de la lectura de la Biblia en lengua vulgar (p. VI-LXIV). Se trata de una de las defensas más argumentadas de la lectura de la Biblia en castellano. Junto con la de V. Blasco (anterior) y las de Villanueva y Scío (posteriores) forma el cuerpo más sólido e interesante de esta defensa. En este caso es claro que tenemos a un escritor de orientación “jansenista” en el sentido que se daba entonces a esta palabra. En cuanto a su versión, ésta es clara y no se lee mal. Está escrita en un castellano correcto, quizá algunas veces un poco forzado. Va acompañada de notas generosas, tanto en número como en extensión. Escritas en un tipo de letra menor que el texto bíblico, tienen una extensión equivalente prácticamente al texto mismo, por lo que pueden considerarse

⁸⁵ Añádase la versión bíblico-litúrgica de Juan Fernández de Roxas, *Traducción de las Epístolas y Evangelios de todas las dominicas del año, y de las ferias de Quaresma*. Hecha por el P. M. Fr. Juan Fernández de Roxas, del orden de San Agustín (Madrid, Imprenta de la Viuda e Hijo de Marín 1795). A costa de la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reyno; 4º, 40 + 54 + 59 + 27 + 35. Se trata, probablemente, de la encuadernación de cinco cuadernillos publicados por separado (de aquí la paginación no continuada en el ejemplar de la BNE que yo uso), para ayudar en la liturgia al cristiano de a pie que no entiende latín. Contiene los textos en castellano de las epístolas y evangelios de los domingos del año litúrgico, de las ferias de Cuaresma, de la Semana Santa, de la Semana de Resurrección, de las rogativas y de algunas fiestas del Señor y de María. No sé todavía qué traducción usa o si es una propia.

como un comentario cursivo, sobrio pero documentado. Su fuente principal es Antonio Pereira, religioso portugués de la Congregación del Oratorio (1725-1797), figura cimera de la Ilustración en Portugal y colaborador del Marqués de Pombal, que publicó entre 1778 y 1790 la primera versión católica portuguesa de la Biblia, acompañada de amplias introducciones y notas muy eruditas⁸⁶. Suele tener un criterio ponderado y sin muchas fantasías, a la hora de interpretar el texto. Prefiere, con Pereira y Calmet, una interpretación historicista e intenta a veces precisar referencias a persecuciones y emperadores romanos concretos. Por lo que conozco, es la primera versión que se hace de este libro bíblico en el siglo XVIII, pues la de Scío es un poco posterior.

Como resumen de este repaso de las versiones del NT, y a modo de conclusión provisional, parece inevitable reconocer que estas versiones, además de ser menos numerosas que las del AT, son también en conjunto de peor calidad. Sobresale la versión de los evangelios del benedictino Anselmo Petite, que tuvo muchas reediciones, por su tratamiento sobrio del texto y su buen castellano. Las versiones de Hch no son muy felices; ni la de Francisco Ximénez, ni la publicada por Ignacio Guerea son modelos de claridad, a pesar de que Hch no es un libro particularmente difícil de traducir. Tampoco tuvo suerte san Pablo. La versión de Quijano, hecha del “toscano”, como dice, es de muy poco valor; la de Ximénez es un poco mejor, pero tampoco ayudaría mucho a aficionarse a san Pablo. Dígase lo mismo de las tres versiones existentes de las cartas católicas. Algo mejor es la versión del Apocalipsis. El hecho más notable, vuelvo a indicarlo, es la escasez de versiones de los evangelios. Es un dato que necesita interpretación, aunque en este momento no tengo claridad sobre el asunto. Quizá la traducción de los evangelios, como libros más conocidos, se prestaba más a una crítica severa y por eso no proliferaron. Quizá los libros poéticos y sapienciales de la Biblia conectaban mejor con el espíritu ilustrado, por su belleza y su carga de poesía y ética práctica. En todo caso, es un dato sobre el que aún hay que reflexionar.

⁸⁶ Cf. J.A. de Freitas Carvalho, “La Bible au Portugal”, en Y. Belaval / D. Bourel (drs.), *Le siècle des Lumières et la Bible*. Bible de tous les temps 7 op. cit. 253-65.

12. LA BIBLIA DE SCÍO

La obra que, en cierto modo, corona todos estos esfuerzos es la versión completa de la Biblia, realizada por el escolapio Felipe Scío de San Miguel, la primera versión católica completa de la Biblia a la lengua castellana. No es el caso aquí de estudiar esta magnífica obra, que otros ya han estudiada, aunque todavía quedan algunas cuestiones por dilucidar⁸⁷. Baste con una presentación y algunos rasgos de este colofón del esfuerzo traductor inmenso que concitó la Biblia en estos finales del siglo XVIII. Se trata de una obra fruto también de la Ilustración. Su autor es el preceptor del príncipe de Asturias y en el trabajo de esta versión se involucró lo mejor de la congregación de las Escuelas Pías, probablemente en un intento de alcanzar prestigio y llenar el hueco que habían dejado como educadores los jesuitas. He aquí la cita de su obra, en sus dos primeras ediciones:

Felipe Scío de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina traducida en Español, y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores Cathólicos*, por el Padre Phelipe Scio de San Miguel, Ex-Provincial de las Escuelas Pías, Preceptor del Príncipe nuestro Señor y de los Señores Infantes, y Confesor de la Princesa del Brasil Infanta de España. Dedicada al Rey Nuestro Señor Don Carlos IV (Valencia, Joseph y Thomás de Orga 1790-93) folio, 10 vol.; I: 3 hs. + XXXIV + 581.

Felipe Scío de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina traducida en Español, y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores Cathólicos*, por el P. Phelipe Scio de S. Miguel, de las Escuelas Pías. Dedicada al Príncipe de Asturias, nuestro Señor. Segunda edición, revista, corregida y aumentada por su mismo Traductor (Madrid, Benito Cano 1794-97) 4º menor, 19 vol.; I: CXLII + 269 + 2 hs.

El saludo con que Scío abre la dedicatoria a Carlos IV tiene cierto paralelo, no sé si buscado, con la observación de Nebrija al comienzo de su gramática, señalando la lengua que acompaña al Imperio:

“Ya por fin llegó el feliz momento de dar al público con la debida autoridad por la primera vez la Sagrada Biblia, puesta en

⁸⁷ La obra más completa desde nuestro punto de vista sigue siendo la de José P. Burgués Dalmau, “La Biblia del P. Felipe Scío, primera edición católica de la Biblia en España (1790-1793)”, *Analecta Calasanciana* 58 (1987) 259-335; no conozco ningún trabajo posterior que añada elementos significativos. Todos los anteriores se encontrarán reseñados en este trabajo.

nuestra lengua Castellana, para que se haga común su letura a tanto número de Fieles, como son del dominio y lenguaje Español, que extendidos por las quatro partes del mundo en tantos Reynos y Provincias forman la más dilatada y hermosa porción de la Santa Iglesia de Christo...”.

En la misma dedicatoria, Scío hace luego una sintética historia de cómo la Biblia se leyó desde el principio en las lenguas de los pueblos, salvo que “por la perversidad de los tiempos y revoluciones del siglo XVI” hubo de prohibirse su publicación en lengua vulgar, según vimos más atrás. Pero las cosas han cambiado y la Providencia ha concedido a Carlos IV ser el rey, cuyo nombre vaya unido con la nueva versión española de la Biblia.

Por lo demás, ya hemos indicado en su lugar la importancia de la disertación preliminar de esta primera edición, acerca de la utilidad de leer y meditar los excelentes libros sagrados. En cuanto a la forma de traducir, en el apartado IV de la disertación de esta primera edición, Scío se decide claramente por la traducción más literal, conforme con la tradición española, dejando aparte la más parafrástica, que él considera el estilo de las versiones francesas de su día (p. XIX-XXI). Son sus maestros Fray Luis, la Biblia judía de de Ferrara, y algunas otras versiones católicas, como la inglesa del NT del Colegio inglés católico de Rhemes. Alaba la Vulgata por su traducción literal, pero tiene presente una serie de Biblias de su tiempo y antiguas. Así, entre las francesas ha consultado las versiones de Sacy, Carrieres, Vence, Mésenguy y otras. Las considera útiles por su notas y para comprender el sentido de algunos pasajes; pero no ha seguido su método, que es “paraphrástico o se acerca a él” (p. XXVII). Ha tenido también presentes algunos manuscritos medievales de El Escorial, así como las Biblias españolas impresas de las que antes ha hablado. Lo que él ofrece en su versión, lo explica con claridad:

“Por lo tanto, lo que ofrezco al Público es a la letra de la Vulgata latina, a la que he procurado ceñirme y ajustarme quanto me ha sido posible, y aun seguir por la mayor parte el mismo orden que tienen las palabras en el texto, aunque de ello resulte no pocas veces alguna disonancia en nuestro común y corriente uso de hablar. Mas, aunque esto es así, no por eso he dexado de consultar los originales *siente necesidad de justificar esta afirmación, lo que hace remitiendo al apartado II, en que trata –entre otras cosas– de*

las versiones antiguas de la Escritura, especialmente los LXX y la Vulgata de Jerónimo, quando lo he creído necesario, y añadir de éstos las variantes que me han parecido merecer alguna consideración” (p. XXVIII).

No ha sido estrictamente literalista, dice, aunque sí lo más literal posible, sin desfigurar la lengua castellana.

En la segunda edición, tras la dedicatoria al Príncipe de Asturias, y antes de la disertación preliminar, hay una advertencia bien significativa (p. XI-XX). En ella quiere tranquilizar al lector piadoso, “para que sepa y entienda que puede hacerlo (el leer la Biblia en lengua vulgar) sin el menor escrúpulo”. Como había sido criticado, explica que la Biblia se traduce a petición de Carlos III (aunque parece que la iniciativa partió más bien de Scío) y habla de todas las personalidades que acreditan su obra, como ya dijimos al hablar de la polémica sobre la versión de la Biblia a la lengua vulgar. Por lo que se refiere a esta edición, el párrafo final de su disertación preliminar primera (p. LXIX-LXXVI) indica las novedades introducidas. Habla también de la buena acogida que ha tenido y de la corrección de errores y los detalles añadidos para perfeccionarla (en realidad los cambios introducidos son mucho más que detalles). Explica además que añade las paráfrasis de Salmos, Lamentaciones y Job, que había suprimido en la primera edición; habla de su deseo de que se adorne con láminas e indica que se han hecho dos ediciones diferentes, con y sin el texto latino. Pero quizá, lo más interesante desde la perspectiva de la teoría de la traducción sea la disertación segunda (p. LXXVII-CIX), novedad de la segunda edición, en la que defiende de manera decidida la versión literal, lo más literal posible de la Biblia. Acepta las versiones “parafrásticas”, y él mismo pone en esta edición las de los libros dichos, pero cree que no es lo más adecuado, aunque suenen bien, como en las versiones francesas del momento. Hay que ajustarse lo más posible a la letra (de hecho, esta segunda edición se ajusta mucho más a la letra de la Vulgata que la primera). Y propone la existencia de una única versión y no varias en España, una versión elaborada por verdaderos expertos.

En resumen, esta Biblia es obra también de la Ilustración y está hecha con espíritu ilustrado, lo cual no quita que se haga con amor a la Iglesia y a la Palabra de Dios. Sus inspiradores son los clásicos españoles del siglo XVI y los franceses del XVII y XVIII, que ya conocemos. Su criterio es el de literalidad, pero con cierta flexibilidad en la primera

edición; literalidad mucho mayor en la segunda, donde se eliminan bastantes referencias al hebreo y al griego. Fue criticado por Luzeredi, que le tacha veladamente de jansenista, y se consideró demasiado libre y poco ajustada a la Vulgata la primera edición. Esto hizo que se “literalizase” la edición segunda, perdiendo cierta flexibilidad y belleza. Es obra importante y marca un hito, pues se trata de la primera edición completa de la Biblia en castellano, hecha por católicos españoles⁸⁸.

13. ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

Decía al comienzo de este trabajo, que ha sido una auténtica sorpresa el descubrimiento por mi parte de tanta riqueza de versiones bíblicas en el siglo XVIII, tan desconocido desde este punto de vista. El análisis pausado de todo este material (más de un centenar de obras, muchas de ellas con no pocos volúmenes) requiere un poco más de tiempo y de calma. De momento, estas notas sirven para dar una cierta idea de lo que existe. Por eso, para concluir este ya largo estudio, más que hablar de conclusiones, quisiera proponer a los estudiosos e interesados en estos asuntos una serie de consideraciones, que me parecen suficientemente fundadas, pero que a la vez invitan a profundizar en este rico conjunto de nuestra literatura bíblica española, tanto desde el punto de vista del estudioso bíblico, como de quien trabaja la teoría y la práctica de la traducción, sin descuidar al historiador de este período y al historiador de la literatura.

1. EL siglo XVIII es mucho más rico en publicaciones bíblicas que acercan el texto bíblico a los lectores de lo que generalmente se dice. No obstante, los lectores de este tipo de obras parecen reducirse a élites de cierta cultura, incluso entre los clérigos⁸⁹.

2. Hasta 1783 predominan obras de historia sagrada, de corte litúrgico, de reflexión espiritual o histórica. Pero en todas ellas aparece o se transparenta el texto bíblico. Esto se pone más de manifiesto, cuando la

⁸⁸ Dejamos de tratar algunas obras que he podido localizar recientemente, además de las versiones de F. Torres Amat y Tomás González Carvajal, que espiritual y culturalmente se enmarcan en el mismo espíritu bíblico ilustrado.

⁸⁹ Recordemos los datos sobre ediciones, distribución, precios y compradores de libros en el siglo XVIII, que ofrece F. Aguilar Piñal, *La España del absolutismo ilustrado* (Madrid, Espasa 2005) 190-229; entre los libros más vendidos, de que habla, hay muchos de piedad, pero ninguno bíblico.

necesidad de encontrar modelos impulsa a los ilustrados a reeditar nuestros clásicos del siglo de oro, especialmente Fray Luis de León.

3. La vuelta a los orígenes del cristianismo, como elemento necesario para purificarlo de lo que se consideraban adherencias populares poco críticas, es un elemento decisivo en la segunda mitad del siglo XVIII, para explicar el número y la evolución de las versiones bíblicas, que se multiplican notablemente a partir de 1783.

4. Este espíritu ilustrado se manifiesta positivamente en las siguientes señales:

- una referencia justificativa de la versión y lectura de la Biblia en vulgar a los autores del siglo XVI, especialmente a fray Luis de León y, en parte, a Erasmo.
- un conocimiento de los autores franceses de tendencia jansenista, especialmente por lo que se refiere a sus traducciones bíblicas, comentarios e instrumentos de estudio bíblico.
- un optimismo notable, manifestado en el hecho de que con la lectura de la Biblia será posible volver a un cristianismo más interior y menos ceremonial, a la vez que contribuir de manera decisiva a la creación y formación de buenos cristianos y excelentes ciudadanos.

5. Esta mentalidad y estos datos son los que explican, probablemente, que se traduzca mucho más el AT que el NT, y en el AT sobre todo los libros poéticos y sapienciales. Son los que principalmente tradujo fray Luis de León y los que mejor se prestaban a un acercamiento ilustrado a la Biblia. Probablemente la traducción de Hechos de los Apóstoles (tres casos) es un intento de recordar cómo era el cristianismo primitivo, al cual se pone muchas veces como referencia y ejemplo para la reforma del cristianismo externo y superficial que se critica.

6. No obstante, con este resurgimiento bíblico, se mezclan también otras cosas, que no siempre pueden suprimirse y que pueden considerarse en cierto modo negativas: así, p. ej. el regalismo es muy común entre estos ilustrados, y un cierto jansenismo genérico también, aunque no está de ningún modo justificado el hablar de jansenismo en el sentido doctrinal del término. Por otra parte, la dependencia del rey y su aceptación como poder absoluto no encuentra crítica, sino justificación en la Biblia, desde la perspectiva de estos autores.

7. La influencia agustiniana en este resurgimiento bíblico es importante. Primero, porque la figura de fray Luis de León es el ejemplo máximo y decisivo a la hora de recobrar la pureza del lenguaje y la asimilación cristiana del clasicismo. Después, por algunos de los modelos de versión bíblica que se reeditan: el mismo fray Luis, Valdivieso, Soto y el anónimo editado por el padre Antolín Merino, todos agustinos. Además, los agustinos están muy cerca de los ilustrados defensores de la versión y lectura de la Biblia en lengua vulgar (véase, por ejemplo, la defensa que hacen de Villanueva en la polémica con Luzeredi) y son siempre sus aliados tanto en su protesta de no ser jansenistas, como en su desconfianza básica respecto a los jesuitas.

8. En cuanto a la traducción, predomina en la mayoría de los casos, especialmente por lo que se refiere al AT, un gusto estético (de aquí muchas traducciones en verso) y el modo de traducir parafrástico, que permitía no enfrentarse directamente con el texto y con la Inquisición. Por lo demás, éste era el modelo de fray Luis en varios casos, y ciertamente el de Valdivieso y Soto. Sin embargo, a medida que avanza el siglo y, ciertamente, en los traductores más preparados, la tendencia es creciente hacia la traducción literal. Puede apreciarse esto, por ejemplo, en uno de los mejores traductores, el ex jesuita Ángel Sánchez; y llega a su máxima expresión, incluso exagerada en algunos casos, en la segunda edición de la Biblia de Scío.

9. Las versiones de este siglo no fueron nunca populares, ni siquiera la de Scío, aunque fue muy bien recibida por el lector culto. En realidad, se trataba de libros raros y caros, que ciertamente no llegaban al pueblo. Por eso no incidieron en el conocimiento bíblico de la gente cristiana en España, cosa que en parte hicieron los catecismos históricos y las historias sagradas, cuyos orígenes parece deben situarse también en este siglo, y que tendrán un desarrollo constante y sin freno hasta nuestros días, cuando las Biblias ilustradas y las Biblias para niños son, en la mayoría de los casos y con mejor o peor fortuna, la continuación de aquellas historias sagradas, que se leían con gusto en las escuelas y en las casas, y que, en muchísimos casos, estaban siempre ilustradas con imágenes de mejor o peor calidad.

10. La tendencia aperturista de traducción de la Biblia se verá truncada con la invasión francesa de 1808. Al igual que sucede en otros campos, lo que era una siembra prometedor, quedará sin fruto. El siglo XIX se moverá también en una gran pobreza bíblica. Sólo una versión es digna de mención, la de Félix Torres Amat en 1823. A ella

quizá puedan añadirse dos nombres más: Tomás González Carvajal y Francisco Javier Caminero. Pero la versión de Torres Amat es también hija, aunque tardía, de la ilustración; y González Carvajal, nacido en 1753, es hijo también de esta época. Por su parte, Caminero es casi una excepción en el panorama bíblico poco poblado del siglo XIX.

11. A pesar de todo lo dicho, el redescubrimiento de la riqueza bíblica del siglo XVIII, especialmente de sus últimos veinte años, es una sorpresa agradable y un episodio de la Ilustración española quizá no suficientemente valorado por los historiadores de la cultura española. Valgan estas notas para llamar la atención sobre el hecho y acerca del amplio material existente.

RESUMEN

Un estudio detallado de las versiones de la Biblia al castellano en el siglo XVIII ofrece resultados inesperados. Además de una interesante discusión acerca de la lectura de la Biblia en lengua vulgar, entre 1780 y 1823 he podido catalogar hasta el momento 67 versiones parciales de la Biblia, más las dos ediciones completas de la Biblia de Scío y Torres Amat. Añádanse una cincuentena de obras entre historias sagradas, cronicones sacros, y obras parabílicas, más profusión de pliegos de cordel y hojas sueltas, que glosan personajes y acontecimientos bíblicos (una quincena), y tendremos un panorama bien interesante de las versiones bíblicas del siglo XVIII en España. El presente estudio hace una primera presentación y valoración de todo este material, planteando algunas preguntas de indudable interés para la historia de la Biblia en España.

ABSTRACT

A detailed inquiry of the versions of the Bible into Spanish in the eighteenth century give us unexpected results. In addition to an interesting discussion about reading the Bible in vernacular, between 1780 and 1823 I was able to catalogue as far as 67 partial versions plus two complete editions of the Bible, the ones of Scio and Torres Amat. Add some fifty works between sacred stories, old sacred chronics and parabiblical works, plus profusion of popular booklets and fly-sheets, telling biblical stories (about a fifteenth), and we will have a good picture of the interesting biblical versions of the eighteenth century in Spain. This paper makes an initial assessment and presentation of all this material, posing some questions of undoubted interest to the history of the Bible and even to the history of the literature in Spain.